

AFRICA ESPAÑOLA

30 - JULIO - 1913.

REVISTA DE COLONIZACIÓN.

: : : INDUSTRIA, COMERCIO, : : : :

INTERESES MORALES Y MATERIALES.



DIRECTOR: AUGUSTO VIVERO.

MADRID.

COLABORADORES

- "Angel Guerra,"* publicista y diputado.
D. Antonio Ramos, explorador africanista.
D. Baldomero Argente, publicista, subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.
D. Cesar Juarros, médico de Sanidad Militar.
D. Cristóbal de Castro, publicista.
D. Constancio Bernaldo de Quirós, de la Comisión Científica de Marruecos.
D. Eloy L. André, publicista.
D. Emilio Bonelli, explorador africanista.
D. Enrique Arques, publicista.
D. Fermín Villalta, arabista, canceller intérprete del Consulado de Larache.
D. F. Martínez Yagües, abogado y publicista.
D. Gustavo Vivero, publicista.
D. Hermenegildo Boní, mayor de Intendencia Militar.
D. Isaac Muñoz, publicista.
D. Jerónimo Becker, de la Real Academia de la Historia.
D. José García Belenguer, doctor en Medicina, consejero de S. A. I. Muley el Mehdi.
D. José García Benítez, comandante de Ingenieros.
D. Julian Díaz Valdepares, presbítero.
D. Leon Martín Peñador, teniente coronel de Artillería.
D. Luis de Armiñan, publicista, director general de Comunicaciones.
D. Luis Bello, publicista.
D. Manuel Conrotte, de la Real Sociedad Geográfica.
D. Manuel Ferrer, abogado, agente comercial en Marruecos del Centro de Expansión Comercial del Ministerio de Fomento.
D. Miguel Villanueva, presidente del Congreso de los Diputados.
"Pedro Sánchez," del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.
D. Rafael María de Labra, Senador del Reino.
D. Ricardo Burguete, coronel de Infantería.
D. Ricardo Donoso Cortés, teniente coronel de Infantería.
D. Ricardo Ruiz, explorador, publicista.
D. Salvador Corbella, publicista.
D. Tomás Maestre, doctor en Medicina, senador del Reino.
D. Vicente Gay, profesor de la Universidad de Valladolid.
Director: *D. Augusto Vivero.* Redactor-Jefe: *D. Fernando Gillis.*

Prohibida la reproducción de los artículos de esta Revista, sin citar su origen.

SUMARIO

Al empezar. —La Redacción.

Africa Española. —Excmo. Sr. Conde de Romanones.

España en Marruecos. —Excmo. Sr. D. Antonio López Muñoz.

Problemas de Africa y problemas de España. —Excmo. Sr. D. Rafael Gasset.

El valor de las colonias. —D. Vicente Gay.

Un santo del Mogreb. —Mohammed Bennani.

Paisajes yebles. —D. F. Martínez Yagües.

La pesca en Marruecos. —D. Emilio Bonelli.

Políticos, no conquistadores. —D. Jerónimo Becker.

El Comercio hispano-marroquí en 1912. (Enquete de AFRICA ESPAÑOLA).

Los provechos mercantiles. —D. Baldomero Argente.

Ante el problema de Marruecos. —D. Mariano Marfil.

Hércules en Marruecos. —D. Constancio Bernaldo de Quirós.

Las posiciones del Mediterráneo. —D. Manuel Conrotte.

Legislación y jurisprudencia hispano-marroquíes.

Notas bibliográficas. —«Pedro Sánchez».

Noticias y comentarios.

La opinión de los demás.

Traducción del Corán y noticias de la vida de Mahoma (encuadernable). —D. Augusto Vivero.

En Yebala y el Garb, crónica de las operaciones militares iniciadas en 1913 (encuadernable). —D. Fernando Gillis.



AFRICA ESPAÑOLA

PLAZA DE SANTA CRUZ, NÚM. 3.

MADRID

Precios de suscripción.

España y Marruecos: año, 24 pesetas; semestre, 13; trimestre, 7.

Número suelto, 1,50 pesetas.

En los demás países: año, 26 pesetas. Pago adelantado. No se admiten sellos.

La aceptación del número al principio de año, semestre ó trimestre, se considerará como continuación de la suscripción.

Precios de los anuncios.

Plana exterior, 150 pesetas; id. interior de la cubierta, 120; id. de la sección de anuncios, 100; media plana interior, 52; cuarto de plana, 27; octavo. 14.

Artículos industriales y «entrefilets», a precios convencionales.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. residente en
calle de provincia de
se suscribe por a la revista **Africa Española.**
a de de 19

(Recórtese este Boletín y remítase, franqueado con un sello de cuarto de céntimo, a la Administración de esta Revista.)

GUIA DEL VIAJERO

ESTABLECIMIENTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS.

Hotel Cecil Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.
TANGER.

Hotel Bristol En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.
TANGER.

Hotel Restaurant Moderno
Propietario: JUAN GIL

Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.
TANGER

Hotel Cabilla Por su situación, su confort y mosa, uno de los mejores de la ciudad.
TANGER

Hotel España Vistas al mar, sitio céntrico, luz eléctrica, baños. Propietario: D. AMADOR GARCIA NAVARRO. Calles de Chacel y Tetuán, 1.
MELILLA

Gran Hotel Reina Victoria Instalación a la moderna, cocina variada, exquisito confort. C. PAREJA. Conde del Serralto y Prim.
MELILLA

Gran Hotel Hispano-Marroquí Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.
CEUTA

Hotel Villa España Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades. Calle de la Luneta.
TETUAN

Hotel Dersa Cocina española y francesa, cómodas e higiénicas habitaciones, baños. Recomendado por el Touring Club francés. Calle de la Luneta.
TETUAN

Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.
LARACHE

Hotel Francés Instalación lujosa y confortable. Servicio irreprochable.
LARACHE

Hotel Oriental Gran café, restaurant y salón de billar. Propietario: D. Luis Fuentes.
LARACHE

Cecil Hotel Habitaciones espaciosas, servicio irreprochable, cocinero superior. Propietario: D. B. Quero. Rue Anfa.
CASABLANCA

Gran Hotel Suizo Real, 114.
FERROL

Reina Victoria Hotel Maison Suisse. Confort moderne.
VALENCIA

Regina Hotel Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor. Director: D. A. Pina.
MÁLAGA.

Grand Hotel GIBRALTAR

Gran Hotel des Quatre Nations Esplendidez, sitio céntrico, todas las comodidades. Rambla de Santa Mónica.
BARCELONA

Hotel Grand Continental Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canaletas, 10. Propietarios: J. Pérez y Compañía.
BARCELONA

Gran Hotel de Europa de Ramón Ollé. 60, Rambla de San Juan.
TARRAGONA

Gran Hotel Elordi Antes Reina Victoria
ALICANTE

Vapores Correos de Africa

CONSIGNATARIOS

Barcelona, Sra. Viuda de Vicente Sanz Selma. Tarragona, don Román Musolas. Valencia, Sres. Cola y Maycas. Alicante, señores Salinas y Pérez Asencio. - Cartagena, D. Antonio Manzanares. Almería, D. José García del Moral (Hijo). Málaga, señores Hijos de Ignacio Morales Hurtado. - Melilla, Chafarinas, Cabo de Agua, La Restinga, Alhucemas y Peñón de Vélez, Sres. Requena e Hijos. Río Martín, Ceuta y Tánger, Sres. Romani y Miguel. Algeciras y Cádiz, D. Antonio Millán. Larache y Rabat, Agencia de los Vapores Correos de Africa. - Casablanca, Sra. Viuda de Tomás Bosch. Mazagán, Saffi y Mogador, Agencia de los Vapores Correos de Africa. Canarias y todos los Puertos, Sres. Bosch y Sintès.

FLOTA

Vicente de la Roda. - Denia. - Luis Vives. - A. Lázaro. - Villarreal. - Canalejas. - V. Puchol. - Cabañal Vicente. - Ferrer. - Játiva. - J. J. Sister. - Grao. - Ausias March. - Barcelona. - Martos. - Alcira Vicente Sanz. - Sagunto. - Jorge Juan.

SALIDAS:

De Málaga para Melilla, todos los días a las 18.

De Melilla para Málaga, todos los días a las 20.

De Almería para Alborán y Melilla, todos los martes a las 20.

De Melilla para Alborán y Almería, todos los jueves a las 20.

De Cádiz para Tánger, todos los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 7.

De Algeciras para Tánger, todos los martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos a las 7.

De Tánger para Cádiz, todos los martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos a las 11.

Los domingos habrá servicio rápido, que saldrá de Tánger a las 7, en vez de las 11 de los otros días, para enlazar en Cádiz con el expreso de Madrid.

De Tánger para Algeciras, todos los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados a las 14.

De Cádiz y Tánger para Algeciras, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 7 de Cádiz y a las 14 de Tánger.

De Algeciras para Tánger y Cádiz, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos: a las 7 de Algeciras y a las 11 de Tánger, excepción de los domingos, que saldrá a las 6 de Algeciras y a las nueve de Tánger.

De Cádiz para Ceuta, jueves a las 7.

De Tánger para Ceuta, jueves a las 14.

De Ceuta para Tánger y Cádiz, los viernes, a las 6 de Ceuta y a las 11 de Tánger.

Pídase tarifas, pasajes, precios, etc., a la Dirección: Valencia.

Africa Española

30 - JULIO - 1913.

REVISTA DE COLONIZACIÓN.

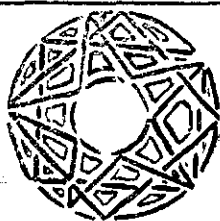
INDUSTRIA, COMERCIO,

INTERESES MORALES Y MATERIALES.

DIRECTOR: AUGUSTO VIVERO.

TOMO I

MADRID.



: : : : : REVISTA QUINCENAL : : : : :

INDUSTRIA, COMERCIO, INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AL EMPEZAR

Mala coyuntura ésta para la aparición de AFRICA ESPAÑOLA. Hoy, lo transitorio alarma y ofusca, y no deja pensar en lo permanente. Ahora priva el pesimismo, y hay quien pide el abandono de las fértiles zonas de Yebala y del Garb, justipreciando osadamente en cero su valía; y no faltan quienes pongan en cuarentena el visible resurgir de las energías económicas de la raza, y aun su vitalidad asombrosa... ¿Cómo, en momentos tales, propugnar la conveniencia de una acción de conquista mercantil, reposada y persistente, y cómo enveredar las opiniones hacia lo que puede ser pingüe fuente de beneficios morales y materiales?

Con todo, no nos arredran las dificultades de la empresa. Por mucho que se hable en los mitines, España no puede zafarse de Marruecos, y, así, nada más torpe que limitarse a protestar contra las cargas y no hacer cosa alguna para el logro de los provechos. Triste es empapar en sangre generosa las tierras marroquíes; pero más triste será hacerlo—ya que venimos obligados por compromisos ineludibles—sin lucro nacional de ninguna clase, como ha de ocurrir forzosamente si no comenzamos a pensar en el mañana.

Hay ya un puñado de patriotas que, en la Liga Africanista, en los Centros comerciales hispano-marroquíes, en algunas publicaciones, se esfuerzan en poner de resalto lo que es, lo que vale, lo que

puede ser nuestra zona de protectorado. Mas su esfuerzo meritísimo, carente de la divulgación necesaria, se desarrolla en círculo estrecho y no llega, o llega muy debilitado, a los núcleos sociales que conviene disciplinar para la conquista económica de las tierras que ahora sojuzgan y señorean los soldados de España. Nosotros aspiramos a ser lazo nexorio y portavoz de tan valiosos elementos, y aun los guías de quienes aspiren a ampliar y fortificar los intereses materiales de nuestro país en tierras mogrebítas. Y queremos ir enseñándole al pueblo, en constante labor de vulgarización, lo que es la zona marroquí asignada a nuestra patria, ansiosos de que se arrumben por ridículos ciertos lugares comunes que tienen diario empleo por parte de los que sólo ven estériles sequedales desde Cabo de Agua a la desembocadura del Lucus.

No responde por entero este primer número a nuestro plan y propósitos. Faltan en él secciones y trabajos puramente practicistas que irán apareciendo en los posteriores, a medida que obviemos las dificultades con que siempre lucha una Empresa naciente. Ha de ser AFRICA ESPAÑOLA guía fiel e indispensable del exportador, del agricultor, del emigrante, de todos cuantos aspiren a negociar provechosamente en Marruecos. Y es decisión nuestra que, por la muchedumbre y amplitud de sus datos e informaciones, resulte una a modo de enciclopedia del Africa española, donde cada cual encuentre los pormenores que le interesen para sus estudios y negocios. En suma: queremos que ésta sea una Revista de colonización, amplia, bien documentada, abierta a todas las aspiraciones generosas, y de carácter puramente práctico. La política no reza con nosotros. Las vanas declamaciones no tendrán cabida en nuestras páginas. Queremos ser útiles a España, y lo seremos.

Con esto y saludar fraternal, efusivamente a periódicos y periodistas, a todos los compañeros que batallan por un ideal, hacemos aquí punto. Los programas, mientras más breves, menos enfadosos.



JUICIOS AUTORIZADOS

EL MOMENTO ACTUAL

Defiriendo afectuosos a demandas nuestras, y con solicitud que estimamos en lo que vale, el señor Presidente del Consejo y los señores Ministros de Estado y Fomento concretan, en los párrafos que siguen, su pensamiento sobre nuestro actual, magno problema norteafricano. Al recoger estas sus opiniones autorizadísimas, es sinceridad y gratitud mostrar públicamente la satisfacción que nos produce tan amable condescendencia.

África Española.

Estas dos palabras encierran el problema más transcendental que se ha ofrecido desde hace mucho tiempo a la responsabilidad de los hombres de Gobierno. Estos necesitan, para poderlo resolver, o cuando menos encauzar, el apoyo de una opinión bien definida; sin él, las dificultades que hay que vencer se agrandan y tal vez se hagan insuperables.

Aumenta la gravedad del problema los términos contradictorios en que se plantea; su transcendencia estriba en que no puede hacerse lo que más convenga, sino aquello que es la consecuencia fatal ineluctable de una serie de postulados y compromisos que han sido aceptados como premisas inconcusas por unos y otros, por todos, desde hace varios años, y que en la hora actual, y ante la realidad que se impone, no parecen ni tan claros ni tan indiscutibles.

C. de Romanones.

Presidente del Consejo de Ministros.

España en Marruecos.

Toda idea redentora lleva aparejado el sacrificio. El de nuestro dinero y nuestra sangre en Marruecos, para la obra de paz, necesario ambiente de nuestra misión civilizadora, que allí constituye ante el mundo el honor de nuestra bandera, representa para España, a la par que un timbre digno de su Historia, una eficaz garantía del porvenir que por leyes providenciales merecen los pueblos, cuando, levantando su espíritu por encima de sus propios intereses y conveniencias de mera actualidad, ponen su vista en el ideal generoso y amplio del progreso al amparo de

la justicia. Siempre es honor y prestigio de una nación el triunfo de sus armas; pero es éste más glorioso cuando no se combate por ansias de dominio ni por estímulo de aventuras, sino por la propia defensa y la del orden, al calor de un propósito fecundo y humano.

Antonio López Muñoz.

Ministro de Estado.

Problemas de Africa y problemas de España.

Cedo con gusto a cariñosos requerimientos de la dirección de esta Revista y expongo una vez más mi criterio, bien conocido, sobre la actuación española en el problema de Africa. Además del deseo de contribuir a una labor divulgatoria acerca de nuestra política nacional en Marruecos, me interesa aprovechar toda ocasión, toda oportunidad de exponer arraigadas convicciones. Estímulos de patriotismo me obligan a insistir una y otra vez de tal manera que a todas partes llegue esta opinión, modestísima como mía, pero inspirada en la confrontación diaria de ideas muy respetables, proclamadas por hombres insignes, con la realidad de la vida española que ha podido ofrecérseme dentro y fuera de los Consejos de la Corona.

El problema de nuestra acción en Africa es tentador. Compréndese bien el anhelo que nos impulsa hacia Marruecos, en esta hora de franqueza en que todos los pueblos europeos, con la vista fija en el Norte de Africa, han declarado su intención. No me incumbe hablar de nuestros destinos históricos, ni es oportuno recordar las incidencias de nuestra intervención, antes y después de 1909. Si he de insistir en que nuestros ideales deben realizarse en Marruecos; pero no a sangre y fuego ni con el criterio del ciudadano de los Estados de la Unión ante el piel roja. Permitidme que invoque una opinión en todos los campos respetada. La de don Joaquín Costa. La formulada desde zona neutral, desde el sillón de conferenciante de la Sociedad Geográfica; y aunque parte de su tesis no podría sostenerse hoy porque el desastre vino a menguar nuestras aspiraciones, todavía queda en pie otra no menos importante. Ciertó que ya no podemos impedir que intervenga ninguna otra nación en Marruecos para desmembrar o destruir el Imperio; pero todavía podemos seguir la política de auxilio, de tutela, de protección moral y material al moro. No inspiraban este criterio únicamente razones de justicia. Era también la prudencia la que aconsejaba ir siguiendo río abajo la corriente, en vez de remontarla; ir conteniendo, por medio de la bondad y de la utilidad, los instintos guerreros y

hostiles de una raza tradicionalmente belicosa. Se dirá que ya es tarde. No lo creo así. Todavía puede olvidarse esa odiosa y aborrecible palabra, *la guerra*, que frente al moro cae sobre nosotros como una maldita fatalidad atávica, y terminadas las operaciones a que nos obliga la campaña actual —conducida, justo es decirlo, con gran honra y prestigio para nuestro Ejército—, todavía puede inclinarse la acción política a extremos de mayor concordia y de más prudente habilidad. Cabe tanta energía en esta acción como en la acción armada. Cabe emprender movimientos decisivos, porque ha de tenerse en cuenta que si en Marruecos no deja huella indeleble la palabra amistosa, conseguida por artes pacíficas, antes, mucho antes, se borra cuando es la guerra quien la impone.

Pero sea cual fuere mi opinión acerca de la política de la guerra, no puedo olvidar lo que considero esencial, primordial, inaplazable: la reconstitución interna. Con Marruecos contraemos serio compromiso, porque no se puede llegar a un país en nombre de la civilización sin transformarle rápidamente, dotándole de todo lo que es precisamente patrimonio de la vida civilizada. Pero, al decir eso de Marruecos, ¿que diré de nuestro propio suelo? ¿Con quién tendremos más compromisos que con nosotros mismos? Esa transformación la necesitamos en el patrio solar, puesto por desventuras de nuestra historia en condiciones de inferioridad respecto de las otras naciones europeas. Pudiera decirse de la madre España que, teniendo á sus hijos pobres y mal vestidos, acaba de adoptar otro hijo que no es suyo, por noble impulso de su buen corazón. Grande es el esfuerzo necesario para transformar los pedregales, los eriales, los desnudos campos españoles; para vencer la sequía desoladora; para cruzar de caminos las provincias; para poblar los viejos montes, talados por la ignorancia y la codicia; para evitar el castigo de las inundaciones y la vergüenza del caudal vertido sin provecho en el mar. Grande es el sacrificio a que nos obliga el deber de todo pueblo de conquistar su bienestar material; pero la carga aumenta ahora de modo pavoroso, y sólo podremos soportarla si, en un arranque supremo, España concentra la energía desparramada en todo un siglo para cumplir con su deber en África, pero cumpliéndolo sin la menor dilación en nuestra Península.

Y sean dichas estas palabras sin otra intención que la de recordar convicciones firmísimas, y sin propósito de formular otra política que la única posible en España: la del instinto de conservación.

Rafael Gasset.

Ministro de Fomento.

EL VALOR DE LAS COLONIAS

LA POLÍTICA DE EXPANSIÓN

La *brennende Frage*, como llaman los alemanes a las cuestiones de mayor actualidad e importancia en un país, es en el momento presente para España la cuestión de Marruecos. Al establecerse nuestro protectorado en la zona Norte de Marruecos, se han continuado las luchas contra los naturales rebeldes, y las que en el terreno político y en el del orden público se libran contra los rebeldes naturales de España, amén de los que de manera más o menos activa influyen o dan su opinión sobre la cuestión.

La mayor parte de los que juzgan el problema de Marruecos para España, y critican de manera acerba la guerra actual, examinan el problema proponiendo la solución de manera muy equivocada. ¿Qué vamos a sacar de Marruecos?, dicen. Sólo se fijan los que así piensan en un aspecto de la cuestión: el valor económico que representa para España su zona de influencia. Para todos aquellos que hayan estudiado algo las cuestiones coloniales, no puede tener estimación alguna esta manera de enfocar la cuestión. Las colonias, los protectorados y esferas de influencia no se pueden estimar solamente desde el punto de vista de su valor económico; tienen, además, un valor militar, cultural, etc. Y el valor económico de tales territorios no se puede determinar anticipadamente.

Las expansiones territoriales tienen mucho de enigmáticas, sin que por esto haya que renunciar a ellas. Los holandeses abandonaron los territorios del Sur de Africa creyendo que no tenían valor ninguno. Inglaterra ha demostrado más tarde que su valor es muy grande, y aun ha sostenido guerras tan cruentas como la de los boers para agrandar sus posesiones africanas del Sur. Los territorios que dejaron los holandeses en manos de los ingleses como estériles, han dado después las célebres tierras diamantíferas del Cabo; lo que se creía suelo improductivo, es hoy sostén de una riquísima colonia inglesa. Otro ejemplo bien concluyente de las sorpresas que deparan las colonias, lo ofrece la antigua América rusa, vendida a los Estados Unidos. Cuando éstos tuvieron que entrar en negociaciones y entregar a los rusos siete mi-

llones de dollars, muchos políticos norteamericanos pusieron el grito en el cielo ante lo que consideraban un gran despilfarro. Aquel territorio de Alaska, cubierto de hielo, no contenía riqueza alguna—decían los avisados yanquis—; al cabo de algunos años se descubrieron en el territorio adquirido por los Estados Unidos las célebres minas de Klondike. Todavía pueden recordarse a este propósito las discusiones habidas en Francia acerca de lo que costaba Argelia en sangre y en dinero. Hoy Argelia es la colonia más rica de Francia; sus productos agrícolas le permiten a la República emanciparse del tributo que tenía que pagar en crecida escala a otros países, como España; el vino, el aceite, el corcho y otros productos van en gran escala a cubrir las necesidades del mercado francés, restando campo de importación en Francia a algunos países. Los españoles sabemos ya algo de esto. Y esa gran corriente de riqueza procede de la colonia en la cual los soldados franceses más de una vez titubeaban en la lucha y pedían a grito pelado la artillería, que les aliviaba algo su excesiva prudencia.

De menor valor económico que la zona de Marruecos sometida al protectorado español, es la Tripolitania. En cualquier Tratado de Geografía se puede ver esto. No obstante, los italianos no han dudado en acometer la empresa de su conquista, arrojando la guerra con los naturales, con Turquía, y poniendo en peligro la paz europea. Y todo ello después de la desgraciada campaña de Abisinia.

No se pueden formular juicios concluyentes del valor económico de las tierras del África española, porque los estudios que de ella se han hecho son fragmentarios, y los más, debidos a ilustrados oficiales de nuestro Ejército. Para que conozcamos algo de las zonas marroquíes del Norte, será necesario que hayamos tomado posesión de hecho del territorio comprendido por el cuadrilátero Arcila, Alcázar, Tetuán, Ceuta. Esto no se ha conseguido todavía; la política y las armas lo han de conseguir. Fuera de esto, ¿quién conoce la región de Chechauen?

No puede afirmarse, pues, como lo hace cierta parte del radicalismo español y los imprescindibles socialistas, que Marruecos no encierra valor económico alguno. Nosotros, los nacionalistas, amigos de las expansiones imperialistas posibles para España, podemos afirmar que el valor de las regiones en cuestión es indudable. En ellas vive una población de importancia, cuya existencia sería imposible sin los recursos de vida necesarios; y hay que pensar en que los procedimientos de explotación del suelo son rudimentarios en los indígenas, y, por lo tanto, susceptibles de una reforma que multiplique el alumbramiento de la riqueza. La riqueza minera es indudable que en Marruecos ofrece grandes desenvolvimientos; la ganadería, igualmente. La corriente fría del Atlántico que penetra en el Mediterráneo, bañando las

costas del Norte marroquí, favorece la cría de las especies marinas, de tal suerte, que pueden desenvolverse en las costas magníficas pesquerías e industrias derivadas de esta clase de explotación natural.

La Real Sociedad Española de Historia Natural ha realizado investigaciones sobre la vegetación y la agricultura de la zona sometida a nuestro protectorado, y ha llegado a conclusiones satisfactorias. Han sido estudiadas las zonas de Ceuta, Tetuán, Fondak de Ain Yedida, Tánger, Arcila, Larache y Alcazarquivir, hasta alcanzar el propio paralelo 35°. Aseguran los exploradores que la zona española queda por entero dentro de los dominios de la flora mediterránea. Las laderas de montañas y collados están llenas de lentiscos, cornicabras, madroños, alcornoques y acebuches. Los lentiscos, algarrobos y madroños forman la espesura de los bosques de Yebel Musa, Ain Chicha y la zona de Anyera. En Benzú, el alcornoque forma bosques mezclados con monte bajo de brezos de alta talla; lo mismo se encuentra entre Larache y el zoco de Telatha, en el hermosísimo bosque de Sahel. Los acebuches son elevados y corpulentos, y predominan en Alcazarquivir y Larache. El palmito cubre todo el país, asociado a la jara y el cantueso. Las especies arbóreas de la agricultura están representadas por la higuera, el almendro, el olivo, el naranjo y el granado. Los setos y vallados están cubiertos, como en muchas partes de España, por pitas y chumberas. Del paralelo 35° a Tánger, abrazando toda la región del Lucus, que ha quedado dentro de la zona de influencia española, las famosas tierras negras se presentan en considerable extensión. La zona de Uad Mejazen tiene tierras riquísimas en materia húmica, profundas y de gran feracidad; los cereales, la vid y el olivo, lo mismo que el tabaco, pueden dar grandes rendimientos. Así lo afirman los exploradores a que nos referimos.

Las colonias modernas no ofrecen ya los cuarzos auríferos de aquellas tierras nuevas de los grandes tiempos de la colonización; pero la riqueza es más segura porque el filón de la agricultura no se agota como el de los yacimientos.

No se concibe, pues, que los socialistas vean en toda guerra de conquista una manifestación capitalista, aprovechable sólo para los burgueses. Si la producción se realizara de manera maquinal, con exclusión de fuerzas de trabajo, tal vez podría tener visos de certeza tal afirmación, suponiendo también que las máquinas se construyesen ellas mismas; pero hay que confesar que todo aumento de producción y de movimiento comercial supone un mayor empleo de fuerzas de trabajo y, por lo tanto, beneficios para los obreros.

La mayor parte de las anexiones territoriales realizadas por las naciones europeas en los países mediterráneos, tienen una

significación muy transcendental, además de la económica; la significación militar e histórica. La anexión, en muchos casos, significa hacer posible un amplio sistema de defensa nacional, la posibilidad de una expansión futura, el equilibrio de fuerzas internacionales, etc. En este sentido, Marruecos tiene para España una importancia indudable, además de la económica. Prueba de ello es que si nosotros no avanzamos en el *hinterland* marroquí, Francia nos habría suplantado.

Los que conocen bien el desarrollo de la colonización africana saben que el sistema ferroviario africano está constituido por grandes líneas que confluyen en el Norte de África, buscando el Mediterráneo, y no hay que olvidar que las líneas preferidas serán las del Norte de Marruecos por su proximidad al continente europeo. ¿Tampoco vale esto nada?

Hay en la expansión colonial un aspecto muy interesante. Cuando el Secretario de Colonias en Alemania, Dernburg, hacía su propaganda colonista, describía la importancia que tenían las colonias africanas para el sobrante de población del Imperio, y lo que significaba para la raza el disponer de territorios propios con otros cielos distintos de las brumas de la región hiperbórea. No solamente los estudiosos deben sacar partido de las colonias, investigando la vida de sus pobladores, enriqueciendo la Sociología, sino también los artistas, que encontrarán nuevos cielos para su inspiración. Pocos pueblos como el español pueden jactarse de haber realizado una labor de enorme contribución científica en las investigaciones coloniales. Por miles se cuentan las especies que incorporamos a la Fitografía en nuestras investigaciones por territorio americano.

En la colonización, no es el comerciante lo único que avanza; son todos los componentes de la civilización que penetran según su orden de resistencias. Sin los días cruentos del descubrimiento y conquista de América por los españoles, hoy no se destacarían sobre el suelo americano los enormes basamentos de multitud de nacionalidades de gran potencial de desarrollo. Cuando el aduar de Marruecos sea sustituido por el pueblo español, y sobre el gran poblado se levante la ciudad, y en ella la fábrica, el taller, la escuela, el templo, descuelleren como hitas del camino avanzado de una civilización, ¿cómo olvidar a sus primeros artífices, los soldados que hoy dan su sangre por la conquista? Como raros fósiles se podrían exhibir entonces los discursos que contra la guerra pronuncian hoy los radicales y socialistas.

Discurría bien el sociólogo americano Ward al afirmar que la guerra ha hecho la civilización.

Vicente Gay.

Profesor en la Universidad de Valladolid.

MULEY ABD ES SELAM EL MACHICH

UN SANTO DEL MOGREB

En el siglo xii de nuestra Era floreció Muley Abd es Selam el Machich, varón virtuoso y prudente, nacido en la misteriosa Chechauen, que se supone está a unos cincuenta kilómetros al Sur de Tetuán, y en donde ningún infiel ha puesto jamás la planta. Fué su vida, según los autores musulmanes, espejo de santidad; y los turbulentos Beni-Aros le acataban y reverenciaban humildemente; bien así como los demás hijos de Marruecos. Discípulo del famoso Sid Bu Medin (Abú Median Choaib ben Josein Ai Andalusi), fué incansable propagandista de su doctrina, que era punto por punto la de los sofis persas, quienes sólo otorgan al Corán autoridad moral, y, como él, profesó un unitéismo por demás riguroso en todas sus concepciones religiosas y políticas. A la muerte de este gran santo de Marruecos, y aun de todo el Islam, su tumba, situada en el Yebel el Alám, a unos treinta kilómetros de Tetuán, fué objeto de veneración, que hoy día continúa con idéntica intensidad, pues, en determinado día del mes de Julio, acuden allí multitud de peregrinos de todo el territorio mogrebino.

Ibn Rahmán, en su estudio de las genealogías jerifianas (Charar adh dhahab fi khair nasab), trae varias leyendas relativas al piadoso varón, y otros graves doctores musulmicos estudian igualmente los hechos maravillosos y ejemplares de su larga y feliz existencia. ¡Quiera el Dios único que los infieles españoles, que ahoran señorean Tetuán y sus aledaños, honren como es justo la memoria de mortal tan esclarecido, y, al conocer los gloriosos acaecimientos que aquí se relatan, miren con prudente respeto el venerado morabito de Yebel el Alám!

A la tierna edad de diez años, Abú Mohammed Abd es Selam ben Machich habitaba una gruta abierta en el monte de As Siaha, y allí se le mostró cierto día, prodigiosamente, un anciano venerable. «¿Quién eres?», preguntóle Ben Machich. — «Soy tu maestro desde que tenías siete años». — Aquel venerado jeque, habitante en la remota ciudad del Profeta, en sólo una hora iba a diario a

la gruta, daba lección a Ben Machich y volvía a la noble Medina. El poder de Dios es infinito.

Como la oración es salud del alma, excediase Abd es Selam en el número de preces prescripto. Y ello debía ser grato a los ojos de Alah, porque el piadoso niño hallaba siempre junto a sí el alimento preciso a su manutención. Una noche sintió temores indefinibles, y no osaba probar el condumio. En el mismo instante, y por modo sobrenatural, se le apareció su maestro el bienaventurado Sid Abderramán, y le dijo: «Come sin miedo, porque estás bajo la protección divina.» El que todo lo puede, no abandona nunca a los suyos.

Morando en el remoto Oriente, el justo Abul Aasan Ach Chaduly tuvo anhelos de santidad. Fué en busca de un anciano de su cofradía, y le preguntó dónde se hallaba la cúspide del Islam, el santo poseedor de la bendición divina proveniente del Profeta. «Hijo mío —oyó por respuesta—, la has dejado en el Mogreb. —¿En qué sitio? — Allí donde veas una luz resplandeciente que se eleva del lado del Mogreb. Esa será la luz de la cúspide del Islam. Siguela, y lograrás el objeto de tu deseo. El jeque Abul Hasan buscó afanoso la divina claridad, y pudo verla cuando llegaba al Yebel el Alam. Había una fontana al pie del monte, y allí efectuó sus abluciones, tras lo cual, y lleno de humildad, comenzó a escalar sus laderas. Llegada la noche, el justo se echó ante la gruta del santo. En seguida pensó rogarle que atendiese sus súplicas, encaminadas a que Dios le volviera aceptos los corazones de los mortales, y a saber si le sería preciso acogerse a la soledad y el desierto para cumplir escrupulosamente sus deberes religiosos, o si, por el contrario, debía buscar el trato de los hombres puros y entendidos, en las ciudades y aldehuelas.

Estábase en estos planes, cuando oyó cómo el santo alzaba la voz, absorto en sus devociones, y clamaba: «Dios mío, si hay hombres que te piden hagas suave y llano su comercio con los otros mortales, yo te imploro que, en lo a mí concerniente, las empeores y dificultes, para que sólo en Ti encuentre amparo y refugio».

Al siguiente día, Ach Chaduly quiso hablar al hombre que era fuente de bondad y sabiduría. Este salió a su encuentro, vestido de harapos y cubierto con un sombrero de hojas de palmera. Y fué su salutación noble y cariñosa. Dijo: «Sé bienvenido, Ali ben Abdalah ben Abd Eldejebbar ben Tanim ben Mumem ben Hatim ben Cassa ben Yusuf ben Yucha ben Uard ben Battal ben Ahmed ben Mohammed ben Aisa ben Mohammed ben El Hassan ben Ali ben Abú Talib. Sé bienvenido, porque acudes a verme luego de haber renunciado a los bienes de este mundo». Mas, como el recién llegado inquiriese con ansia pormenores de

la vida del elegido, Abd es Selam contestó con mansedumbre: «Yo me lamento a Dios de la dicha que acarrea la sumisión absoluta a la voluntad divina». Y, sin detenerse por el asombro, compunción y pasmo de su visitante, aún añadió el piadoso poseedor de la *baracá*: «Porque temo que la dulcedumbre de una tal existencia entibie y aminore el cumplimiento de mis deberes para con Dios». Oyéndole ensimismado, pensaba Ach Chaduly: «Es un santo del Islam; un mar que se desborda». Y desde aquel día le tuvo por maestro, aprendió de él la ciencia de las cosas de este y el otro mundo, y la protección sobrehumana fué para él como fuerte escudo de irrompible acero.

Cuando ya se vió fortificado por los consejos y doctrinas del predilecto de Dios, Ach Chaduly tomó la vuelta de sus lares. En su mente florecían las advertencias prudentes de su maestro. «No tomes por amigos —le había aconsejado— a los que soliciten serlo. No aceptes por amigo a quien antepone su persona a la tuya, ni a quien te anteponga a sí mismo, porque su amistad no es sincera. En trueque, acepta por amigo a todo aquél que, diciendo algo, exclame: ¡Dios!, porque se debe ser humilde hacia Dios, y no respecto a otro que no sea El.

Al entrar en Túnez Ach Chaduly, un hambre espantosa diezmaba la ciudad, y los habitantes sucumbían de inedia en las plazas. El bondadoso viandante, dominado por la compasión, tuvo por gran pena hallarse desprovisto de peculio con que poder comprar pan que mitigara los sufrimientos de los hambreados. En el mismo instante, una voz sobrehumana murmuró a su oído: «Coge lo que hay en tu faltriquera». Había allí dinero, llegado por modo prodigioso, y con él fuése Ach Chaduly a una panadería. Mas el mercader rechazó la cantidad que le daba. «Esta es moneda del Mogreb, moneda roja —le dijo— y tú, que vienes de aquel país, practicas la alquimia». Mohino y cabizbajo, Ach Chaduly dejó en prenda su albornoz y salióse a la calle. Un hombre de gentil presencia, bien oliente, de ricas vestiduras y aire modesto, estaba a la puerta; y acercándosele dijo: «¿Adónde te encaminas, Abul Hasan?» Noticiado de lo que acababa de acaecer, tomó en la mano la moneda, la hizo saltar sobre la palma, y se la tornó diciendo: «Vuelve a llevártela, porque es buena». Entonces el mercader, examinando el dinero, exclamó: «Ahora es del legítimo. Si antes me hubieras dado de éste, no te habría infligido ninguna afrenta».

Ach Chaduly buscó en vano a su favorecedor, que había desaparecido. Pero un viernes, como se hallase en el recinto reservado de la mezquita de Az-Zituna, mostrósele el desconocido, y respondiendo a su saludo, dijo con placentera sonrisa: «¡Oh, Abul Hasan! ¿Cómo lamentabas carecer de pecunia para darles de comer a estos hambrientos? ¿Por ventura quieres ser más generoso

que lo es Dios para sus criaturas? Si El hubiese deseado saciarlas, ya lo habría hecho, porque El sabe mejor que tú lo que conviene a sus intereses». Preguntóle entonces Ach Chaduly quién era y el desconocido repuso: «Me llamo Ahmed Al Khadar, y estaba en el Yemen, donde me fué ordenado viniera en busca de un santo al que hallaría en Túnez». «En tales conceptos—ha escrito el venerable jeque—reconocí un prodigio obrado por Abú Mohamed Abd es Selam».

Andando el tiempo, y cuando Ach Chaduly entraba en Fez, luego de efectuar una visita al Santo del Yebel el Alam, acercáronsele en tropel los habitantes, y, tras de hacerle notorios los estragos producidos por asoladora sequía, le pidieron con humildad uniese sus oraciones a las suyas para que Dios otorgase la merced de la lluvia. Excusó su cooperación el virtuoso viandante; mas quebrantado por su insistencia, ofreció retornar al Yebel el Alam en demanda del consejo de Ben Machich, sin cuyo asentimiento no quería proceder nunca. Hízolo cual lo ofreciera, y arribó al retiro del ejemplar solitario, que a la sazón freía habas en humeante sartén. «Abul Hasan, hijo mío—declaró su maestro al verle—, Dios es más misericordioso que tú para con sus adoradores, y si quiere apiadarse por su suerte y enviar copiosa lluvia, lo hará sin que se le pida, bien así como podrá reverdecer las habas que hay en esta sartén». En el acto las habas aparecieron verdes...

Viendo tal prodigio, Ach Chaduly determinó sustraerse a las súplicas de los habitantes de Fez, y, vuelto allá, apartóse de ellos. Mas, llegada la noche, espesa lluvia cayó sobre la comarca, empapando las tierras y reviviendo los cultivos. Entonces, los fecianos, seguros de que Dios los atendiera, merced a la «baracá» de Abul Hasan y a la del venerado Ben Machich, acudieron en muchedumbre ante la residencia del justo, ganosos de aclamarle; pero Abul Hasan había huído en la noche con dirección a Oriente.

Ben Machich, favorecido por la bondad divina, dió otras memorables muestras de su poder en el transcurso de los años. Doce fueron los en que poseyera la bendición omnipotente y, cuando oraba, los santos de Islam, varones y hembras, acudían en torno suyo a formular sus preces. De remotas tierras arribaban creyentes para verle, oírle y orar a su lado. Y era tan grande su fama, que el jeque Ben Ardun solía decir a los miseros: «Pedidle al Santo Ben Machich lo que os sea preciso; él lo conseguirá, aun estando muy lejos vosotros».

Ben Machich, era fuente de sabiduría. Cuando hablaba, los hombres mostrábanse absortos. Suyas son estas enseñanzas: «Aleja de tu corazón el apego a los bienes de la tierra y a las mujeres, así como el ansia de gloria. Libra tu corazón de las pasio-

nes. Confórmate siempre con la parte que Dios te otorgue. Si derrama sobre tí los beneficios de su benevolencia, bendice su nombre; si te somete a la pesadumbre de su reprobación, resignate, que el amor de Dios es el eje en torno del cual giran todas las virtudes. Cuatro cosas no más lo aseguran: el temor respetuoso y sincero a Dios, la buena fe absoluta, la práctica de obras pías y el amor a la Ciencia».

Ben Machich era modesto y humilde, y se resignaba a soportar las injusticias de los hombres. Un día que fué advertido de que varios incrédulos cristianos tomaban a mofa sus predicaciones, expuso humildemente: «Ellos han dicho que Dios tuvo un hijo, y que Mahoma era un hechicero. Nada de lo que Dios creara se ha librado de sus ataques. ¿Cómo, pues, pretendería yo librarme de ellos?»

Cierto día llegaron a la caverna del santo un mozo y una doncella de hermosura deslumbrante. Eran hermanos, y buscaban burlar los designios del feroz Abú Tuayín, que pretendía matrimoniarse con ella contra sus deseos y empleando la violencia. Opúsose el venerable varón, y los secuaces de Abú Tuayín, violando el inviolable asilo del glorioso jeque, dieron fin a una existencia tan grata a Dios. Corría el año 624. Desde entonces, el cementerio de Muley es Selam guarda tres tumbas. Una, la del centro, contiene las cenizas del santo; otra, las de su hijo, y la tercera, los restos de uno de sus criados. La posteridad rememora con ternura el nombre glorioso de Ben Machich. Cuando alguien mienta en el Mogreb a Abú Tuayín, dice siempre: «El Maldito». Y nadie sabe dónde descansan sus huesos...

Mohammed Bennani.

Tetuán.



PAISAJES YEBLÍES

DE TETUÁN A UAD-RÁS

No podía ser un secreto para nadie la honda agitación anti-española que los elementos más levantiscos de las cabilas que constituyen el viejo bajalato de Tetuán, comenzaron a propagar en todo el Yebala y aun en el Rif occidental, en el mismo instante de la ocupación militar realizada por la guarnición de Ceuta, en Febrero próximo pasado.

No tratamos aquí de censurar una operación que era indispensable y que tal vez ha sido retrasada dos años, por conveniencias diplomáticas o por dificultades de otro orden más modesto. La ocupación de Tetuán era absolutamente necesaria desde que España entró en el concierto internacional de los convenios marroquíes, para recobrar sus derechos históricos sobre el Magreb-el-Aksa.

Francia, de acuerdo con Inglaterra, creyó conveniente impedirnos, o dificultarnos, en 1911, el avance definitivo sobre la vega del Uad-el-Jelú, cuando nuestras tropas, perfectamente preparadas para la operación principal, fueron escalonando posiciones a través del Hauz, en el camino que ya recorrieron los soldados de O'Donnell, avance admirable que se realizó sin disparar un tiro y con la seguridad y el aplomo de un simple simulacro militar.

Aquella fué la mejor ocasión de ocupar Tetuán, largamente preparado y trabajado por un cónsul meritisimo, D. Luciano López y Ferrer, en favor de España. Entonces se hubiera podido recorrer todo el territorio del bajalato, desde el arroyo de las Bombas al Yerguist, y desde Cabo Negrón a Uad-Ras, en un in-cruento paseo militar, ocupando los puntos que se hubieran juzgado necesarios para la seguridad de las tropas y mantenimiento del orden en el territorio.

El Gobierno español no quiso, o no pudo, allanar las dificultades diplomáticas que surgieron en cuanto se habló de ocupar la ciudad de Tetuán, y el avance quedó limitado al estableci-

miento de varios puestos de observación sobre el camino de Ceuta a Tetuán y sobre la belicosa cabila de Anyera, pronta siempre a cortar las comunicaciones por el callejón de salida que la cabila posee a pocos kilómetros de la línea exterior de Ceuta: el famoso boquete de Anyera, que tanto sonó en la campaña del 59 al 60.

Así fueron ocupadas las cuatro cucas o colinas del campo fronterizo, Afarsinan, Fahama, Ed-Drico y Sefalem, que un mes más tarde se completaron con la ocupación de la Torre Cuadrada, en la restinga del Río Negro, y que señala próximamente la mitad del camino que hay que recorrer para ir de Ceuta a Tetuán. Aún se hizo en Julio un esfuerzo más, avanzando sobre el Rincón de Medik, con el objeto de dominar el desfiladero que separa la vega del Uad-Asmir (el río de los Capitanes, en la campaña de 1859-60), de la vega de Tetuán. Pero allí se hubieron de interrumpir forzosamente los avances, cuando ya estábamos casi a la vista de la famosa llanura donde los ejércitos de la Reina Isabel obtuvieron la memorable victoria del 4 de Febrero de 1860.

En aquel entonces (Mayo, Junio y Julio de 1911) me hallaba yo en Tetuán, disfrutando de la patriarcal tranquilidad que reinaba en la ciudad y en su campo, donde no se movió un solo cabileno, y las *jontas* de notables celebradas en los Kufs y en el Zoco del Jemis (entre Anyera y Uad-Rás) terminaban pacíficamente, con acuerdos de resignación y esperanza.

Yo he recorrido, pues, en plena paz, como lo han recorrido otros muchos, el campo entero de Tetuán. He subido a la Kaffa del Kittan, el punto más alto de los montes de Beni-Hozmar, desde donde se divisan treinta leguas de panorama yebli, y he cruzado el temeroso desfiladero de Uad-Rás, recorriendo en peregrinación casi religiosa el campo de batalla del 23 de Marzo, sentándome a almorzar debajo de los algarrobos que cobijaron la tienda de campaña donde O'Donnell y Muley-el-Abbas concertaron el Tratado de la paz. He sesteado en el inmundo fondak de la fuente Yedida, asomándome a los oscuros antros, plagados de terribles parásitos africanos donde duermen los arrieros moros y judíos, obligados traficantes de la ruta Tánger-Tetuán. Me he extasiado en la contemplación de risueños valles, verdes y aterciopelados como los prados gallegos, que circundan las salvajes sierras del Garra, de Beni-Hozmar, de Uad-Rás y de Benider. La vegetación cubre aquellos *hais* de donde bajan las torrenteras del Kittan, de Uad-Rás, de Uad-Busihá, de los mil afluentes que descenden de la montaña para engrosar la serena corriente del gran río, arteria principal de la magnífica vega tetuaní. Sin otra compañía que la de algunos españoles de la ciudad, y a veces la de un chicuelo moro, a quien tomaba a sueldo en clase de

guía, he visitado todos los pobladillos y aduare que circundan la vega de Tetuán, arrasados hoy por las tropas de Berenguer. Beni-Salah, los Kalalis, Dar-el-Gasi, Busmel-lal, Samsa, Amtil, Sinet, Dar-ben-Karrisch, Bujal-lad, Busenlal, Dar-Jayor, Uad-Dien, Maadalien y la mayor parte de las garsas, karias y yinnanats que rodean la vega, destacando la blancura de sus paredes enjalbegadas sobre la esmeralda de los helechos y palmitos o el verde sombrío de los naranjales y los olivos, me son familiares. Conozco los senderos de la vega, que corren entre los maizales y el áspero camino pedregoso que conduce a la montaña, encerrados en los altos cañizos que acotan las huertas. He vadeado el río por los seis o siete sitios que los prácticos marcan en el estiaje, y he subido a los molinos de la sierra por el cauce del torrente, que es el único camino que ha dejado abierto la ingente montaña, vestida de adelfas rosas y de cañares tan espesos como los trigales de Castilla.

Para conocer el abrupto país que habitan los uadrasies, salimos una mañana temprano mi guía y yo por la famosa puerta de Tánger, después de habernos desayunado con te, leche y pan, en casa de un cahuayí nombradísimo, que tiene un establecimiento colgado de un rincón, como jaula de pájaro, en la Sanka del Aiun, la calle más espaciosa de Tetuán.

Fuera de puertas y dejando a la derecha las alturillas donde duermen el sueño de la gloria los héroes de la campaña del 60, bordeamos extensos campos de trigo y de cebada, sabiamente alternados de barbechos, llenos de yerbajos y sin la menor señal del civilizador arado. El camino, camino de herradura, como todos los de la vega, faldea y circunda los escalones del Yebel-Dersa, descendiendo suavemente hacia el río, cuya frondosa vegetación forma una cintura de arboledas, que ciñe las faldas de ambas sierras; la del Dersa, última estribación de Sierra Bermeja, y la de Beni Hozmar, gigante de piedra que cierra todo el Sudeste tetuaní, separándolo del Rif, para todos los efectos políticos, étnicos y sociales. Sobre las crestas de aquellas sierras escribieron los rifeños la historia de su independencia secular. De una vertiente a otra, el territorio se divide, según la gráfica expresión de los marroquíes, en belad-es-siva, tierra de anarquía, y belad-el-Majzen, tierra imperial. Los rifeños son gente aparte, con quienes no conviene tener las más frecuentes relaciones.

A unos cinco kilómetros de Tetuán, tal vez menos, el camino desciende rápidamente sobre el río. Enfrente se alza una cortina de lomas escalonadas, en la primera de las cuales y al borde de un cortado que forma una verdadera garganta, se alza (ó se alza) la risueña *Dchar* de Samsa. El vallecito, estrecho y hondo, es de lo más pintoresco y seguramente lo más lindo que puede verse en los alrededores de Tetuán.

Samsa tenía en 1911 unas sesenta casas, con su mezquita, rodeada a trechos de bardales floridos y a trechos de nopalera, contigua a un cobertizo de piedras y atochas, que era la *medersa* donde los chicos aprendían la salmodia de los versículos del Corán. En los egidos de la aldea, junto a los setos de espinos secos y las leñeras de roble y de higuera, crecen los rosales silvestres, la yerbabuena y la mejorana. Un gran ramo de *uards*, rosas de cien hojas, soberbias, rociadas aún con el frescor húmedo de la alborada, me costó un real hassani, y fué de ver el gozo de la chicuela que me las vendió y que seguramente había hecho aquella mañana el negocio más importante de su vida. Aquellos rosales habrán sido tronchados y barridos por el fuego de los Schneiders. Yo no puedo acordarme sin dolor de aquel plácido paisaje virgiliano, hollado hoy por la planta maldita de la guerra. Las suaves costumbres de aquellos cabileños montarares se habrán trocado, por el aliento venenoso de la contienda, en un frenesí guerrero, salvaje y devastador. La transición ha sido tan brusca, que yo no hallaría ya el fresco camino sombreado de robles y algarrobos, que conduce de la aldea al vado del río, entre huertas de lechugas, alfalfas y albaricoqueros cuajados de fruto.

Por la orilla del río, y ascendiendo y bajando los escalones de las colinas que encierran la corriente entre dos estrechos acantilados, prosigue el camino, siempre en dirección al Sudoeste. A medio día se llega a la embocadura del valle de Uad-Rás, sobre las mismas lomas que ocuparon nuestras tropas el día memorable de la última batalla de 1860.

Yo no sé cuál de aquellas verdisimas eminencias es la Cudia Lauxien o Lauzien donde ha establecido Primo de Rivera el campamento de las tropas avanzadas. Todo el terreno está formado por colinas verdes, frondosas, que dan al paisaje el aspecto de un océano agitado por los huracanes; los blancos caseríos de Uad-Rás, que coronan de trecho en trecho las alturas, fingen la espuma brilladora de las olas esmeraldinas; y las peladas cimas de basaltos, pórfidos y granitos, tan características en la formación geológica de las montañas yeblíes, son los islotes y arrecifes de aquella tremenda conflagración primitiva que dió por resultado el levantamiento de las cuatro formidables cordilleras del Atlas.

Entre aquellas colinas serpea aún el río de los portugueses, que recibe allí mismo las aguas del ramblizo de Busfiha. Cien metros más abajo de la confluencia, donde acaba el ancho remanso que el ímpetu de las dos corrientes abrió en aquel sitio, se contempla el vetusto puente de Busfiha (Buceta, según la defectuosa transcripción de los geógrafos de 1860). El puente es estrecho, irregular, primitivo. Cuatro piedras mal encajadas y sujetas con la argamasa moruna de cal y arena.

Frente al espectador ábrese el horizonte de la sierra, baja y desigual, que habitan los uadrasíes. En la entrada de aquel valle, que mejor sería llamar cañada, sobre aquellas lomas, en las orillas de aquellos ríos, libraron la más encarnizada y sangrienta de las batallas, la última, los ejércitos de O'Donnell y Muley Mohammed.

Dos mil bajas nos causó el enemigo en aquella memorable acción, de resultados tan inmediatos que, a las veinticuatro horas y sobre el mismo campo de batalla, el generalísimo de los agarenos, el hermano más querido del Emperador, rendía las armas, sin esperar los refuerzos que aquel mismo día le enviaron las tribus más belicosas del Magreb.

La garganta de Uad-Rás, por donde va el camino de Tánger, es un verdadero tubo abierto en la roca, cubierto de maleza, sembrado de guijarros y en cuesta áspera y difícil para toda cáfila de bestias que no sean los valientes borricos del país, y las cabileñas, más valientes todavía, que soportan sobre sus flacos hombros la carga que los mismos borricos se negarían a llevar.

Es un espectáculo tristísimo, lastimoso y repugnante, el que ofrecen aquellas infelices mujeres, con quienes se tropieza constantemente en todos los senderos de la montaña, cargadas con haces de yerba más altos que ellas, enseñando sus carnes tostadas y recocidas por la intemperie y haciendo sonar sobre los guijarros de la infame senda el chancleteo de unas sucias babuchas destrozadas.

Desde las alturas del valle se columbra, a legua y media de distancia y sobre la ladera de la derecha, casi al final del callejón de Uad-Rás, el famoso Fondak de Ain Yedida; un corralón de tapias desportilladas, en uno de cuyos extremos se levantan tres o cuatro cuartuchos lóbregos, repugnantes, de cuya estrecha puerta, único practicable de semejantes antros, se desprende tan fuerte hedor a estiércol humano, que se necesita tener un olfato marroquí para resistirlo más arriba de diez segundos.

Un enjambre de moscas de todos colores y tamaños zumba en derredor de aquellas aberturas. Afuera, en la corralada, la basura llega a las corvas. Cien generaciones de arrieros han encerrado allí sus bestias. Otras tantas de pastores hicieron hato del recinto amurallado. Ni unos ni otros limpiaron jamás el piso de las injurias que en él dejaron los pacíficos brutos. Sólo una vez, hace yo no sé cuánto, un pastor pegó fuego a unas boñigas secas, para calentarse, y la llama, prendiendo en todo el suelo, como si lo hubieran rociado de petróleo, abrasó al imprudente, tostó a sus ganados y calcinó las recias paredes, surcándolas de negros verdugones de hollín.

Esta ha sido, según las referencias de un mendigo centenario, que canta las excelencias de la limosna, acurrucado en la linde

del caminejo que hay del Fondak a la fuente, la única vez que se ha limpiado el recinto, purificándolo de tábanos y de piojos.

Pero debe hacer tanto tiempo de aquello, que ni memoria ni escarmiento queda entre la implacable nube de insectos que reinan como dueños absolutos en el repugnante cobijo del Fondak uadrasi.

F. Martínez Yagües.



MEMORIAS Y CONFERENCIAS

LA PESCA EN MARRUECOS ⁽¹⁾

De tanta transcendencia consideramos la acción pesquera en Africa, que su estudio y el planteamiento de su explotación bien merecen fijar la atención de la Liga Africanista Española, y que su Junta Central, cuya competencia es notoria, se preocupe de recabar para España los grandes rendimientos que de esta industria pueden obtenerse.

En nuestro concepto, este estudio puede dividirse en dos partes:

- 1.^a Lo que afecta á la pesca en el litoral marroquí;
- 2.^a La pesca en los mares de la región sahárica.

Ambas ofrecen formas y aspectos distintos en su explotación y desarrollo; y, por lo tanto, conviene examinarlas separadamente.

Pesca en el litoral marroquí.

Las condiciones en que puede plantearse la vigorosa industria son muy favorables para nosotros.

Desde Cabo del Agua hasta la bahía Sur de Ceuta, todo el litoral de esta región del Africa española encierra gran variedad y abundancia de pescado, suficiente para que, en sólo esta zona marítima, se puedan fundar empresas de extraordinaria importancia. Además, allí tenemos el régimen de privilegio que nos concede para su explotación el Tratado de Marruecos de 1861, en sus artículos 57, 58 y 59; y en toda la costa citada se encuentran excelentes ensenadas donde calar almadrabas, cuyos rendimientos aseguran un considerable aumento de los beneficios que hemos de conseguir de la acción colonizadora en Africa. Otros productos no menos valiosos se encuentran en grandes cantidades, y pueden dar origen a una industria potente, siendo ya numerosos los trabajos publicados por tratadistas eminentes en esta materia y que son el fruto de profundos estudios de la fauna marítima; así como acreditados industriales, que con la práctica de muchos años y las estadísticas obtenidas en sus negocios, ofrecen grandes garantías para acometer esta acción industrial tan luego pueda nuestro Gobierno asegurar la pacífica instalación en las costas ya indicadas.

(1) Memoria presentada en la Sección 4.^a de la Liga Africanista Española.

Porque no bastan, para el completo aprovechamiento de la gran cantidad de pesca que allí se encuentra, los establecimientos que en la actualidad puedan construirse al amparo de la autoridad española, en los territorios de plena soberanía. Esa misma riqueza ictiológica exige más considerables medios de utilización del producto obtenido en el mar, y recursos más en abundancia, a fin de imprimir a su explotación el mayor margen de trabajo y de utilidad. Y en este sentido están inspiradas determinadas monografías sobre esta clase de pesca, y proyectos dignos de ser patrocinados con entusiasmo, por los beneficios materiales que reportarán a la Nación.

En el Atlántico, y al partir del Estrecho de Gibraltar, tiene Marruecos un litoral que se extiende hasta Agadir, con centros de abundante pesca, variedad de clases, en su gran mayoría de enorme consumo en la Península y en toda Europa.

Por su relativa proximidad a nuestro litoral, la pesca puede verificarse en buenas condiciones, si los pescadores contasen con abrigo y seguridad en los puertos contra los imponentes temporales, allí tan frecuentes. Pero aun así, para que el resultado de la pesca sea mayor, se reduzcan los sacrificios de los tripulantes de las embarcaciones, disminuyan los gastos de los armadores, y, por lo tanto, se reduzca el precio de la pesca en los mercados, a fin de que se halle al alcance del proletariado, es también conveniente, y en ciertos puertos de absoluta necesidad, crear establecimientos en tierra, para utilizar, empleando cuantos adelantos proporciona la industria moderna, aquellas clases de pescado que no tienen fácil consumo; y, sobre todo, instalar fábricas de hielo, almacenes de repuesto y cuantos medios sean complementarios para el transporte del pescado fresco a mercados distantes, sin grandes gravámenes para la mercancía.

Estos trabajos deberán también armonizarse con los auxilios, ó sólo apoyo, que pueden proporcionar las Compañías de ferrocarriles, con fletes proporcionales a la importancia de este producto alimenticio, vagones especiales y rapidez en los transportes, á fin de abastecer todos los mercados de la Península con la necesaria periodicidad y todas las garantías de seguridad que exige la condición de la mercancía.

A la riqueza que para el pueblo, en todas sus clases sociales, representa esta industria, habría de añadirse el aumento considerable de nuestra población pesquera, donde se forma ese personal marino, experto y práctico, que tanto importa acrecentar, porque de él se han de nutrir las tripulaciones de nuestra Marina de guerra en reconstitución y los grandes buques de la mercante que la industria nacional y el comercio necesitan para su más rápido desenvolvimiento, con la conquista de mercados extraños y la seguridad en las comunicaciones regulares marítimas.

Pesca en las costas de la región sahárica.

Aun cuando en tentativas aisladas, sin la necesaria preparación, los resultados han sido otros tantos fracasos, allí existe una mina inagotable que explotar y motivo para fundación de grandes empresas inteligentemente dirigidas.

Estos bancos de pesquerías han sido objeto de variados e interesantes estudios. Desde Jorge, Glás, Berthelot, Puente, Campillo, Silva, Ferro y otros muchos, se viene anunciando la posibilidad de hallar en la región sahárica cuantas especies se encuentran en otras comarcas, más difíciles para la pesca, y en parte bastante agotadas por la persecución de que el pescado es objeto. Pero en estos estudios, algunos más teóricos que prácticos, se han cometido errores de bulto, a los cuales debemos atribuir en parte el origen de los fracasos sufridos. Las proyectadas empresas industriales, fiándose de datos y anuncios, no bien contrastados, y ofuscadas por la gran cantidad de pescado que encierran aquellos bancos, han sido víctimas de su exceso de confianza y poco premeditados estudios.

No sólo España, sino también Francia, Italia, Bélgica, y hasta los Estados Unidos de América, enviaron Comisiones á estudiar estos bancos de pesquerías. Casi todos los trabajos coinciden en la riqueza de aquellos bancos, la importancia de la ictiología de tan vasto litoral y los grandes problemas que su explotación resolvería en los mercados de Europa.

En efecto; desde la desembocadura del río Dráa, límite meridional de Marruecos, hasta Cabo Blanco, en progresión creciente, la abundancia de pescado excede a toda ponderación. Falta tan sólo adoptar las artes y procedimientos que requiere aquella pesca, las preparadas que exige su conservación en sus distintos órdenes, y la clase de establecimientos que han de levantarse en el litoral para el mayor rendimiento del pescado cogido y la utilización de todas las industrias derivadas de este complejo problema de explotación.

La Naturaleza ha favorecido los medios de implantar esta industria en aquella comarca. En tan vasto litoral se encuentran amplias ensenadas, bahías, y, en cierto modo, puertos naturales, que ofrecen seguro abrigo a toda clase de embarcaciones; el clima es templado, por razón de los casi constantes vientos alisios; los indígenas pueden prestar eficaz cooperación en todos los trabajos, en mar y en tierra; los temporales son poco frecuentes, y sin grandes peligros las recaladas en las diversas bahías que, especialmente desde Cabo Bujador a Cabo Blanco, se encuentran. El único inconveniente de esta región puede considerarse que es la falta de agua potable; pero los modernos procedimientos para producir la condensación de la de mar, aminoran la gravedad e importancia de la deficiencia climatológica.

La variedad de especies permite, a la vez, explotaciones diversas y a cual más productiva. Desde la pesca de más consumo en los mercados de la Península, mantenida en fresco en cámaras frigoríficas, hasta la preparación en seco, imitando al bacalao, y la de conservas de todas clases, en la ictiología de las costas saháricas se armoniza la cantidad con la variación de especies. Entre otras, las conservas de langosta bastarían por sí solas a fomentar un tráfico de considerable importancia.

Pero todavía puede contar esta industria con otro aliciente imposible de encarecer: los mercados de Africa, especialmente los comprendidos en toda la costa occidental de aquel vasto continente, desde la colonia inglesa de Sierra Leona hasta los importantes Estados del Congo. Las diversas razas

indígenas que pueblan esta región, encuentran gran predilección por el alimento de pescado seco o en salmuera, y a medida que la colonización se extiende en aquellas comarcas, aumente la población agrícola y comercial, el número de trabajadores crecerá en progresión muy considerable, y se formarán mercados cuyo abastecimiento puede calcularse en algunos miles de toneladas de consumo anuales. Si a esto se añade el gusto poco delicado de las razas de color, que admite toda clase de pescados preparados en seco y con presentación muy deficiente, no es aventurado asegurar que la industria pesquera encontrará pingües rendimientos en el aprovechamiento de pesca que otros mercados rechazan.

La cuestión primordial a resolver es la forma de preparar y transformar el producto de la pesca en el mismo punto de procedencia. Experiencias duras han puesto bien de relieve los inconvenientes de transportar la pesca obtenida en aquellos bancos, a grandes distancias, para su preparación. Aparte este inconveniente, causa de la mayoría de los fracasos hasta ahora sufridos, existen otras como el mayor coste de la producción y mayores dificultades también para utilizar las grasas, granos y otros productos derivados de esta industria.

En resumen: considerando esta industria en su conjunto o en detalle de explotación por clases o preparados en grande o pequeño, contando siempre con los elementos necesarios, los resultados serán indudablemente remuneradores de gran desarrollo, y de transcendencia única para el acrecentamiento de nuestra riqueza pesquera, si se plantea sólidamente y se la dirige con inteligencia, atentos a las enseñanzas que una larga experiencia aconseja no descuidar.

Pero esta acción colonizadora y explotadora de nuestra región sahárica, tan íntimamente enlazada con el porvenir del archipiélago canario, no puede desarrollarse sin que la gestión oficial la secunde eficazmente, estableciendo un régimen colonial adecuado a las condiciones de aquella región, una dirección político-administrativa que facilite la creación de grandes establecimientos industriales, estreche las relaciones con los indígenas para favorecer las transacciones en general, y garantice con la seguridad de la propiedad un sistema tributario en armonía con las exigencias de la colonización y la industria.

Esta acción administrativa, por decirlo así, tiene también importancia en el orden político. Para garantizar la soberanía de la Nación en tan vasto territorio y aprovechar los elementos de vida que hoy ofrece, no deben considerarse como suficientes ni la acción militar, ni aun menos el desamparo de cuantos elementos nos impone la moderna civilización. A fin de atenuar y suavizar los instintos guerreros y de activa independencia de las tribus que habitan la región sahárica sometida a nuestra soberanía, hemos de conquistar un prestigio basado en la fuerza material, en la superioridad moral y también en la eficacia de nuestro dominio para crearles ventajas positivas que redunden en el mejoramiento de sus actuales condiciones de vida; defensa fuera de todos sus derechos y el respeto a sus tradiciones.

Nuestra soberanía será efectiva y prestigiosa, a la vez que remuneradora

para los intereses patrios, el dominio colonial, cuando allí se organicen los servicios con un plan bien meditado, con perseverancia mantenido y que responda a los sacrificios que originen y al desarrollo de nuestra industria y comercio.

Este plan debiera tener por base los siguientes acuerdos:

1.^o Proyecto de construcción de una ciudad en Río de Oro, como centro de más garantía para toda clase de comunicaciones.

2.^o Construcción de un puerto para facilitar todas las operaciones comerciales.

3.^o Idem de un faro en Puerta Durnford.

4.^o Instalación de máquinas condensadoras, a fin de disponer en todo tiempo de agua potable para la colonia, indígenas del interior e industrias que allí se establezcan.

5.^o Régimen de la propiedad, dando toda clase de facilidades a la instalación de empresas, con garantía de capital nacional, para el fomento de la industria pesquera.

6.^o Régimen tributario que pueda servir de base y garantía a empresas de orden industrial y mercantil.

7.^o Organización de fuerzas indígenas para la seguridad de la colonia y sostenimiento de las comunicaciones con el interior.

8.^o Vigilancia constante de la Marina de guerra sobre los bancos de pesquerías, para proteger las embarcaciones que hoy frecuentan estos mares, y cuyas tripulaciones alcanzan ahora la cifra de unos 3.000 hombres, que, con el desarrollo de la industria pesquera, aumentará seguramente de modo considerable.

Todo esto que se propone es, en pequeño, el remedo de lo que practican las naciones que tienen colonias similares, y su característica es la previsión, el apoyo a cuanto representa interés nacional y engrandecimiento de la Patria.

Emilio Bonelli.

De la Real Sociedad Geográfica.



NUESTRA ACCIÓN EN MARRUECOS

POLÍTICOS, NO CONQUISTADORES

En dos distintas ocasiones, la primera en Abril de 1910, esto es, meses antes de que se firmase el Tratado hispano-marroquí que puso fin en el terreno diplomático al incidente de Melilla, y la segunda en el mismo mes de 1911, es decir, cuando nos hallábamos en plena negociación del reciente Tratado franco-español, afirmé categóricamente, una vez en el Ateneo y la otra en el Fomento de las Artes, que el problema para España no consistía en poseer unos cuantos kilómetros más o menos de terreno, sino en saber cuál iba a ser en definitiva su posición en Marruecos, y cuál la condición de su frontera del lado allá del Estrecho.

Creía yo, y así hube de sostenerlo, que no era lo mismo para nosotros, ni podía serlo, el que esa frontera fuese hispano-marroquí o hispano-francesa, porque si era esto último, habríamos de tener al Sur unos nuevos Pirineos, con todos los inconvenientes, con todas las desventajas y con todos los peligros de los que tenemos al Norte, y a nadie era dado desconocer lo que para un pueblo de la extensión superficial y de la población de España, había de significar el tener dos fronteras comunes, al Norte y al Sur, con una Potencia militar y comercial como Francia, pues realizada tal hipótesis, era evidente que, contra la voluntad de dicha nación, si es preciso, pero de un modo necesario y fatal, pesaría sobre la nacionalidad española el riesgo de la asfixia.

Afirmé, además—completamente de acuerdo con lo sostenido en las Cortes por el ilustre jefe del partido conservador—, que nuestra seguridad, nuestra propia existencia, exigían que la costa del Norte de África, desde el Muluya a Tánger, fuese española; y hube de añadir que esa costa no podría ser española, o sería simplemente una carga para España, si no tenía por frontera interior a Marruecos independiente, o si no se daba a esa frontera base real y efectivamente geográfica.

Esos asertos no eran hijos de una impresión del momento, sino resultado de una íntima y profunda convicción; pero al formularlos no podía desconocer, y no desconocía en efecto, que

hacia años se había abandonado por los Gobiernos la política que debía conducirnos a la realización de ese ideal.

La guerra con los Estados Unidos nos había causado muchos y muy irreparables daños, y entre éstos figura alguno del que el país no se ha dado aún cuenta; porque para el país, nuestro vencimiento en Cavite y en Santiago no tuvo otras consecuencias que la pérdida de Cuba, Puerto Rico y las Filipinas, y esto no es exacto, pues de esos tristes acontecimientos arranca la subordinación de toda nuestra política exterior a Francia, y como consecuencia de ello, el abandono de nuestro criterio propio en las cuestiones de Marruecos y el convertirse el Gabinete de Madrid en mero satélite del Gabinete de París. Por esto fuimos a pactar el Convenio de 1902; por esto adoptamos en la Conferencia de Algeciras la actitud de todos conocida, y por esto nos hallábamos en camino, al exponer yo esas ideas, de concertar el Tratado de 27 de Noviembre de 1912, que constituye la negociación de la política de intimidad hispano-marroquí, la complicidad de España en la transformación de Marruecos en una nueva Argelia, y el reconocimiento de una nueva frontera hispano-francesa; pero no de una frontera con base real y efectivamente geográfica, sino de una frontera francesa completamente caprichosa, mejor dicho, trazada con arreglo a los intereses y a las conveniencias de Francia.

Por no desconocer esta realidad de los hechos, y aludiendo a las consecuencias del Tratado, todavía secreto entonces, de Octubre de 1904, agregué que era indispensable, y además de indispensable urgente, que la opinión pública se penetrase de que la mejor garantía de nuestros intereses y de nuestros derechos, la única manera de hacer obra esencialmente nacional, contribuyendo a la defensa del porvenir de la patria, era acumular en la zona de influencia española la mayor suma de elementos y de recursos, fomentando su riqueza y llevando a ella nuestra civilización.

Había que realizar una labor esencialmente pacífica y civilizadora; había que procurar atraerse a los moros, alejando de la mente de éstos toda idea de que intentásemos una política de conquista territorial. Era indispensable conquistar moralmente a los indígenas, como medio el más seguro de llegar algún día a la conquista efectiva del suelo.

Acaso hubiere convenido abstenerse de ocupar militarmente a Tetuán. En cambio, era seguro que nos convenía ayudar resueltamente al Jefe a establecer una administración sencilla, económica y paternal; a garantizar a todos sus derechos con arreglo a sus propias leyes; a mejorar la ciudad; a crear hospitales y escuelas; a introducir la higiene; a fomentar la agricultura y el comercio. Era indispensable proceder siempre como auxiliares del Jefe, y nada más.

Poco a poco, lentamente, con habilidad y con constancia, debíamos ir llevando a Tetuán elementos españoles, comprando terrenos en puntos estratégicos, creando en ellos poblados, dotándolos de condiciones de defensa para rechazar una agresión, y extendiendo así, casi insensiblemente, nuestra esfera de acción.

La labor habría sido larga, difícil y costosa; pero de resultados ciertos y positivos.

Desgraciadamente, por causas que no conocemos bien, hemos comenzado por la acción militar, y nos vemos empeñados en una campaña dura, muy dura. No podemos ya retroceder, necesitamos castigar a las cabilas; pero es absolutamente indispensable que el castigo sea rápido y severo, que castigemos de una vez, y que cuanto antes iniciemos la política de la paz, que ahora habrá de tropezar con mayores dificultades, por los múltiples errores que hemos cometido.

Del éxito de la política de paz, y no de hechos de armas más o menos gloriosos—que siempre lo serán mucho tratándose de nuestro ejército—, depende el porvenir. No debiendo perder de vista que si fracasásemos en la empresa, el fracaso sería para nosotros mucho más grave que el de 1898, porque ese fracaso entrañaría nuestra expulsión del Norte de África, y esto plantearía uno de los más graves problemas que pueden ofrecerse a Europa: el problema del Estrecho, que sólo puede resolverse, en tal supuesto, con gravísimo daño nuestro.

Políticos, no conquistadores: he aquí nuestro lema.

J. Becker.

De la Real Academia de la Historia.



El Comercio hispano-marroquí en 1912.

Comentarios á una estadística.

Las cifras representativas del Comercio general de Marruecos durante el año último expresan pormenores que no deben ni pueden pasar inadvertidos. Ciertamente vamos adelante, pero tan pasito a paso que no nos es dado sentir pleno regocijo. Atendida nuestra situación en el imperio jerifiano y vecindad para con él, el acrecentamiento de las relaciones comerciales, y, por modo particular, el de la importación de productos españoles, resulta realmente mísero. Por fuerza debe desearse más, mucho más de lo que se ha logrado.

A 200.363.620 francos asciende la suma total de importaciones y exportaciones marroquíes, en 1912. (1) Es Inglaterra la nación cuyo comercio alcanza la cifra más alta, y van en pos suya Francia, Alemania y España, que conservan el orden alcanzado en 1911. Siguen después: Italia, que pasa del sexto lugar al quinto; Bélgica, del séptimo al sexto; Austria, del quinto al séptimo; los Estados Unidos, del noveno al décimo y Portugal, del undécimo al décimo tercero. He aquí, en francos, las cifras correspondientes:

	Comercio en 1912.	Aumento con relación a 1911.
Inglaterra.....	66.342.555	17.864.079
Francia.....	65.492.055	20.527.745
Alemania.....	31.048.448	5.758.605
España.....	13.140.430	2.088.897
Italia.....	6.343.905	3.319.901
Bélgica.....	4.514.914	1.388.401
Austria.....	4.073.822	1.045.093
Holanda.....	3.808.967	2.078.568
Suecia.....	1.386.176	862.507
Otras naciones.....	2.417.523	"

En orden al aumento total habido, pasamos al quinto lugar, aventajados por Italia en casi el doble. Pero esta superioridad creciente atañe no más a los productos importados del territorio mogrebino. En las exportaciones a él figura Italia con 1.094.000 francos, y nosotros con 5.345.000. En tal sentido quien nos va realmente a los alcances es Bélgica, que ya envía allá productos por valor de 4.073.000 francos. Si nuestros industriales, apoyados vigorosamente por el Gobierno y las Compañías ferroviarias y navieras, no se lanzan por modo resuelto a la conquista del mercado marroquí, venciendo

(1) Incluyendo lo correspondiente á los puertos de Ceuta y Melilla, la cifra se eleva á 263.232.555.

la nacional desidia y renovando los métodos de producción, pronto se colorarán los belgas por delante y nos rezagaremos deplorablemente, bochornosamente.

Y, ¿cómo asombrarnos de ello si se vé que Austria vende ahí mercancías por valor de 3.958.000 francos, casi la mitad de lo que vendemos nosotros? Y es que, sobre andar rezagados en lo tocante a métodos de producción y medios de propaganda, carecemos aún de la debida flexibilidad comercial. Así, mientras los otros países mandan sus producciones en la forma que a los comerciantes mogrebinos es más grata y usual; mientras ellos pugnan por fabricar artículos iguales a los que en el país se consumen (hasta el punto de que muchos turistas, creyendo llevarse de las poblaciones moras muestras de las industrias indígenas, cargan con objetos de procedencia alemana, francesa o inglesa); nosotros, por regla general, y con no muy numerosas excepciones, pretendemos imponer allí nuestros gustos y preferencias, de lo cual, aparte otras causas, resulta la lentitud del movimiento ascendente de nuestras exportaciones.

«El moro—dice en su Memoria comercial de 1910 el Cónsul de Larache—es rutinario y desea comprar siempre los mismos artículos, presentados en forma idéntica, con las mismas marcas y calidades. Su única preocupación es la baratura de lo que compra. Así se ven en estos puertos mercancías de calidad ínfima, en toda clase de artículos, cuya única razón de ser consiste en la economía; y el moro los toma con preferencia a otros, sin tener en cuenta que muchas veces puede ser perjudicado en su salud.» Nosotros, corrientemente, no pensamos en ese pormenor, y así nuestro avance en el Mogreb, es lento.

¡Y cuán grande es tal lentitud! En 1912, según queda dicho, enviamos a Marruecos mercaderías por valor de 5.345.000 francos; las enviadas en 1911, importaban 2.870.716. Hay, pues, un aumento de 2.475.716 francos. Algo es algo; más no podemos darnos por conformes. ¿Qué son los cinco millones y pico nuestros a par de los 13.209.000 de las importaciones alemanas; de los 49.953.000 de Francia, y de los 50.725.000 de Inglaterra? ¿Qué significa el que, de un total de importaciones ascendente a 134.309.000 francos, sólo correspondan a España 5.345.000? Y no es que nos forjemos la ilusión de que pueda España equipararse ya, en todo, a las grandes naciones comerciales. Todavía es pronto para ello. Mas, sin concebir exagerado concepto de nuestras fuerzas, resulta hacedero creer en la posibilidad de una competencia victoriosa tocante a varios productos.

No es ilusión nuestra. Ahí tenemos el azúcar. En 1911 enviamos a Marruecos solamente 113.236 kilos, contra 9.123.421 de Alemania y 28.774.386 de Francia. ¿No es absurdo semejante estado de inferioridad cuando sabemos que la industria azucarera española pasa grave crisis precisamente por que su producción excede en mucho al consumo? Los datos oficiales nos dicen que, en el año pasado, la producción azucarera española ascendió a 154.949 toneladas, de las cuales sólo se pudo consumir 137.899. ¿Cómo no buscarle salida en Marruecos a ese *stock* formidable, ya que no puede ofre-

cérsenos mercado alguno en mejores condiciones? Bien está, y aun urge, lo de conseguir del Gobierno ciertas disposiciones favorables que contribuyan a abaratar el producto; mas lo durable, lo eficaz, lo verdaderamente provechoso es llevar a tierras mogrebíneas el sobrante de nuestra producción. Y ello no es tan difícil como parece, sobre todo si los gobernantes quieren amparar la industria azucarera. Basta fijarnos en el hecho de haber aumentado en 34.506 toneladas el consumo español, entre 1909 y la fecha reciente en que llegó a 80 pesetas el precio de los cien kilos de azúcar, que antes era 115. ¿Es que no aumentaría en Marruecos el consumo de nuestros azúcares, si se procurase ponerlos en condiciones de competencia respecto a los de procedencia alemana y francesa?

Nuestro Cónsul en Saffi lo cree fácil. Basta, a juicio suyo, y muy atinadamente, que el Estado haga distinción radical entre el azúcar elaborado para ser consumido dentro del territorio nacional y el destinado a la exportación, que debía estar exento de toda clase de gravámenes. Nuestro Cónsul en Rabat ve también gran porvenir para los azúcares en el Mogreb. «Es lamentable —expresa— que nuestras modernas fábricas azucareras de las vegas andaluzas, que casi pueden contemplarse a simple vista desde la costa de Marruecos, no envíen sus productos a este gran mercado de consumo, mientras lo hacen, y cada día con más éxito, los remotos centros industriales de Austria y Alemania, haciendo ruda competencia a los azúcares de Marsella. Y esto —añade— es tanto más de lamentar, cuanto que este producto es precisamente el único de gran consumo que nuestra industria puede introducir en Marruecos.» ¿Medios de lograrlo? Su opinión es explícita: que el Gobierno conceda la devolución de derechos a los azúcares importados en tierras marroquíes. He aquí cómo, sobre favorecerse nuestra expansión comercial, se acabaría con la gravísima crisis azucarera.

Arroz.—Es este, asimismo, uno de los productos más abundantes en España. No obstante, ocupamos el cuarto lugar entre los exportadores a Marruecos. Francia llevó allí 150.533 kilos; Inglaterra, 113.596; Alemania, 202.582, y España, 86.979. ¿De qué nos sirve la proximidad, la abundancia de comunicaciones, si en cosa tal no podemos competir con países más lejanos y de menor arraigo en el Mogreb? Se nos hablará de lo caro de los fletes y de lo horrible de los transportes ferroviarios, cosas ambas que implican un sobreprecio de la mercancía y, por ende, hacen dificultosa la competencia. Pero, seriamente, ¿es que ha habido, de verdad, un esfuerzo colectivo para obtener baratura en los fletes y en las tarifas de ferrocarriles? De cuando en cuando, quejas; de tarde en tarde, lamentos. Pero, ¿una labor colectiva constante, metódica, razonada, cerca de las Compañías y del Gobierno; una obra de persuasión para que los navieros se convenzan de que miran por sus propios intereses abaratando los transportes? Eso es lo que está por hacer: eso es lo que aún no han hecho mancomunadamente los productores españoles.

Y no es esto sólo. Si queremos vender en Marruecos, urge que nuestros exportadores se acostumbren a poner sus mercancías franco bordo en el puerto de destino, cual los de los demás países. Todos nuestros Cónsules

piden constantemente lo mismo. Y, además, que se cuide de presentarlas en condiciones ventajosas. El Cónsul español de Mazagán, doliéndose de esto último, consigna que un comerciante hispano de allí vino a España a buscar loza; tuvo que pagarla al contado, y fué tal el embalaje que le hicieron y la recibió tan destrozada, que, en la Aduana, compadecidos de su desdicha, le otorgaron el 50 por 100 de descuento en el pago de los correspondientes derechos.

Hierros de diversas clases.—España, país del hierro, sólo envió a Marruecos en 1911 la miseria de 7.191 kilos, de los 3.757.663 importados. Es decir, que de un total de 772.056 francos, nos correspondieron 5.959. ¿Cabe nada más irrisorio? Este detalle numérico se vuelve aún más significativo diciéndole que, en tanto, Bélgica enviaba allá hierros manufacturados en cantidad de 1.741.267 kilos, que le valieron 279.452 francos. ¡Cuán triste el papel nuestro con los 5.959 alcanzados! Y no es—lo repetimos—que se nos antoje posible adueñarnos de la absoluta superioridad comercial, en competencia con pueblos que llegaron mucho antes que nosotros a la vida de la industria. Mas, ahora, ya que nuestras producciones siderúrgicas van adquiriendo desarrollo verdaderamente admirable, bien podíamos figurar de modo más halagüeño en esa estadística.

Cementos. Su producción se acrece de modo progresivo. Con todo, exportamos a Marruecos cantidades risibles. En el año que venimos analizando, ascendió a 130.299 francos el valor de los cementos importados; de tal suma sólo correspondieron a España 2.585. Francia, en tanto, percibía 156.712; Bélgica, 131.113; Inglaterra, 25.101. Cifras tales están denotando nuestra incuria. No es que no podamos ir más lejos: es, simplemente, que no nos da la gana de acelerar la marcha. Nuestra producción no puede ser más satisfactoria. La cifra correspondiente a la exportación nacional de esta mercancía revela progresos harto satisfactorios. En los cuatro primeros meses de 1911 salieron de España 1.572.701 kilos de cemento; en igual período del año corriente van exportados 3.125.052. Teniendo en cuenta estos pormenores, ¿verdad que resulta irrisorio ver cómo en todo un año enviamos a Marruecos 92.107 kilos? Máxime cuando solamente en un mes—el de Abril—salieron de España, ese mismo año, 722.911 kilos...

«Los cementos que llegan a Tetuán—expresaba en 1910 nuestro Cónsul Sr. Ferrer—proceden generalmente de Marsella vienen en barriles y se pagan a 45 francos f. b. Tetuán. El español cuesta 55 pesetas tonelada, y viene en sacos, y sólo debido a su calidad excelente tiene consumo, porque, aparte de su precio por tonelada, suelen cargarle ciertas comisiones que lo aumentan. Además, como se ha dicho, lo envasan en sacos, en vez de barriles, como los que proceden de Francia e Inglaterra, contribuyendo con ello a que la mercancía sufra mermas perjudiciales y a que carguen las Casas el importe del saco. Debe, pues, reformarse la exportación de este artículo en el sentido indicado.» Tan juiciosas advertencias han sido generalmente desoidas... ¿Cómo, pues, asombrarnos de lo que ocurre?

Lo propio cabe decir con respecto a la lana sucia. Ocupamos el tercer lugar entre los importadores en Marruecos; pero, ¡con qué cifras! De los

casi cuatro millones que consume el país vecino, sólo nos toma 75.609. Viendo tal, dijérase que no andábamos muy abundantes de semejante materia. Con todo, en solo un mes de 1911 mandamos al extranjero 362.123 kilos de lana sucia; y de los 2.086.270 pesetas exportadas en el primer cuatrimestre del año mentado, se pasó, en idéntico periodo del año en curso, a 3.187.908. Ello indica, de modo claro, que si se quisiera, podríamos obtener más lucrativo resultado en nuestra competencia con franceses y alemanes. ¡Ah! ¡Si no hubiésemos oído nunca esa estultez de que el buen paño en el arca se vende!... ¡Lo que nos habrá rezagado en el camino del progreso económico el llevar remachada al cerebro tamaña majadería!

Tejidos.— Son una gran riqueza española, cada día en aumento, cual lo prueba el que los husos, que en 1913 eran 1.700.000, fuesen 2.200.000 el año pasado; y que la exportación de tejidos alcance ya la suma de 59 millones. Todo esto indiciaba, debía hacernos esperar como cosa fácil el logro de espléndido mercado en las poblaciones marroquíes. Desgraciadamente no hay tal cosa. En tejidos exportamos tan poco a Marruecos cual de las otras mercaderías a que nos hemos referido. 6.816.264 kilos compró en 1911. De ellos, sólo 50.004 fueron españoles, y así, de un total de 25.087.414 francos, únicamente nos correspondieron 242.347.

Es triste, muy triste, semejante abandono, por tratarse de una industria en pleno florecimiento. Lo que con ella ocurre, respecto a Marruecos, es no más comparable a cuanto acaece con el arroz. ¿A qué podrá deberse incurria tal ante un mercado de fácil conquista? No ha mucho se lamentaba nuestro Cónsul en Salónica del ningún caso hecho por varias Casas nacionales, exportadoras de tejidos, cuando se les pidieron listas de precios y condiciones de venta. ¿Acaecerá algo de eso en relación con Marruecos?

«Respecto de los tejidos de algodón «mericán» y «grano de oro»—consigna D. Luciano López Ferrer—, son los de procedencia catalana superiores a los de Manchester; pero por su precio más elevado, y por carecer del apresto que aquéllos tienen, no puede mejorar la importancia de este artículo. Sería, por tanto, muy conveniente, que los fabricantes españoles enviasen personas competentes en esta fabricación, a fin de que pudieran producir géneros en las mismas condiciones que los de procedencia inglesa... Nuestros fabricantes podrían hacer un buen negocio si tejiesen en España las telas que aquí produce la industria indígena con la lana española y que sirven para la confección de chilabas. Para ello sería conveniente que estudiasen el mercado y observaran la confección, el ancho y demás condiciones de dichas telas.» No sabemos que se haya hecho tal. Además, ¿de qué serviría si no se adoptan medidas complementarias?

De nada. Somos muy desconfiados, y no queremos convencernos de que en la competencia mercantil suele llevarse la palma quien, sobre vender más barato, dé mayores facilidades para el pago. Los comerciantes extranjeros conceden plazos de cuatro a nueve meses. ¿Cómo competir con ellos no haciendo lo propio, aunque ofrezcamos sus mismos precios? ¿Cómo, además, lograr avances cuantiosos, sin establecer depósitos de mercancías en los puertos, y continuando tan apartados de cuanto se relaciona con nuestros

intereses comerciales que, para conocer las estadísticas de importación y exportación marroquies, necesitamos recurrir al *Comité des Douanes*, francés, de Tánger? ¿Cómo sin establecer un buen servicio de comisionistas?

Cierto que hay algunos productos en cuya introducción tenemos la primacía. He aquí, enumeradas en francos, las cantidades correspondientes a la minúscula serie:

MERCANCÍAS	España. Francos.	Francia. Francos.	Inglaterra. Francos.	Alemania. Francos.
Aceite de oliva.....	244.528	56.161	1.171	7.456
Calzado.....	154.366	79.850	69.885	»
Ladrillos.....	113.113	38.812	»	»
Pimentón.....	46.203	17.781	»	»
Sal común.....	41.717	4.192	»	»
Maíz.....	440.465	8.385	98.840	238.523
Huevos.....	2.909.250	284.706	2.543.350	»

Algo es algo—repetimos ante estas cifras—; pero, ¿quién duda de que en algunos de esos productos, principalmente el aceite, el calzado, el pimentón, debiéramos figurar con cantidades muchísimo mayores? Y no en ello sólo, porque a par de esa relación, al fin y al cabo halagüeña, debe ir estotra, de veras tristísima, que expresa, también en francos, varias características de nuestra inferioridad comercial presente:

MERCANCÍAS	Francia. Francos.	Inglaterra. Francos.	Alemania. Francos.	España. Francos.
Baldosas.....	79.849	»	»	38.911
Café.....	347.161	128.565	146.000	52.000
Cerveza.....	104.329	28.364	140.982	7.518
Harina de trigo.....	11.397	»	»	5.644
Cal.....	60.043	216	748	2.585
Maquinaria.....	170.077	85.269	71.423	5.879
Muebles.....	740.459	»	»	92.638
Patatas.....	75.638	»	»	72.902
Vino.....	802.804	»	»	691.277
Trigo.....	1.571.313	84.257	1.711.409	108.584
Cebada.....	133.798	6.771.758	4.066.076	629.490
Pieles de buey.....	420.637	10.904	17.877	297.530
» de cabra.....	2.630.942	688.454	643.137	14.165
» de carnero...	1.102.759	7.748	273.610	15.985

Pero ¿a qué argüir con datos estadísticos de 1911, y refiriéndonos a las zonas mogrebinas donde no gozamos de privilegio especial? Ese estado de inferioridad se hace patente en nuestras propias plazas de guerra marroquies, allí donde la competencia extranjera debía resultar prácticamente casi imposible por el propio carácter del mercado. Durante 1912, España exportó a Ceuta por valor de 17.528.014 pesetas. En el mismo período, Francia, In-

glaterra y Alemania, vendieron allí productos por valor de 16.430.860. La diferencia es tan irrisoria que ruboriza consignarla. Pues en Melilla se da el mismo deplorable fenómeno, aunque lamentablemente agravado. Nuestras importaciones sumaron 20.018.002 pesetas; las inglesas y francesas, 22.584.343. Es decir, que superaron a las nuestras en 2.566.341 pesetas. ¡Y ello en una ciudad española, donde los exportadores tienen consumidor seguro en el ejército de operaciones, núcleo principalísimo de la población! No obstante casi toda la harina, el tocino, el azúcar, las velas, son de origen extranjero!...

Como urge acudir al remedio de cosas tales, siquiera para ponernos en condiciones de superioridad en Melilla, Ceuta, Tetuán, Larache y Alcazar, y ello antes de que la empresa resulte poco menos que imposible, pues aquí aparece de aplastante exactitud lo de «el tiempo es oro», nosotros, ajenos a toda clase de empirismos, queremos ser portavoz de cuantas soluciones y juicios autorizados se aporten respecto a este problema. Tendremos la honra de pedirlos a las meritisimas Cámaras de Comercio, a las entusiastas Sociedades Económicas, a los patrióticos gremios de productores, a las beneméritas entidades creadas en pro de nuestros intereses materiales africanos, a todas aquellas personalidades sobresalientes, cuyo parecer pueda servirnos de norma. Algunas de esas peticiones están formuladas ya, y contamos con promesas de envío. Para comienzo de esta información, que puede ser índice orientador para Gobiernos y Parlamento, damos el primorosísimo trabajo con que nos favorece uno de los hombres más prestigiosos de la España intelectual moderna: D. Baldomero Argente.

Los provechos mercantiles.

¿Para qué quieren las naciones europeas, y sobre todo las oligarquías dominantes en cada una de esas naciones, la conquista de los territorios marroquíes? Es notorio que para dos fines. Para la inversión de grandes capitales, con situación privilegiada, en obras públicas o explotaciones susceptibles de monopolio, como las minas y los servicios del Estado, y para extender el campo de su comercio exterior. A lo primero tiende Francia con más fuerza; por eso insta la empresa invasora y el dominio político sobre Marruecos, que son necesarios como preliminar de la inversión de caudales; a lo segundo se inclina preferentemente Alemania, quien por eso ha mantenido como punto sustancial de la política africana el régimen de puerta abierta.

Los españoles no podemos pensar lógicamente en el primer provecho. Ni en España hay excesivas acumulaciones de capitales, ni ahorros suficientes para la difusión de las pequeñas accio-

nes en que suelen cimentarse en Francia esos grandes negocios exportadores de capital, ni nuestros financieros tienen los hábitos mercantiles, las osadías que engendra la experiencia afortunada ni la audacia que proviene de sentir un poder político fuerte a las espaldas como custodio y seguro de las aventuras arriesgadas.

Esos grandes negocios en Marruecos con que sueñan los franceses, no los haremos los españoles mientras no hayamos alcanzado una potencia económica que, por desgracia, no se ve en nuestro horizonte.

A lo que podemos legítimamente aspirar es á la segunda clase de beneficios, á los derivados del comercio exterior. Para éste reunimos todas las ventajas: la proximidad del territorio economiza transportes; el número de nuestros compatriotas extendidos por Marruecos facilita las relaciones; hasta la misma pobreza de nuestros nacionales los hace peones insuperables para la penetración mercantil en el territorio mogrebite, porque no hay peligro ni dificultad ante la cual retrocedan las gentes que hoy carbonen en las Sierras marroquíes, desamparadas de toda tutela nacional, atravesando las cabilas y poniéndose en contacto con los moros, fiados en sus solas fuerzas, como ayer explotaban los espartales de Argelia, penetrando audazmente, sin otras defensas que su corazón y sus navajas, flacas armas en caso de apuro, en las altas mesetas que aún no habían visitado las armas francesas.

Por eso, para nosotros es tan sustancial como para Alemania el régimen de puerta abierta. Mas para no proceder como unos idiotas, como unos ilusos se diría para suavizar la frase, debemos darnos cuenta de los medios con que contamos para obtener tales provechos. Una observación imparcial deja rastro desconsolador en el espíritu. Porque, en verdad, hoy existe en Marruecos ese régimen de puerta abierta; hoy tenemos para comerciar en Marruecos ventajas de que no disfrutaremos cuando aquella región esté más civilizada; nuestros nacionales están en un plano de privilegio respecto de los indígenas; conservamos algún prestigio, prevalece el curso de nuestra moneda. Y, sin embargo, todo eso no nos sirve para nada. Siendo los vecinos más próximos de Marruecos, nuestro comercio con aquel territorio es insignificante, y países relativamente remotos, como Inglaterra, son los que ocupan los primeros lugares.

Una Memoria presentada en el Congreso de las Cámaras de Comercio que actualmente se ha celebrado en Roubaix, da algunas elocuentes cifras acerca de la cuantía de ese comercio. En 1909, las importaciones en Marruecos han ascendido á 79 millones de francos. De ellas, el 45 por 100 provenía de Francia, el 40 por 100 de Inglaterra, el 6 y medio por 100 de Alemania y el 8 y medio por 100 se distribuye entre los demás países, singular-

mente Bélgica, Italia, los Estados Unidos y España. La distancia á que se halla nuestro comercio en Marruecos del de Francia e Inglaterra es consternadora. Uno de los artículos de principal importación en Marruecos son los paños; pues el 85 por 100 de esa importación viene de Manchester. Nuestra Cataluña, que tan celosamente se guarda el mercado nacional, no acierta á disputar á los fabricantes ingleses ni aun el monopolio de aquellas calidades baratas que principalmente consumen los moros.

Cuando nuestros políticos y nuestros periódicos manejan estas cifras y detienen su juicio sobre la inferioridad española que ellas revelan, se limitan á decir: «he ahí un campo que conquistar, perfeccionando la organización de nuestro comercio, estimulando las actividades de nuestros comerciantes y copiando el sistema de comisionistas que tanto fruto ha rendido a Alemania.» Y se habla de Exposiciones permanentes y de Museos comerciales, y se organiza una Cámara de Comercio en cualquier punto africano con su correspondiente subsidio, y acaso con algún representante oficial que extraiga del presupuesto congrua bastante para sostener dignamente su representación. Y, claro está, como aquella monserga y estos actos son disparatados, transcurren los años y no se adelanta nada. Si todo el Imperio de Marruecos estuviera sometido á nuestro dominio en un régimen de puerta abierta, nos seguiría ocurriendo lo propio. No hay más que pensar sino que en el propio territorio patrio, en España, para que una minoría de productores explote nuestro pueblo, se necesita levantar en las fronteras la muralla china en forma de Arancel.

Y es que el problema está en otra cosa; no es de organización mercantil, sino de producción. No es que no sepamos vender; es que producimos tan caro que no podemos vender, y en igualdad de condiciones arancelarias, a pesar de las ventajas de vecindad, raza, moneda, etc., los productos de países que producen más barato, expulsan los nuestros. Uno de los artículos importados en mayor cantidad en Marruecos, es el azúcar: va toda de Francia. ¿Se cree que organizando la venta del azúcar española en Marruecos, batiremos á los franceses? Lo primero es darla más barata que los franceses y, para darla, producirla; pero mientras el artículo español sea más caro que el francés, o despojamos inicuaemente a los indígenas, como despojábamos a los habitantes de Cuba, o nos rechazarán con indignación o con desdén.

Pero ¿por qué producimos más caro? Tenemos el capital al mismo precio que los franceses. ¿Es por falta de cultura? No; las fábricas españolas que funcionan lo hacen con tanta perfección como las francesas; sus máquinas son las mismas que trabajan en Inglaterra o en Alemania; y en las más de ellas el personal técnico está escogido entre el más diestro y hábil de los países extranjeros más aventajados. Producimos caro porque en España

son caras las primeras materias y porque todas las industrias auxiliares producen con una enorme carestía. Por ejemplo, caros son el carbón y el hierro, los dos cimientos indispensables de toda industria manufacturera; caros son los productos químicos que entran como ingredientes en innumerables industrias; caros son los abonos para la agricultura; caros sus aperos y enseres. ¿Cómo hemos de producir barato ningún artículo de cierta complicación?

Pero aquella carestía de las materias primas y de las industrias auxiliares es en buena parte la obra del Arancel. Las protegemos, y por ello sube el precio de sus productos. Nuestra protección es tan eficaz que la carestía en las industrias primarias estorba el nacimiento o el desarrollo de las secundarias; y como aquéllas viven para éstas, que son sus naturales consumidoras, no pudiendo desenvolverse éstas, las primeras languidecen, tienen que restringir su producción, aumentan, por ende, el tanto por ciento de gastos generales suyo, y acaban por limitarse a lo rudimentario ó por morir. Y mientras, otros países menos protegidos que el nuestro, Inglaterra, ante todo, sin protección alguna conquistan cuantos mercados se abren, ofreciendo sus artículos a tipos que nosotros no podemos ni soñar. Por eso nuestro comercio en Marruecos hoy es insignificante; y aun cuando nuestra zona de influencia se extendiera hasta el Desierto, lo seguiría siendo con un régimen de puerta abierta. Todo el papel que allí podríamos desempeñar sería el de guardias municipales o agentes de Seguridad.

La protección es la carestía, y la carestía cierra los mercados exteriores, y por una progresiva disminución del consumo, termina agotando también el mercado interior. Y ese es el trance en que actualmente se encuentra la industria nacional.

Baldomero Argente.

Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros.



Ante el problema de Marruecos.

Encuétrase planteado ante España, a la hora presente, un problema gravísimo y transcendental: el problema de Marruecos. En el modo de apreciarlo se refleja la idiosincrasia nuestra, el individualismo propio del país y de la raza. No hay dos africanistas que piensen del mismo modo, y como, en cambio, hay una gran masa que, por pusilanimidad o por móviles políticos, es enemiga de toda actuación en el Mogreb, caminamos desorientados, sin ideales y sin rumbo, dando saltos en tinieblas.

Hace no más que una docena de años, el africanismo estaba relegado a la categoría de chifladura. Nadie cometerá el crimen de calificar de acción africanista la campaña de 1859-60, donde combatíamos a un enemigo organizado y con un jefe conocido. Y en cuanto a la campaña de 1893 en Melilla, no tuvo tal carácter ni de ella se sacó el provecho que pudo y debió obtenerse.

Es lo cierto que cuando D. Francisco Silvela orientó la política española hacia Francia, y aun cuando se negociaron los convenios de 1902 (por fortuna, abortado) y de 1904, no existía a los ojos del 99 por 100 de los españoles «problema de Marruecos». Se ocupaban de él unos cuantos, los mismos que hubieran podido ocuparse de «iberismo».

De entonces acá la decoración ha cambiado por completo. Hoy no puede darse un paso sin tropezar con un africanista. La lectura de un par de libros en el reposo del despacho, o el viaje de turista, que dura una quincena de días, por Marruecos, da derecho a pensar y a opinar sobre todos, absolutamente todos, los aspectos del problema. Y lo más grave del caso es que cada uno opina de una manera diametralmente distinta.

Se quiso organizar un partido colonista a semejanza del francés. Diputados y senadores inscribiéronse en las listas publicadas por todos los periódicos; pero el organismo murió sin ninguna señal de vida. El parto había sido prematuro y el recién nacido no tuvo condiciones de viabilidad. En todas las asociaciones se observa lo mismo. No hay nadie que no se crea poseedor de la verdad; y, claro está que no se buscan resultancias de opinión, términos medios, sino que cada uno se proclama Mesías del Mogreb y pide que le sigan. Así se suceden ministros y altos funcionarios sin saber de quién asesorarse, cómo acertar. Así se camina a tientas, y a veces se acierta, y otras veces se cae.

El problema de Marruecos no le hemos creado. Hace tiempo que se divisaban como dos avisperos los Balkanes y el Mogreb. Nuestra posición geográfica debió hacernos cuidar de ambos, porque uno y otro podían afectar al equilibrio mediterráneo. Sin embargo, del de los Balkanes prescindimos por la distancia, aun a trueque de dejar en orfandad a los judíos, que al través de los siglos conservan en tan luengas tierras nuestro idioma. Del Mogreb no podíamos prescindir porque estaba a las puertas de casa.

Ciertamente que el problema marroquí ha sido planteado con mucha inoportunidad para España. Muertos los Reyes Católicos, la política exterior de España cambió por completo de rumbo. Nuestras fuerzas, que debieron atender a África y a América, se comprometieron en Europa. Las campañas de Flandes, las guerras con la Reforma, con el turco, la política de alianzas en época borbónica, todo ello nos fué funesto. Desperdiciamos energías, diseminamos el esfuerzo por donde no había utilidad, y América quedó para los aventureros aislados, y África se borró de la mente española casi por completo. Al través de periodos seculares, cuyo dibujo no puede trazarse en los breves límites de un artículo, llegamos al 1898, año de desgracia que hemos conocido todos. En él perdimos los restos del imperio de Ultramar y nos encontramos con una juventud enterrada en la manigua, y lo que es peor, con una leyenda rota.

Sólo así pudieron resonar con vigor en España las voces positivistas de quienes pedían echar triple llave al sepulcro del Cid. Sólo así pudo hablarse como programa único de «escuela y dispensa», como si el mundo entero pudiera detener su marcha para contemplar lo que estudiábamos y lo que comíamos.

No puede desconocerse que nuestra situación pasó a ser angustiosa. Con una deuda enorme, con un terreno descuidado, con un espíritu maltrecho, no estábamos en condiciones de intentar aventuras nuevas. Hubiera sido de desear que nuestros gobernantes formularan un plan de reconstitución orgánica, que todas las clases sociales hubieran respondido a él con patriotismo vigoroso, y que Europa hubiera demorado el planteamiento de todo problema relacionado con nosotros, hasta que nuestra reconstitución hubiese sido un hecho.

Por desgracia, ni los gobernantes formularon ningún plan, ni quienes coparticiparon de la catástrofe tuvieron la abnegación de eliminarse, dejando paso franco a hombres nuevos, ni Europa quiso permanecer en el quietismo por nosotros deseado.

Instintivamente, España ha obrado respondiendo a tal pensamiento, y es de observar, como prueba de ello, que el partido conservador, que en otros países es imperialista, aquí ha pecado de más pacifismo, de mayor prudencia que el liberal. Entre otros

hechos, hay tres que lo acreditan evidentemente. Uno de ellos es que fué opuesto a la ratificación del Convenio proyectado en 1902, porque nos cedía demasiado en Marruecos, y consiguientemente iba a exigirnos un esfuerzo desproporcionado con nuestra capacidad militar y económica. Otro de ellos es que en la acción de Casablanca nuestro cuerpo de tropas, pese a todas las sugestiones francesas, se mantuvo pacífico. Y el tercero se reveló en la política seguida frente a Muley Hafid, no accediendo a los deseos de Francia, de defender a toda costa, y por procedimientos belicosos, a Abd-el-Azis.

No hemos hecho, sin embargo, cuanto estuvo en nuestra mano para retrasar los acontecimientos. La política española debió inspirarse, única y exclusivamente, en prolongar la soberanía del Sultán en Marruecos. El Mogreb moro no nos causaba perjuicio. El Mogreb, intervenido, protegido, influenciado, nos obligaba a actuar.

En estas condiciones se plantea el problema de Marruecos. Francia se concierta con Rusia; compra el silencio de Alemania, mediante compensaciones territoriales de importancia en el Congo, y algunas otras comerciales en el propio Imperio marroquí; y compra la colaboración inglesa, desentendiéndose de Egipto; y la italiana, haciendo lo propio con Libia. Planteada así la cuestión, sólo podíamos optar entre dos cosas: o el abandono definitivo de Marruecos o la presentación al cobro de nuestros títulos geográficos é históricos. El abandono habría entregado a Francia el dominio absoluto del Mediterráneo, lo que hubiera provocado ambiciones inglesas sobre nuestros puertos del Atlántico, y el término final habría sido la amenaza constante a nuestra integridad territorial y a nuestra independencia.

Fundándome en estas consideraciones, he estimado siempre que el problema de Marruecos, planteado con cuanta inoportunidad se quiera, es indeclinable. Hay que aceptarlo, estudiarlo y afrontarlo.

Desde luego no es un problema comercial. A Marruecos no vamos a hacer negocio. Quienes echan la cuenta de lo que nos va a costar y lo que nos va a producir, pierden el tiempo puerilmente. Es regla general que las colonias no producen dinero, y cuando lo producen, es después de muchos lustros de dominación. Marruecos no nos compensará nunca de lo que en él gastemos. Por mucho que se exagere su riqueza minera; por grandes impulsos, que quieran darse a los cultivos agrícolas; por fraternal que llegue a ser la convivencia entre el cristiano y el moro, siempre Marruecos consumirá más de lo que produzca. No puede plantearse la cuestión en este terreno.

Tampoco hay en Marruecos un problema militar. Allá vamos a ser protectores, no dominadores. Vamos a asimilarnos las costumbres musulmes, a inspirarnos en ellas y aprovecharlas, poniéndolas a nuestro servicio. No debemos echar por tierra esas costumbres, sacrificarlas, ultrajarlas. Pensar en un plan de invasión y conquista, sería una locura. Habríamos de realizarlo, cosa harto difícil, y no nos reportaría ninguna ventaja.

El problema de Marruecos es, a juicio nuestro, esencialmente político. Tiene, además, una complejidad tal, que pasarán años y años, lustros, décadas, quizás centurias, y seguiremos teniéndole en pie. Es un problema que no puede descuidarse un solo instante, pero en cuya solución hay que invertir etapas múltiples. Hay que proceder circunstancialmente, con intermitencias.

El ejemplo de los franceses es harto elocuente. En la memoria de todos se encuentra la campaña que hizo la Prensa colonista, con MM. Tardieu, Mun, Delafosse, *Junius*, Saint-Brice y tantos otros, para la ocupación inmediata de Tazza, en el verano de 1911. Han pasado dos años, y Tazza sigue sin ocupar. Recientemente, fueron emprendidas operaciones militares, que parecían encaminadas a lograrlo; pero la resistencia de los cabileños era grande, los calores muy fuertes, y el general Gouraud se ha quedado en Zoco-el-Arba de Tisza y el general Alix en M'Zun. Así forman las dos puntas de una tenaza, que en el otoño, en época propicia para marchas y combates, cuando el enemigo está distraído en sus faenas agrícolas, se cerrarán, y Tazza será francesa. Es verdad que se habrán perdido dos años y medio o tres; pero se habrá economizado mucha sangre.

De este sistema tenemos nosotros mucho que aprender, porque ahora no es en Melilla sólo donde puede combatirse. Hay que hacerlo en muchas partes, y si no economizamos la sangre, corremos el peligro de que nos quedemos exhaustos.

El problema marroquí es muy difícil. Hay que inspirarse para resolverlo en la escuela francesa, que empezó a aplicarse con Duchemin en el Tonkin, siguió aplicándose en Madagascar con Gallieni, y es en la que se han formado Lyautey y D'Amade. He aquí algunas de las máximas fundamentales de ella:

«El método de colonización militar practicado bajo la dirección del general Duchemin—escribía el Gobernador general del Tonkin al Gobierno francés—, consiste en cubrir el país de una red de *sectores*, a cada uno de los cuales corresponden unidades militares repartidas en puestos, constituyendo otros tantos núcleos de reorganización local, bajo la dirección de un personal idóneo e íntegro, formando una «población provisional», al abrigo de la cual han de reconstituirse la población real y el cultivo de la tierra.»

«El medio mejor para llegar a la pacificación en nuestra

nueva colonia—escribía el general Gallieni en Madagascar—es emplear la acción combinada de la fuerza y de la política. Es preciso no olvidemos que en las luchas coloniales no se debe destruir más que en último extremo, y, aun en este caso, no destruir más que para edificar mejor... Cuando los incidentes de la guerra obliguen a uno de nuestros oficiales coloniales a proceder contra una población, no debe perder de vista que su primer cuidado, obtenida que haya sido la sumisión de sus habitantes, será reconstruir la ciudad, crear en ella un mercado y establecer una escuela... La acción política es la más importante. A medida que la pacificación se afirma, el país se activa, los mercados se abren, el comercio aumenta. La misión del soldado pasa a segundo término y comienza la del administrador.»

«La ocupación militar—ha escrito Lyautey—consiste menos en operaciones militares que en una organización que avanza.»

El sistema de estos hombres ilustres tiene la sanción del éxito en Tonkín, Madagascar, Chauía, país de los Beni-Snassen, y la ha alcanzado últimamente en Marruecos, donde ha sido bastante un año para aumentar la zona ocupada en 80.000 kilómetros cuadrados, con sólo la pérdida de 352 hombres muertos y 1.354 heridos.

España, para conseguir algo análogo, necesita urgentemente varias condiciones. Y como los límites de este artículo van siendo mayores de lo que hubiera deseado, resumiré en cuatro incisos aquellas condiciones:

1.º Se necesita un ejército colonial. Es el instrumento adecuado para esta clase de campañas. Pensar en el siglo xx, con el predominio del sindicalismo, con la cobardía ambiente, realizar tamaño empresa, como la que en Marruecos es necesaria, con tropas regulares, es un desatino. Hay que ir al ejército colonial, sin reparar en medios. El voluntariado, por medio de Agencias reclutadoras, y las tropas indígenas, son la base obligada de tal ejército. Mientras no exista formado, mientras haya el trasiego constante de tropas que van y vienen, no podrá hacerse nada de provecho, pues en seguida surgirá la campaña pseudo-revolucionaria que trata de quebrantar a toda costa la disciplina en el organismo armado, para hacer la revolución con el mínimo riesgo.

2.º Hay que cuidar mucho la elección de personal que vaya a Africa. Se le deben exigir cualidades especialísimas, retribuyéndole con esplendidez; pero sin acordarse del burocratismo, nepotismo, influencias y tantas otras plagas endémicas de la administración pública.

3.º No debe escatimarse el dinero. Hay que tener en cuenta que realizamos, por decirlo así, una obra de saneamiento de la

casa solariega. De ella han de beneficiarse las generaciones venideras, y no puede, por lo tanto, existir injusticia en acudir a empréstitos, que graven en su día a esas generaciones. Hay que pagar bien el personal; hay que emprender obras abundantes para llevar elementos de vida y progreso a las comarcas protegidas, y hay que mantener a nuestra devoción incondicional los personajes moros principales. ¿Cuánto habrá costado a Francia El Glaui, El Anflus, El Amrani, Ben-Omar y tantos otros? Pero, gracias a ello, ha podido, con sólo 74.000 hombres, aumentar la zona pacificada en 80.000 kilómetros cuadrados.

4.º y último. Es preciso que nuestros gobernantes tengan una orientación política, un plan algo definido. Es necesario que dejemos de ser juguete de los moros, y que llevemos los combates a donde nos plazca, en la época mejor para nosotros, y no estemos siempre pendientes de que ellos concluyan su Ramadán o metan la cosecha en los silos.

Estamos en horas críticas y decisivas. Sólo una serenidad muy grande arriba, y un patriotismo muy acendrado en todos, pueden conducirnos a buen puerto.

Mariano Marfil.

Secretario de la Liga Africanista.



HÉRCULES EN MARRUECOS

El recuerdo del gran héroe mediterráneo no se aparta de nosotros un instante mientras recorremos los bordes de la Península marroquí de los Yebala.

He aquí, primero, desde el Estrecho, sus dos soberbias columnas: Calpe y Abyla, Yebel Tarik y Yebel Musa; ingentes peñascos, uno semejante a un león; otro, a un elefante; tal como Estrabón, previamente, llamó al que está en tierra africana. Más tarde, en Tánger — «Tanya», como allí se dice — aprendemos que el nombre de la ciudad inmortal recuerda el de Tanyerah, mujer del semi-dios, o el de la que lo fué del gigante Ánteo, Tinyé, con quien luego vino a casar Sofax, hijo precisamente de aquel que antes la dejó viuda. La tumba de Ánteo mismo encuéntrase, navegando a lo largo de la costa atlántica, en las cuevas llamadas de Hércules, el cabo Espartel doblado. Por último, he aquí Larache, sobre el solar del famoso jardín de las Hespérides, guardado por un dragón terrible.

El secreto, el oculto sentido de dos, por lo menos, de las tres empresas heraclenses realizadas sobre la tierra marroquí, se revela bien pronto a la luz de la Geografía y la Geología.

Testimonio remotísimo de las primeras memorias de la especie, elaborado después en un producto mental, elegante y profundo, la leyenda de la apertura del Estrecho por Hércules y de la erección de las columnas, nos enseña que los hombres asistieron al hundimiento de la cadena hispano-marroquí, que separó los continentes y comunicó los mares, interpretándola a la luz de la Geología cuando nos dice la edad recientísima, pliocénica, al parecer, del acontecimiento.

A su vez, la leyenda del dragón guardián del jardín de las Hespérides, admite una interpretación geográfica análoga. El dragón vencido, en efecto, no murió; y aún existe vivo, con su gola espumante, amenazadora. No es otro sino el río, el Lucus, que va al mar en amplios meandros deslumbradores y se deshace en la barra peligrosa, defensa del interior contra el que viene por el camino de Océano. Quien ve el Lucus en las proximidades de Larache, con las tres cortadas penínsulas de Sidi-Uudax, de

Chemnich y de Klij, que forman sus tortuosas revueltas, recibe verdaderamente la impresión de un gigantesco dragón metálico, escamoso, en cuya desembocadura en el mar, las rompientes de la barra ponen rabiosa y feroz espuma. En este sentido, por consiguiente, fué Hércules un marinero audaz que en remotísimos tiempos y con medios simplicísimos pasó la barra del Lucus y ganó Larache, El Araich, esto es, el jardín, o, mejor aún, los parrales. El enorme racimo que un adolescente levanta apenas, es aún el blasón de la ciudad, aunque la vid desde los tiempos históricos haya sido abandonada.

Más obscura la leyenda de Anteo, para mí guarda su secreto indescifrable. Sólo en ella la alianza de Sofax con Tinyé enseña el triunfo del amor y de la hembra sobre todas las hostilidades y adversidades.

Constancio Bernaldo de Quirós

De la Comisión Científica de Marruecos.



Las posiciones del Mediterráneo.

El Tratado hispano-francés y su consecuencia inmediata, la toma de posesión por España del litoral del Norte de Marruecos, coinciden con un momento de cambio del equilibrio en el Mediterráneo.

Mar es éste donde siempre se asentó la civilización; mar donde mayores mudanzas sufrieron los predominios de sus dominadores.

Fenicio y griego, romano y bizantino, catalán y veneciano, español y argelino, italiano y francés, y en épocas modernas, britano sobre todo, nunca fué un verdadero algo de nación alguna; difícil hubiera sido convertirle en dominio propio a pueblo determinado, ya que su gran extensión le preserva de que sean sus orillas asiento de un solo Imperio, que proporciones tan colosales tendría, que su inmensidad misma le haría de imposible permanencia.

Sus denominaciones de lago inglés, de lago francés o de lago musulmán, son tópicos usados por escritores políticos sometidos a la obsesión de triunfos soñados por naciones rivales, que jamás pudieran encarnar en realidades: el Mediterráneo es un centro de civilización, una ruta de comercio entre grandes emporios del mundo, y a sostener la libertad del tráfico han de colaborar forzosamente sus ribereños.

Para llegar a esta conclusión, que obedece a un estado de hecho contemporáneo, ha sido indispensable destruir ambiciones añejas; ambiciones que, por mejor decir, por su propia ineficacia han quedado destruidas.

Fué la principal la sostenida con mayor o menor rebozo por los estadistas ingleses, ganosos de monopolizar para su nación la custodia del Estrecho de Gibraltar: la posesión de este baluarte; la prohibición de fortificar las vecinas costas españolas; la labor disimulada, pero perseverante, de neutralizar la eficacia militar de Ceuta, bastaban a que preponderase su influencia en la entrada occidental del Mediterráneo. Si algún propósito se apuntaba de que, aprovechando una de las infinitas revueltas del Imperio marroquí, se adueñase Inglaterra de Tánger, unánimemente se estimaba que el realizarle llevaría a las naciones europeas a la gue-

rra, y ya se cotizaba como triunfo bastante apreciable el de que, desistiendo de desembarcar sus soldados en las playas tangerinas, impidiera que ningún Estado mediterráneo fuera con sus armas a tomar posesiones en los desquiciados dominios del Sultán. Una Inglaterra resignada a no extender sus expansiones en el Norte de Africa, pero con la energía suficiente para refrenar ambiciones españolas, y francesas sobre todo, parecía llamada a perdurar durante muchos años y a dejar sin resolver el problema intrincado y vergonzoso, ofrecido por un pueblo bárbaro que, con sus turbulencias y piraterías, era el escándalo de la cercana Europa.

Conferencias y alianzas determinaron un cambio en la situación internacional en dos direcciones diferentes: abdicación de las pretensiones inglesas, colaboración de todas las naciones europeas en las cuestiones mediterráneas; el convenio de Argel, dentro de sus obscuridades y puerilidades, consagró este cambio.

El mandato de las Potencias convocadas en Argel, otorgado a Francia y a España para intervenir en Marruecos y para llegar, como se llegó por fatalidad de las circunstancias y sin acuerdos expresos, al establecimiento del protectorado, concedía una influencia directa en la custodia del Mediterráneo occidental a las dos delegadas; influencia que, en definitiva, ha quedado atribuida a España por corresponderle el litoral del Norte marroquí en el deslinde de zonas del Imperio.

Caían por su base los proyectos que se suponía acariciados por la Gran Bretaña; el Estrecho y sus inmediaciones se entregaban a otras soberanías, y su veto no se prolongaría más allá de la toma de posesión de los territorios mogrebinos que se distribuirían Francia y España. El momento llegó, y sólo quedaron fuera de la acción de las dos naciones Tánger y sus cercanías, objeto de una internacionalización tan insostenible, que no debe reputarse arriesgado el vaticinio de que no ha de subsistir por muchos años; en política rigen también las leyes del equilibrio, y es temerario ejecutar nada que las contradiga.

La constitución peregrina que se conceda al territorio tangerino, donde la autoridad no se sabrá de cierto si reside en Marruecos, en España, en Francia, o si será un resultado de las inspiraciones de Inglaterra, responderá a una aspiración de esta última, cautela póstuma pero ilusoria de una política de absorción mediterránea: la de conservar posibilidades de desembarco frente al Peñón para el momento en que hubiera de cerrar el paso a escuadras enemigas venidas del Atlántico.

Inglaterra ha entendido perfectamente que ni para ella ni para nadie está reservada exclusivamente la preponderancia marítima del Mediterráneo. Estas preponderancias se aseguran con una

victoria que aleje por mucho tiempo las esperanzas de rehabilitación del vencido. Trafalgar fué momento decisivo para su poderío naval: destruidas las escuadras francesa y española, quedaba destruida la fuerza que con la suya rivalizara en el mundo; análogamente, los Estados Unidos adquirieron en Santiago de Cuba su hegemonía marítima en el Norte del Continente americano, y el Japón, en Tushima, excluyó del dominio de los mares de China el de Rusia, y previno, con el ejemplo de su triunfo, intentos de otros dominios europeos.

Esta dominación de una Potencia sobre el Mediterráneo es la que ha resultado incompatible con la política europea de nuestros días; frente a Inglaterra y a su accidental aliada Francia, no es despreciable la fuerza naval de Italia, y en día no lejano, tampoco lo será la de Alemania, cuando disponga con mayor holgura que hasta aquí de los puertos y auxilios de sus aliadas de la Tríplíce.

Esta colaboración de Alemania en las cuestiones mediterráneas germina en estos días: a ella responde la intervención de Austria en la solución de las cuestiones balkánicas. La amistad de los dos Imperios se estrecha cada vez más, por ser actualmente comunes gran número de sus intereses nacionales: Alemania atiende a contener los posibles avances de Rusia; Austria, desentendida en cierto modo de esta preocupación, prepara á sus aliados y a ella misma el camino de Constantinopla.

No tienen otra significación la anexión de Bosnia y Herzegovina, la creación de una Albania superficialmente autónoma y en el fondo feudataria de Austria, la conservación de una Constantinopla aislada, metrópoli europea desgajada de un reino asiático. Por contacto de fronteras, va a quedar franco en breve el camino que conduzca sin riesgos de Berlín y de Viena a las puertas del Bósforo; una vez asegurado, y aquietados búlgaros y griegos, dentro de pocos años, se presenciara el espectáculo soñado de un emperador que acabe de oír la histórica misa interrumpida en Santa Sofía, emperador protestante o católico, seguramente, no ortodoxo.

En esta labor de avance, el Mediterráneo oriental irá quedando sujeto paulatinamente a la influencia germánica, no contrarrestada ni por Rusia, cuyas expansiones han de encontrar menos obstáculos en Mongolia y en Persia que en el Sur de los Balkanes, ni por Inglaterra, á quien la fuerza de los hechos ha obligado a abandonar a su antigua protegida Turquía, y ha de limitar su actuación en el Oriente de Europa a mantener su atalaya de Chipre y a vigilar, desde el litoral egipcio, el camino de la India.

A esto queda reducida la influencia de Inglaterra en el Oriente del Mediterráneo, no mucho más extendida en el Occi-

dente; sus escuadras más poderosas las ha reconcentrado en el mar del Norte, señalándole así como posible teatro de sus luchas con Alemania; España y Francia son quienes deben cuidar de la entrada del Estrecho.

Las posiciones así tomadas no conducen a preparativos de guerra ni a empeños futuros de imponer preponderancias absolutas; responden más bien al reconocimiento de que la civilización se desenvuelve antes en colaboraciones sinceras que en ambiciones disimuladas y alianzas equívocas. Dentro de estas posiciones, la de España es de las más definidas y de las más interesantes; ocupante de las costas de los dos lados del Estrecho, a ella toca la misión pacífica de asegurar la navegación y el comercio en esta puerta de ingreso del Mediterráneo; si esta función, que en el estado actual de las relaciones internacionales nadie ha de entorpecer, fuera discutida, a la discusión acudirían Inglaterra y Francia y se renovaría la querella de los predominios marítimos. Es difícil que surjan, sin embargo, en el Mediterráneo las dos grandes rivales del día. Inglaterra y Alemania han comprendido que pueden evolucionar dentro de sus costas sin rozamientos, y asentadas en sus posiciones por sí ó por sus amigos y aliados, aguardan a que los acontecimientos apacigüen sus enemistades o a que en otras tierras o en otros mares se produzcan aquellas conmociones que agitan los apasionamientos nacionales y desencadenen esa guerra tan anunciada, tan temida, y sin embargo tan lejana, y la cual a toda Europa interesa contener, puesto que de estallar haría sucumbir toda la obra civilizadora del Continente.

Manuel Conrotte Mendez.

De la Real Sociedad Geográfica.



Legislación y jurisprudencia

hispano-marroquíes.

Convenio franco-español.

ARTÍCULO PRIMERO. El Gobierno de la República francesa reconoce que, en la zona de influencia española, toca a España velar por la tranquilidad de dicha zona y prestar su asistencia al Gobierno marroquí, para la introducción de todas las reformas administrativas, económicas, financieras, judiciales y militares de que necesita, así como para todos los reglamentos nuevos y las modificaciones de los reglamentos existentes que esas reformas llevan consigo, conforme a la declaración franco-inglesa de 8 de Abril de 1904 y el acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

Las regiones comprendidas en la zona de influencia determinada en el artículo 2.º, continuarán bajo la autoridad civil y religiosa del Sultán, en las condiciones del presente acuerdo.

Dichas regiones serán administradas, con la intervención de un alto Comisario español, por un Kalifa que el Sultán escogerá en una lista de dos candidatos presentados por el Gobierno español. Las funciones del Kalifa no le serán mantenidas o retiradas al titular más que con el consentimiento del Gobierno español.

El Kalifa residirá en la zona de influencia española, y habitualmente en Tetuán; estará provisto de una delegación general del Sultán, en virtud de la cual ejercerá los derechos pertenecientes a éste.

La delegación tendrá carácter permanente. En caso de vacante, las funciones del Kalifa las llenará provisionalmente y de oficio el Bajá de Tetuán.

Los actos de la autoridad marroquí en la zona de influencia española serán intervenidos por el Alto Comisario español y sus agentes. El Alto Comisario será el único intermediario en las relaciones que el Kalifa, en calidad de delegado de la autoridad imperial en la zona española, tendrá que mantener con los agentes oficiales extranjeros, dado que, por lo demás, no se derogará el artículo 5.º del Tratado franco-xerifiano del 30 de Marzo de 1912. (1).

(1) Dicho artículo expresa:

«El Gobierno francés estará representado cerca del Sultán por un Comisario residente general, depositario de todos los poderes de la República francesa en Marruecos, y que velará por la ejecución del presente acuerdo. El Comisario residente general será el único intermediario del Sultán cerca de los representantes extranjeros, y en los asuntos que dichos representantes mantengan con el Gobierno marroquí. También estará encargado especialmente de todas las cuestiones que interesen a los extranjeros en el Imperio xerifiano. Además, tendrá el poder de aprobar y promulgar, en nombre del Gobierno francés, todos los decretos que dé el Sultán.

El Gobierno de S. M. el Rey de España velará por la observancia de los Tratados, y especialmente de las cláusulas económicas y comerciales insertas en el Acuerdo franco-alemán de 4 de Noviembre de 1911.

No podrá imputarse responsabilidad al Gobierno xerifiano por reclamaciones fundadas en hechos acaecidos bajo la administración del Kalifa en la zona de influencia española.

ART. 2.^o En el Norte de Marruecos, la frontera separativa de las zonas de influencia española y francesa partirá de la embocadura del Muluya, y remontará la vaguada de este río hasta un kilómetro aguas abajo de Mexera Klita. Desde este punto, la línea de demarcación seguirá, hasta el Yebel Beni Hasen, el trazado fijado por el art. 2.^o del Convenio de 3 de Octubre de 1904.

En el caso de que la Comisión mixta de limitación, prevista en el párrafo primero del art. 4.^o, comprobase que el morabito de Sidi Maaruf depende de la fracción meridional de Beni Buyagi, este punto sería atribuido a la zona francesa. Sin embargo, la línea de demarcación de las dos zonas, después de haber englobado dicho morabito, no pasaría a más de un kilómetro al Norte ni de dos kilómetros al Oeste del mismo, para ir a unirse al trazado que el párrafo anterior determina.

Del Yebel Beni Hasen la frontera se dirigirá hacia el Uad Uarga, lo alcanzará al Norte de la Yemaa de los Chorfa de Taфраut, aguas arriba de la curva formada por el río, y de allí continuará en dirección Oeste por la línea de las alturas que dominan la orilla derecha del Uad Uarga hasta su intersección con la línea Norte Sur, definida en el artículo 2.^o del Convenio de 1904. En esta parte de su transcurso, la frontera seguirá lo más estrechamente posible el límite Norte de las tribus ribereñas del Uarga y el límite Sur de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Remontará en seguida hacia el Norte, manteniéndose a una distancia de 25 kilómetros, por lo menos, al Este del camino de Fez a Alcazarquivir por Uazan hasta encontrar el Uad Lucus, cuya vaguada bajará hasta el límite entre las tribus de Sarsar y Tlig. Desde este punto contorneará el Yebel Gani, dejando esta montaña en zona española, a reserva de que no se construyan sobre ella fortificaciones permanentes. En fin, la frontera se unirá al paralelo 35° de latitud Norte entre el aduar Mgaria y la Marya de Sidi Selama y seguirá este paralelo hasta el mar.

Al Sur de Marruecos, la frontera de las zonas española y francesa estará definida por la vaguada del Uad Dras, remontándola desde el mar hasta su encuentro con el meridiano 11° al Oeste de París, y continuará por dicho meridiano hacia el Sur, hasta su encuentro con el paralelo 27° 40' de latitud Norte. Al Sur de este paralelo, los artículos 5.^o y 6.^o del Convenio de 3 de Octubre de 1904 continuarán siendo aplicables. Las regiones marroquíes situadas al Norte y al Este de los límites indicados en este párrafo pertenecerán a zona francesa.

ART. 3.^o Habiendo concedido a España el Gobierno marroquí, por el artículo 8.^o del Tratado de 26 de Abril de 1860, un establecimiento en Santa

Cruz de Mar Pequeña (Ifni), queda entendido que el territorio de este establecimiento tendrá los límites siguientes: al Norte, el Uad Bu Sedra, desde su embocadura; al Sur, el Uad Nun, desde su embocadura; al Este, una línea que diste aproximadamente 25 kilómetros de la costa.

ART. 4.º Una Comisión técnica, cuyos individuos serán designados en número igual por los Gobiernos español y francés, fijará el trazado exacto de los límites especificados en los artículos anteriores. En su trabajo, la Comisión podrá tener en cuenta, no solamente los accidentes topográficos, sino también las contingencias locales.

Las actas de la Comisión no tendrán valor ejecutivo sino después que las ratifiquen ambos Gobiernos.

Sin embargo, los trabajos de la Comisión antes prevista no serán obstáculo a la toma de posesión inmediata por España de su establecimiento de Ifni.

ART. 5.º España se compromete a no enajenar ni ceder en forma alguna, siquiera sea a título temporal, sus derechos en todo o parte del territorio comprendido en su zona de influencia.

ART. 6.º Con objeto de asegurar el libre paso del Estrecho de Gibraltar, ambos Gobiernos convienen en no dejar que se eleven fortificaciones u obras estratégicas cualesquiera en la parte de la costa marroquí a que se refieren el artículo 7.º de la Declaración franco inglesa de 8 de Abril de 1904, y el artículo 14 del Convenio hispano-francés de 3 de Octubre del mismo año, y comprendida en las respectivas esferas de influencia.

ART. 7.º La ciudad de Tánger y sus alrededores estarán dotadas de un régimen especial, que será determinado ulteriormente, y formarán una zona entre los límites abajo descritos.

Partiendo de Punta Altares, en la costa Sur del Estrecho de Gibraltar, la frontera se dirigirá en derecha a la cresta del Yebel Beni Meyimel, dejando al Oeste la aldea llamada Dxar ez Zeitun, y seguirá en seguida la línea de los límites entre el Fhas, por un lado, y las tribus de Anyera y Uad Ras por otro, hasta el encuentro de Uad Zeguir. De allí la frontera continuará por la vaguada del Uad Zeguir, y después por la de los Ued M'harhar y Tzahadartz hasta el mar; todo conforme al trazado indicado en la carta del Estado Mayor español, que tiene por título *Croquis del Imperio de Marruecos*, á escala de 1.100.000, edición de 1906.

ART. 8.º Los Consulados, las Escuelas y todos los establecimientos españoles y franceses que actualmente existen en Marruecos serán mantenidos.

Los dos Gobiernos se obligan a hacer que se respete la libertad y la práctica externa de todo culto existente en Marruecos.

El Gobierno de S. M. el Rey de España, por lo que le concierne, hará de modo que los privilegios religiosos al presente ejercidos por el clero regular y secular español, no subsistan en la zona francesa. Sin embargo, en esa zona las misiones españolas conservarán sus establecimientos y propiedades actuales; pero el Gobierno de S. M. el Rey de España no se opondrá a que se afecte a ellos religiosos de nacionalidad francesa. Los nuevos establecimientos que esas misiones fundasen serán confiados á religiosos franceses.

ART. 9.º Mientras el ferrocarril Tánger Fez no se construya, no se pondrá ninguna traba al paso de convoyes de aprovisionamientos destinados al Majzen ni a los viajes de los funcionarios xerifianos o extranjeros entre Fez y Tánger y viceversa, como tampoco al paso de su escolta y de sus armas y bagajes, en la inteligencia de que las Autoridades de la zona atravesada habrán sido previamente informadas. Ninguna tasa o derecho especial de tránsito podrá ser percibido por ese paso.

Después de la construcción del ferrocarril Tánger-Fez, podrá usarse éste para dichos transportes.

ART. 10. Los impuestos y recursos de todas clases en la zona española quedarán afectos a los gastos de ésta.

ART. 11. El Gobierno xerifiano no podrá ser llamado a participar en ningún concepto a los gastos de la zona española.

ART. 12. El Gobierno de S. M. el Rey de España no causará perjuicio a los derechos, prerrogativas y privilegios de los tenedores de títulos de los empréstitos de 1904 y 1910 en la zona de influencia española.

A fin de armonizar el ejercicio de estos derechos con la nueva situación, el Gobierno de la República usará de su influencia sobre el Representante de los tenedores para que el funcionamiento de las garantías en dicha zona sea de acuerdo con las disposiciones siguientes:

La zona de influencia española contribuirá a las cargas de los empréstitos 1904 y 1910 en la proporción (deducción hecha de las quinientas mil pesetas hassani de que se hablará después) que los puertos de dicha zona aportan al total de los ingresos de aduanas de los puertos abiertos al comercio.

Esta contribución se fija provisionalmente en 7,95 por 100, cifra basada sobre los resultados de 1911. Será revisable anualmente a petición de una u otra de las partes.

La revisión prevista deberá hacerse antes del 15 de Mayo que siguiera al ejercicio que le sirva de base. En el pago que el Gobierno español efectúe, como se dice más abajo, el 1.º de Junio, se tendrán en cuenta sus resultados.

El Gobierno de S. M. el Rey de España constituirá cada año (el 1.º de Marzo para el servicio del empréstito de 1910, y el 1.º de Junio para el servicio del empréstito de 1904), en manos del Representante de los tenedores de los títulos de estos dos empréstitos, el importe de las anualidades fijadas en el párrafo precedente. En consecuencia, la recaudación a nombre de los empréstitos se suspenderá en la zona española por aplicación de los artículos 20 del Contrato de 12 de Junio de 1904 y 19 del Contrato de 17 de Mayo de 1910.

La intervención de los tenedores y los derechos relativos a la misma, cuyo ejercicio se habrá suspendido en virtud de los pagos del Gobierno español, se restablecerán tal como existen actualmente, en el caso en que el Representante de los tenedores tuviera que reanudar la recaudación directa conforme con los contratos.

ART. 13. Por otra parte, ha lugar a asegurar a la zona española y a la

zona francesa el producto que a cada una de ellas corresponde sobre los derechos de importación percibidos.

Los dos Gobiernos convienen:

1.º En que, calculados los ingresos aduaneros que cada una de las dos Administraciones zoneras perciba sobre mercancías introducidas por sus Aduanas con destino a la otra zona, corresponderá a la zona francesa una suma total de quinientas mil pesetas hassani, que se descompondrá así:

a) Un tanto alzado de trescientas mil pesetas hassani, aplicable a los ingresos de los puertos del Oeste;

b) Una suma de doscientas mil pesetas hassani, aplicable a los ingresos de la costa mediterránea, sujeta a revisión cuando el funcionamiento de los ferrocarriles suministre elementos exactos de cálculos. Esa revisión eventual podría aplicarse a los pagos anteriormente efectuados, si el importe de éstos fuese superior al de los pagos que se hayan de realizar en el porvenir. Sin embargo, los reembolsos de que se trata no versarían más que sobre el capital y no darían lugar a cálculo de intereses.

Si la revisión así efectuada diera lugar a reducir los ingresos franceses relativos a los productos de Aduanas de los puertos del Mediterráneo, llevaría consigo *ipso facto* el aumento de la participación española en las cargas de los empréstitos antes mencionados.

2.º En que los ingresos aduaneros percibidos por la oficina de Tánger deberán repartirse entre la zona internacionalizada y las dos otras zonas, a prorrata del destino final de las mercancías. En espera de que el funcionamiento de los ferrocarriles permita un reparto exacto de las sumas debidas a la zona española y a la zona francesa, el servicio de Aduanas entregará en depósito al Banco de Estado el remanente de esos ingresos, previo pago de la parte de Tánger.

Las Administraciones aduaneras de las dos zonas se pondrán de acuerdo por medio de Representantes, que se reunirán periódicamente en Tánger, sobre las medidas convenientes para asegurar la unidad en la aplicación de los Aranceles. Estos delegados se comunicarán, a todos los efectos útiles, las informaciones que hayan podido obtener tanto sobre contrabando como respecto a las operaciones irregulares que pudieran llegar a efectuarse en las oficinas de Aduanas.

Ambos Gobiernos se esforzarán en poner en vigor, en 1.º de Marzo de 1913, las medidas previstas por el presente artículo.

ART. 14. Las garantías afectas en zona española al crédito francés en virtud del acuerdo franco-marroquí de 21 de Marzo de 1910, pasarán a garantizar el crédito español y, recíprocamente, las garantías afectas en zona francesa al crédito español, en virtud del Tratado hispano-marroquí de 16 de Noviembre de 1910, pasarán a garantizar el crédito francés. Con objeto de reservar a cada zona el importe de los impuestos mineros que naturalmente deben corresponderle, queda entendido que el canon proporcional de extracción pertenecerá a la zona donde esté situada la mina, aunque sea percibido a la salida por una Aduana de la otra zona.

ART. 15. En lo que atañe a los anticipos hechos por el Banco de Estado

sobre el 5 por 100 de las Aduanas, ha parecido equitativo hacer soportar a las dos zonas, no solamente el reembolso de dichos anticipos, sino también, de una manera general, las cargas de la liquidación del pasivo actual de Majzen.

En el caso en que se hiciera dicha liquidación por medio de un empréstito a corto o a largo plazo, cada una de ambas zonas contribuirá al pago de las anualidades de este empréstito (intereses y amortización) en proporción igual a la establecida para el reparto entre dichas zonas de las cargas de los empréstitos de 1904 y 1910.

El tipo del interés, plazos de amortización y conversión, las condiciones de la emisión y, si ha lugar, las garantías del empréstito, se fijarán de acuerdo por ambos Gobiernos.

En la liquidación no se incluirán las deudas contraídas con posterioridad a la firma del presente acuerdo.

El importe total del pasivo a liquidar comprende, sobre todo: 1.º, los anticipos del Banco de Estado garantizados con el 5 por 100 del producto de las Aduanas; 2.º, las deudas liquidadas por la Comisión instituida en virtud del Reglamento del Cuerpo diplomático en Tánger, de 29 de Mayo de 1910. Ambos Gobiernos se reservan examinar conjuntamente los créditos que no sean los antes citados con los números 1 y 2, comprobar su legitimidad y, en caso de que el total del pasivo excediese sensiblemente de la suma de 25 millones de francos, comprenderlos o no en la liquidación mencionada.

ART. 16. Como quiera que la autonomía administrativa de las zonas de influencia española y francesa no puede menoscabar los derechos, prerrogativas y privilegios concedidos, conforme al Acta de Algeciras, por el Gobierno marroquí, en todo el territorio del Imperio, al Banco de Estado de Marruecos, éste continuará disfrutando, sin disminución ni reserva, en cada una de las dos dichas zonas, todos los derechos emanados de los actos que lo rigen. No podrá por la expresada autonomía de las zonas ponerse obstáculo a su acción, y los dos Gobiernos le darán facilidades para el libre y completo ejercicio de sus derechos.

El Banco de Estado de Marruecos, de acuerdo con las dos Potencias interesadas, podrá modificar las condiciones de su funcionamiento a fin de ponerlas en armonía con la organización territorial de cada zona.

Los dos Gobiernos recomendarán al Banco de Estado el estudio de una modificación de sus Estatutos, que permita:

1.º Crear un segundo Alto Comisario marroquí, que sería nombrado por la Administración de la zona de influencia española, después de ponerse de acuerdo con el Consejo de Administración del Banco.

2.º Conferir a este segundo Alto Comisario, para salvaguardia de los intereses legítimos de la Administración de la zona española, atribuciones tan idénticas como sea posible a las del Alto Comisario actual, y sin perjudicar al funcionamiento normal del Banco.

(Continuará.)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Por tierras de Marruecos: valor agrícola de la zona española, por D. Fernando Iñiguez, capitán de Ingenieros. (Madrid, Hijos de Reus, editores, 1913. Tres pesetas.)

Casi inadvertida, tal vez por tratarse de obra seria y útil, ha pasado la aparición del libro del capitán Iñiguez. Ni la triste, deplorable inferioridad en que nos encontramos respecto a otras naciones, por lo atañadero a estudios marroquíes, ni aun el oír diariamente prédicas sobre la necesidad urgentísima de que nuestro pueblo conozca el valor real de los territorios en que su acción civilizadora ha de desarrollarse; nada, en suma, atrajo sobre este volumen, tan corto en páginas como fecundo en pormenores valiosos, la atención de los pregoneros de la Fama. ¿A qué se debe esto? Acaso a que *Por tierras de Marruecos: valor agrícola de la zona española*, no sea obra de simple entretenimiento literario, conjunto de gentiles crónicas, tan pronto leídas como olvidadas; tal vez a que su autor no haya querido actuar de arréglalo todo, militar y diplomático... No se comprende, si no, cómo un libro de tal fuste, donde se recogen, por cierto muy galanamente, noticias de sumo interés sobre la vegetación, calidad de los terrenos, condiciones hidrológicas y climatológicas, etc., etcétera, de casi toda nuestra zona de protectorado, pase poco menos que inadvertido. Menos práctico, menos veraz es lo hecho recientemente en Francia por Agustín Bernard, y hasta aquí llegán los trompetazos elogiosos.

Don Fernando Iñiguez, que es literato de cuerpo entero, renuncia voluntariamente a los derroches de pintarrajeada palabrería. Sus viajes por Guelaya, por los campos del Kert, Ceuta, Tetuán, Arcila, Larache, Alcazarquivir y Alhucemas, excursiones de soldado, de explorador, no se traducen en descripciones cascabeleras, en notitas de color. Iñiguez ha visto lo que más podía interesarle a España: el valor agrícola de cada parte de nuestra zona.

Arriesgando a menudo la vida en exploraciones aventureras, nuestro autor, con algunos otros compañeros de milicia, ha penetrado en comarcas donde no había puesto nunca la planta un europeo. Ya es el reconocimiento de la cordillera del Garra y de

la fertilísima sierra del Hauz, de Tetuán, llena de espléndidos prados y riquísimos manantiales; ya la exploración del valle feraz y frondoso donde está el zoco del Jemis anyerino. Ahora son el viaje de Tetuán a Arcila, por entre alcornocales, olivos, acebuches y plantaciones de maíz, y los paseos al través de las huertas que circundan la histórica Aceila lusitana y se extienden por la maravillosa vega del Lucus. Luego, el temeroso recorrido de la cabila de Beni-Aros, rica con sus espléndidos maizales y asentada en terrenos de tanta agua y fertilidad como la de Jolot. Y al relatarnos lo que ha visto, sobria, clara, elegantemente, el autor prescinde de sí mismo, olvida el relato de espeluznantes aventuras, que no hubieran faltado en el de otro escritor menos escrupuloso, y nos va diciendo apaciblemente: aquí abundan tales y cuales plantaciones, y, atendida la composición de los terrenos, pueden darse éstas o las otras; las tierras de tal o cual cabila son mejores, iguales o peores que las de nuestra Andalucía; aquí en estos montes, abundantísimos en alcornoques, hay una gran riqueza para el que sepa adquirirlos a tiempo y practicar las labores indispensables. ¿No es ésta una de las obras que nos hacían falta?

Y a fe que el precioso trabajo llega a tiempo. Las gentes, por falta de ciertas divulgaciones indispensables, suelen creer que toda la zona española de Marruecos es semejante al Rif, o al menos, a esa parte del Rif que nos es conocida. De la prodigiosa fertilidad del valle del Lucus y la contornada tetuaní, apenas si se dice en España cosa alguna. ¡Y ello acaece cuando tantísimos de nuestros emigrantes van a sufrir en las haciendas argentinas, o con los capataces de Panamá, horrores infinitos! ¡Cuando millares de infelices compatriotas nuestros viven desprovistos de toda suerte de derechos cívicos, en esa Argelia que fecundaron con su generoso esfuerzo! Si todo el que puede hiciera lo que don Fernando Iñiguez, si cumpliesen con su deber patriótico los que silencian la aparición de una obra así, ¡cuán otro no sería el porvenir de casi todos los españoles que afrontan la crueldad de explotadores extranjeros civilizados, cien veces más temibles que los peores cabilenos marroquíes! Ese labrador de Salamanca, que, según nuestro autor, vive hace quince años tranquilamente entre los feroces Beni-Salem, y tiene allí una preciosa huerta, constituye magnífica lección de hechos. ¡Cómo envidiarían su suerte, al conocerla, multitud de agricultores españoles de Argelia, reducidos a la condición de parias!

No es, ciertamente, el libro de Iñiguez grave Tratado magistral. No hay en él clasificaciones metódicas ni escrupulosos análisis. Mas tampoco los necesita. El autor ha querido hacer únicamente una obra de divulgación, comprensible para todos y por modo singular para aquellos de nuestros emigrantes que quieran buscar fortuna en la zona que, con justeza y verdad, califica de

«privilegiada». Con todo, y tocante a la vegetación marroquí, el avisado explorador corrobora a veces, y a veces rectifica, los asertos del precioso *Manual de Geografía Botánica* de Drude. Pero, ya lo decimos, es muy otro el objeto que se propuso don Fernando Iñiguez. Y lo consigue por tan excelente modo, que, de ahora en adelante, queda señalado en líneas generales, claras y precisas, lo que vale, desde el punto de vista agrícola, nuestra nueva zona marroquí. Luego vendrán los estudios minuciosos y acabalados. Ahora, lo urgente era averiguar lo que averiguara este intrépido capitán explorador, en quien alienta, con vigor incontrastable, el espíritu inmortal de nuestra raza.

Pedro Sánchez.

ESTADO SOCIAL DE LOS MAHOMETANOS EN MARRUECOS, por el P. Fr. Rafael González. (*Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención militares, Madrid; 1'25 pesetas.*) Amplia y honradísima aportación de elementos de juicio, no pocos nuevos. Enseña a conocer a los marroquíes, acaso más desconocidos que lo mejor de Marruecos.

LA MUJER ESPAÑOLA EN LA CAMPAÑA DEL KERT, por Doñera de Campos, segunda edición. (*G. de las Bayonas, Melilla, dos pesetas.*) Páginas emocionadas y luminosas que remembran añejos heroísmos femeniles y perpetúan hechos dignos de alabanza. Estilo fácil y correcto. Exquisita amenidad y discreción.

EN TIERRAS DEL RIF, por Vázquez Sastre. (*G. de las Bayonas, Melilla; una peseta.*) Descripciones interesantes y amenas que tienen por fondo ese adusto paisaje que perpetuara Ruiz Albéniz en su docto, insuperable estudio sobre *El Rif*. Tiene páginas harto merecedoras de estima y aplauso.

COLONIAS ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA, por D. Luis Ramos Izquierdo. (*Imprenta de F. Peña, Madrid; cinco pesetas.*) Estudio amplio, documentadísimo y que denota en su autor una observación personal minuciosa y concienzuda. Desde la admirable Memoria de D. Diego Saavedra Magdalena, no se ha compuesto nada mejor sobre el asunto.

LA TRADICIÓN COLONIAL ESPAÑOLA, por D. Jerónimo Becker. (*Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención militares, Madrid; una peseta.*) Síntesis admirable por su exactitud, precisión y claridad. Conjunto de sanas y recias verdades, es una-verdadera joyita literaria. Sabe a poco.

IDEAS SOBRE LOS FERROCARRILES COLONIALES EN AFRICA, por D. Francisco Río. (*Imprenta de la Revista técnica de Infantería y Caballería, Madrid; 1'50 pesetas.*) La modestia del título encubre un trabajo de copioso alcance

y perfección. Ideas *gacetales* éstas, el patriotismo exige se las lleve en seguida a la práctica.

VIAJES PINTORESCOS: MARRUECOS, por el comandante Haillet, prólogo de Jean Aicard, traducción de Juan Huertas. (*Casa Editorial Hispano Americana, París; tres pesetas.*) Libro de aguinaldo para niños. Tiene grabados muy bonitos, y es agradable adorno para mesa. Los grabados atraen más que el texto. La traducción es muy correcta.

DE LA GUERRA EN AFRICA, por el general Jusuf. Traducción, notas y vocabulario marroquí de D. Juan Prats. (*Taller tipográfico del Colegio de Huérfanos, Guadalajara; dos pesetas.*) Un libro que debiera, hoy por hoy, ser el breviario de todo jefe y oficial combatiente. Parece escrito para orientar nuestra guerra con los moros.

THE PASSING OF THE SHEERIFIAN EMPIRE, por Ashmeard-Bartlett. (*E. W. Blackwood, London.*) Historiador y crítico de gran enjundia, Asmead pierde su discreción al tratar de los españoles. Nada más injusto que sus juicios tocante al valor efectivo de nuestro Ejército. ¡Qué ha de ser una *quantité négligeable*!

AU CŒUR DU MAROC, por M. Louis Botte. (*Hachette, París, cuatro francos.*)—Crónicas vivas, pintorescas, sin pretensión alguna docente. El autor ha estado en Tánger, Casablanca, Rabat, la Chauiá, Marrakesh y nos lo cuenta con amable frivolidad, distrayéndonos con descripciones llenas de colorido.

EN COLONNE AU MAROC, por M. Pierre Khorat. (*Perrin, París; 3'50 francos.*)—Relatos de guerra, sobrios, robustos y un sí es no es jactanciosos, cual conviene a esta clase de obras francesas. El autor ha peleado entre las tropas coloniales, y cuenta lo que ha visto o creído ver. Se le lee con gusto.

COMMENT NOUS AVONS CONQUIS LE MAROC, por M. E. Dupuy. (*Pierre Roger; 3'50 francos.*) Historia de las batallas diplomáticas reñidas por Francia desde 1845 a 1912, y de la acción militar con que corrobora sus triunfos de cancillería. Obra seria, bien pensada y muy documentada. Un buen libro de consulta.

MANUEL D'ARABE MAROCAIN, por M. Gaudetroy et Mercier. (*Guilmoto, París; 6'50 francos.*) Después de la gramática del P. Lerchundi, y aun de la francesa de Ben Sedira, este manual ha de parecernos poquita cosa. No es, sin embargo, desdeñable. Resulta claro y metódico. Y esto es ya un mérito y una recomendación.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

La Prensa en Marruecos.

Publicanse en el Imperio los siguientes diarios y revistas:

TÁNGER.—Diarios: *La Dépêche Marocaine*, francés. Bisemanal: *Es Saada*, idem. Semanal: *El Porvenir*, español; *Al Mogreb-Al Acsa*, inglés. Quincenales: *Deutsche Marokko Zeitung*, alemán; *El Eco Mauritano*, inglés. Mensuales: *El Sebah*, francés, y *L'Indicateur Marocain*, idem.

CEUTA.—*El Defensor de Ceuta* y *La Opinión*, diarios; *Ceuta*, revista decenal.

MELILLA.—*El Telegrama del Rif* y *Heraldo de Melilla*, diarios.

TETUÁN.—*El Eco de Tetuán*, diario español.

CASABLANCA.—*La Vigie Marocaine*, diario francés, y *El Mercantil*, bisemanario español.

El elemento indígena ilustrado lee algunos diarios y revistas procedentes de Egipto, Beirut y Túnez.

Las egipcias son: *El Muayyud* y *El Liua*, de El Cairo, antifranceses; *El Mocattam*, órgano del Gobierno inglés; *El Ahram*, francófilo; *Ech-Charc*, diario de Alejandría, comercial; *Ez Za'ica*, bisemanal, de El Cairo, periódico de combate; *El Manar*, revista religiosa, de tendencias francmasonicas; *El Hilal*, revista científica, que consagra mucha atención a la historia del Islam, y *Tabib el Aila*, revista de Medicina, impresa a ex-

pensas de la misión norteamericana de Beirut.

Las publicaciones de Beirut son: *El Mufid*, antifrancés, así como *Er Ray el Am*; *El Moctabas*, diario de Damasco, panislámico; *El Uatan*, publicación literaria; *Midjalat ez Zuhur*, revista literaria libanesa, y *Ech Charc*, revista científica, propiedad de los Padres Jesuitas y cuyos estudios sobre el Islam le conceden gran importancia entre los musulmanes doctos.

Las principales publicaciones tunecinas, muy poco leídas, son: *El Hadira*, *Idhar el Hac*, *El Tacadom*, *Er Racidia* y *Habib el Ulama*; casi todos son instrumentos de la política francesa.

Entre el elemento otomano circulan tres periódicos turcos: *Terviet*, *Icdam* y *Mechveret*.

El Telegrama del Rif, de Melilla, publica un suplemento en árabe, que es bastante leído entre los indígenas de las tribus próximas a la plaza.

Riqueza en peligro.

La Bocana de Mar Chica se obstruye. Grandes cantidades de arena forman dos barras a lo exterior e interior de la entrada de la gran laguna. *El Telegrama del Rif* y *Heraldo de Melilla* temen, aleccionados por la experiencia, que, al cegarse por completo el canal, comience a decrecer Mar Chica, muera gran cantidad

de los peces que en ella hay, y peligrare la salud pública, porque las aguas arrojan a la playa el pescado muerto, y allí se corrompe.

El problema ofrece además otro aspecto, pues de ocurrir lo que se teme, sería ello la ruina para multitud de individuos que se dedican en aquellas aguas a la pesca, que allí es inagotable fuente de riqueza. Mar Chica dá prodigamente de todo, y bueno. Su abundancia en langostinos es maravillosa y, nunca se la vió mayor en los más afamados criaderos de estos sabrosos crustáceos, que constituyen positivo valor comercial. Más de dos mil kilos diarios se han sacado a veces de Melilla para la exportación, y los días en que tal ocurrió, pudo adquirirse a peseta, en la plaza, el kilo de la clase más grande y hermosa, la que en nuestro mercado de Madrid se paga a cinco y seis. Ello indica, mejor que todos los razonamientos, la espléndida fuente de riqueza que es Mar Chica para Melilla, aun cuando la industria pesquera no ha logrado allí la atención que merece.

Las ostras son asimismo abundantísimas en Mar Chica y eso que los criaderos no están debidamente acondicionados. Da idea de la profusión con que allí se crían, el hecho de venderse a cuatro pesetas el saco de 75 a 80 kilos, y son excelentes, magníficas. Si Melilla dedicase a la explotación pesquera el esfuerzo industrial y capitalista necesario, en breve podría competir ventajosamente en los mercados mundiales con los demás países exportadores. Es de esperar que algún día ocurra tal y aproveche tal riqueza.

Al menos es síntoma consolador el entusiasmo con que *El Telegrama*

del Rif y Herald de Melilla salen a la defensa de ese tesoro, amenazado de pérdida por no efectuarse el dragado del canal, que sería obra de poco tiempo y no mucho dinero. Señalar un daño es—aun en España—hallarse en camino de remediarlo.

Población de Melilla.

Según el último censo, Melilla cuenta en la actualidad, incluyendo las fuerzas de la guarnición, 57.253 habitantes. De ellos, 42.593 son varones, y 14.660, hembras.

El año 1888, Melilla tenía solamente 3.900 habitantes, y en 1890, 4.500.

También se ha acrecentado considerablemente el movimiento mercantil de la plaza. Ascendía en 1878 a la suma de 1.800.000 pesetas; en 1888, a 7.500.000; en 1908, a 11.000.000, y en 1912, año en que, a causa del estado anormal producido por la guerra, su exportación regional se redujo a unos miles de pesetas, importó productos por valor de 42.602.345 pesetas. De éstos, los llevados de España tenían un valor total de 20.018.002.

Equivalencias.

Las principales unidades de peso marroquíes son: la libra *attari*, equivalente a 25 gramos, peso de un duro español; y la libra *bacali*, al de treinta y dos duros.

El *retal*=500 gramos.

El *kantar attari*, que se emplea para los productos de importación, equivale a cien retales, o 50 kilogramos.

El *kantar de la Aduana*, equivalente a 50736 kilogramos.

El *kantar bacali*, que se aplica a las mercancías indígenas, y equivale a 80 kilogramos.

La unidad de medida lineal es el *dráa*, cuya equivalencia es de unos 55 centímetros y que se emplea para lencería y tejidos. Se subdivide en el *nus drá*, 27 1/2 centímetros; el *raba*, 13 3/4 centímetros; y el *temán*, 607 milímetros.

Para los líquidos, la unidad principal es el *kola*, o *al kola*, cuya cabida es de 27 litros y se subdivide en medio, cuarto y octavo.

Para los cereales, además de la fanega castellana de 56 litros, se usa el *mud* o *almud*, de 64, subdividido en el *nus mud*, 32 litros; el *robii*, 16; el *tsumi*, 8; el *nus tsumi*, 4; y el *esunni*, 2.

Auxilio indispensable.

Según *Ceuta*, existen inéditas varias obras importantísimas referentes a Marruecos.

En la Biblioteca de la Escuela Superior de Guerra se halla, en manuscrito, un Diccionario Arabe-Español y Español-Arabe, en once tomos, original de D. Francisco Mollá, que vivió muchos años en territorio marroquí, con la misión especial de componer dicho admirable libro.

El profesor de Idiomas del Instituto de Sevilla D. Casto Vilar, tiene asimismo un Diccionario Arabe-Español, que, según personas doctas, es obra digna de gran encomio.

También aguarda el instante de ver la luz pública un trabajo de gran valía y erudición, que se titula *Ensayos de Lengua Arabe*, y fué escrito por el alumno de la Facultad de Beirut D. Fermín Villalta, actual canciller intérprete del consulado de Larache, y uno de nuestros primeros arabistas.

Antonio Ramos, el benemérito explorador, el gran patriota, tiene tam-

bién, completamente terminados, una *Historia de la ciudad de Ceuta*, un estudio sobre el *Imperio de Marruecos*, otro sobre *Las tribus de la zona de influencia*, y unas interesantísimas *Lecciones de Arabe vulgar*.

Sería de desear, y esperamos no caiga la excitación ensaco roto, que el Ministerio de Estado, el de Instrucción pública, la Real Sociedad Geográfica, la Liga Africanista y, en suma, cuantas entidades se preocupan del porvenir de nuestras posesiones africanas, pusieran a contribución su patriótico entusiasmo para que esas obras meritísimas puedan ver la luz pública. Porque es verdaderamente sensible que teniendo en casa valiosas producciones de tal indole, permanezcan inéditas y prosigamos siendo tributarios del extranjero.

Condecoración jerifiana.

Es sabido que Muley Hafid había creado una condecoración con el nombre de *Uissam Hafidiano*, y que otorgó a los Sres. Regnault y Merry del Val las dos primeras insignias de ella. La abdicación de Hafid desposeyó de toda valía a dicha Orden, y, en consecuencia, y por consejo del general Lyautey, el sultán Muley Yusef dictó una orden creando una nueva condecoración jerifiana con el nombre de *Uissam Alauita jerifiana*.

Hay en la nueva Orden cinco categorías, que son las usuales en Francia: Caballero, Oficial, Comendador, Gran Oficial y Gran Cordón.

La principal de ellas no exige condiciones especiales para su concesión; pero el número de personas a quienes se otorgue, no podrá exceder de 25. Se exceptúa de este número a los deudos del Sultán. La categoría de Gran Oficial corresponde

a los generales y asimilados, y a los funcionarios civiles con sueldo superior a 20.000 francos. La de Comendador, a los jefes de ejército y asimilados y a los funcionarios civiles con haberes de 12.000 a 20.000 francos. La de Oficial, a los de ejército y asimilados y a los empleados civiles con sueldos de 3.000 a 12.000 francos; y la de Caballero, a los soldados franceses y jerifianos, a los suboficiales y a los empleados civiles con sueldo inferior a 3.000 francos.

La cruz se compone de una estrella de cinco puntas, esmaltadas de blanco y con un filete encarnado. Entre los cinco brazos campea esta inscripción: *No hay más Dios que Dios, y Mahoma es su Profeta*, escrita en árabe. En el centro, esmaltado en rojo, hay otra leyenda: *S. M. Yusifiana*. El quitasol jerifiano figura en el anverso de la condecoración, cuya cinta es de color naranja claro.

La expedición de títulos está sometida a un impuesto para Beneficencia y a otro de Cancillería, que es bastante crecido. Este último se reduce a la quinta parte cuando se trata de condecorar a funcionarios civiles y militares franceses y del Majzen, y al personal de los consulados extranjeros.

El uso indebido de las insignias de la nueva Orden se castiga con la pena de seis días a seis meses de prisión y multa de 16 a 500 francos.

La concesión de condecoraciones se efectuará anualmente, con ocasión de las tres principales fiestas musulmanas: El Aid Es Seghir, El Aid El Kebir y El Mulud.

Servicio antirrábico.

Una Sociedad francesa ha establecido en Marruecos el servicio an-

tirrábico. El tratamiento es gratuito para los súbditos y naturales de Francia, moros y hebreos indigentes de las zonas francesa e internacional. Los demás individuos, sean o no pobres, pagarán 50 francos, entregables a la primera inoculación. Los moros y hebreos protegidos extranjeros son asimilados a su nacionalidad correspondiente para los efectos del pago, que quedará a cargo de la Legación o Consulado correspondiente.

La Sociedad sólo se encarga de la inoculación de vacuna antirrábica y declina toda responsabilidad en cuanto al alojamiento y comida de la persona atacada.

Para estar en buenas relaciones con los marroquíes.

No pidáis nunca a un hombre casado noticias de su mujer: preguntadle simplemente el estado de salud de su familia.

Haced intervenir siempre el nombre de Dios al hablar de lo venidero.

Cuando mencionéis el nombre de Dios, añadid la fórmula siguiente: «Dios sea bendito y exaltado», y al expresar el de Mahoma, añadiréis: «¡Que Dios le bendiga y le conserve la paz!»

No intentéis nunca penetrar en sus mezquitas ni en los sitios donde tienen sus mujeres, porque lo considerarían una profanación. Tampoco intentéis poner en la cabeza de un musulmán ningún sombrero ni gorra que no sea el fez.

No tengáis nunca discusiones religiosas con ellos; antes bien, celebrad todo lo posible su religión y su patria.

Nunca les enseñéis ni les hagáis saber que tenéis algún libro de su religión.

No les propongáis jamás ningún

negocio donde pudiera haber usura, No apaguéis nunca delante de ellos una luz soplando sobre la llama, sino agitando la mano.

Cuando déis la mano a alguno para saludarle, al retirarla la llevaréis a la boca, besándola suavemente con respeto.

Cuando algún musulmán esté en Pascua, conviene decirle: «Tu Pascua sea bendita»; y él te responderá: «Dios te bendiga».

Si nombráis a alguna persona fallecida, añadiréis a su nombre: «Que Dios tenga misericordia de él».

Cuando queráis dar el pésame a algún indígena por la muerte de alguien de su familia, lo haréis diciendo: «Que Dios te conceda una gran recompensa», y él os responderá: «Y a tí no te muestre la desgracia».

No piséis nunca con los pies calzados sobre la alfombra o estera donde estén ellos sentados.

Cuando algún marroquí estornude al lado vuestro, conviene decirle: «Que Dios te tenga misericordia», y él os responderá: «Dios te preserve».

No déis nunca un paseo a pie con ningún musulmán de elevado puesto.

No hagáis tampoco ninguna apuesta con cualquiera de ellos.

Ateniéndose a estas reglas, es seguro ganar la estimación y simpatía de los marroquíes.—*Rafael Arévalo*.

Mejoras en Tetuán.

Se ha constituido en Tetuán, y actúa desde primeros del mes en curso, la Junta de Servicios Municipales. La preside el Sr. Zugasti, delegado de asuntos indígenas, y figuran en ella: El Hach Amed Torres, bajá de la población; el Sr. Rodríguez Viguri, cónsul de España; el capitán de Estado Mayor Sr. Castro,

como representante del Alto Comisario; el ingeniero Sr. Fernández López; el médico Sr. Olmedo; el Jefe del gabinete diplomático Sr. Saavedra; el doctor García Belenguer, y los notables israelitas Faquir Bel-Lebar y D. Abraham Garzón, designados por el Jálifa.

La Junta se ha subdividido en tres secciones, encargadas, respectivamente, de redactar el reglamento por el cual ha de regirse; de preparar los proyectos relativos a limpieza, alumbrado, saneamiento y urbanización, y de proponer la forma de aprontación de los recursos necesarios para subvenir a las necesidades urbanas.

Administración de justicia.

Francia ha decidido acometer la reforma de la Administración de justicia en Marruecos. Para ello se funda en que el Presidente de la República posee la autoridad delegada del Sultán y ejerce en la zona de protectorado las funciones de legislador colonial.

La Comisión que en el Ministerio de Negocios Extranjeros apercibe tal reforma, tiene ya concluido su trabajo, que tuvo por fuente de inspiración el régimen judicial imperante en Túnez. Habrá seis Juzgados municipales que podrán actuar fuera de su territorio jurisdiccional; dos de primera instancia, establecidos en Uxda y Casablanca, y un Tribunal de Apelación, que residirá en Rabat y cuyas atribuciones, respecto al registro de bienes inmuebles, serán análogas a las de los tribunales móviles de Túnez. La jurisdicción suprema corresponde al Tribunal de Casación de París.

Los Juzgados municipales tendrán sólo un magistrado. El de primera

instancia de Uxda constará de un presidente, dos jueces, un suplente y un fiscal; el de Casablanca, lo mismo, salvo ser dos los suplentes. Al Tribunal de Apelación se le asignan un presidente, tres consejeros y un fiscal general.

Los musulmanes continuarán dependiendo del Cadí, en lo concerniente al Estatuto Personal, y del Charán en lo atañedor al Estatuto Real, referente a inmuebles no inscriptos. Pero las demás acciones civiles y penales serán llevadas ante los tribunales franceses, que irán conociendo de las causas que afecten a los extranjeros, a medida que las potencias lo permitan. Como se ve, el procedimiento es análogo al seguido en Túnez.

La reforma quedará completa con la promulgación, que se anuncia para muy en breve, de tres Códigos: el de procedimiento civil, el de instrucción criminal y el de obligaciones, que ha de ser copia del tunecino.

Leal colaboración

Decididamente, no tenemos gran suerte con nuestros vecinos y casi aliados. En todo se las componen de manera que, sin querer o queriendo, infligen daño o molestia a los españoles. Así, cuando las tropas francesas operantes en las inmediaciones del Muluya, ocuparan el pueblo de Taurirt, lo primerito que en tal punto se hizo fué instalar una aduana. Y luego, naturalmente, aplicarles tal diferencia de trato a las mercancías

procedentes de Melilla, con relación a las llegadas de Argelia, que no parece sino que nuestros cariñosos colaboradores quieren concluir, merced a tan poco honesto sistema, con el comercio que sostiene con las kábilas del interior nuestra plaza africana.

De lo que se hace en tal aduana da expresiva idea una carta, escrita por acreditado comerciante, y cuyos son estos párrafos:

«Las mercancías de Melilla se aforan, no por la factura de origen, sino por el capricho del *controleur*, que las valora siempre a precio muy superior del de factura, con objeto de acrecentar los derechos. En cambio, las procedentes de Argelia adeudan por la factura del vendedor. Pero hay algo más. No basta proceder de modo tan arbitrario para que el género de Melilla resulte sobrecargado. Mientras las mercancías de Argelia se despachan sin dificultades de ninguna clase, las de Melilla, bajo pretextos diversos, guardan turno para el reconocimiento, y el dueño de los géneros ve transcurrir días y días sin que se aforen, sufriendo, además del retraso, los perjuicios de tenerlas al aire libre por no existir almacenes. Ya se ha dado el caso de haber sido desechada, al tratar de venderla, una partida de patatas por haberse averiado durante los días que esperó turno.»

A esas artimañas, tan poco recomendables, es, sin duda, a lo que allende el Pirineo se da el nombre de «leal colaboración».



LA OPINIÓN DE LOS DEMÁS

LA DÉPÊCHE. *Toulouse.*

La organización económica.

Ya se ha presentado a la Cámara el proyecto de ley por el cual se autoriza a Marruecos para que contraiga un empréstito de 230 millones y, desde luego, motiva una observación grave.

¿A qué se le destina, al menos parcialmente? A dotar a Marruecos de sus primeros instrumentos económicos. Leemos: 50 millones para la construcción del puerto de Casablanca; 26.250.000 francos para construir caminos; 3.250.000 francos para la valorización de los bosques y para trabajos de irrigación. No está mal. Por vez primera logra Marruecos algún provecho del dinero que toma a préstamo.

Mas ¿puede bastar esta simple afirmación a la legítima curiosidad del Parlamento? A decir verdad, el proyecto de empréstito sólo tiene, fúcate a precisión, las apariencias; es un conjunto de cifras perfectamente ordenado; una mera abstracción, y nada más. ¿Qué nos importa, en efecto, conocer la distribución de los fondos del empréstito en diversos objetivos, si ignoramos lo esencial de éstos? ¿Cuál será—detrás de ese prestigioso cuadro aritmético, ofrecido a la aprobación del Parlamento—el empleo real de las men-

tadas sumas? ¿Cuáles son los principios que aplica la Administración del Protectorado al organizar—y ahora emprende semejante labor—las fuerzas económicas de Marruecos? ¿Cómo—y no solamente en qué—empleará los recursos que se ponen a su disposición?

El proyecto de empréstito no responde nada a tales preguntas. Brinda sus cifras inocentemente. Si el Parlamento se conforma, votará la concesión de las sumas, pura y simplemente; mas su voto no se relacionará con el empleo efectivo de ellas.

Y así, una vez más, toda la gestión económica de Marruecos se le irá de entre las manos.

Ciertamente que, desde nuestros primeros pasos en Marruecos, semeja haberse establecido un acuerdo tácito entre todos los órganos de nuestra política norteafricana. La fórmula es harto conocida: «Haremos en Marruecos lo que hicimos en Argelia y Túnez; mas con la ventaja de tener a mano un personal de funcionarios experimentados y poseer métodos que prevendrán los yerros posibles en todo país nuevo.» ¿De qué serviría, pues, iniciar un debate parlamentario respecto a una política tan segura de su experiencia y tan rica en promesas? ¿No tenemos una doctrina norteafricana?

Numerosos funcionarios, proce-

dentes de la Administración argelina, representan ya en los cuadros del nuevo Protectorado esa famosa doctrina. ¿Será ella quien inspire la aplicación de los fondos procedentes del empréstito? No es dudoso. Pero ¿qué vale tal doctrina? ¿En qué consiste?

No nos es posible, en tan corto espacio, exponer más que los rasgos esenciales de ella, tanto más vigorosos cuanto aparecen más concentrados.

Los descubrimos en el incomparable testimonio que nos brinda un recio volumen, publicado en 1906, por orden de la Dirección de Agricultura de Argelia, atañadero a una *enquête* sobre la colonización oficial argelina. En esas mil quinientas páginas, macizas y abrumadoras, donde se trata de colonización, y donde, en consecuencia, se esperaba ver expuestas las razones climatológicas, geológicas, agronómicas, botánicas, zoológicas, topográficas, hidrológicas, que debieron inspirar el establecimiento de las colonias oficiales; en esas mil quinientas páginas, decimos, hay que resignarse a encontrar únicamente numerosos textos administrativos, circulares gubernamentales, analizadas y comentadas, que, en efecto, parecen ser, para la Dirección de Agricultura, los únicos instrumentos de la valorización agrícola de un país. Ni una palabra, ni siquiera una simple alusión tocante a alguno de los servicios técnicos argelinos. Y, sin embargo, esta *enquête* tenía por finalidad declarada averiguar cómo y en qué proporciones ha conseguido la colonización oficial que arraiguen, en un medio tan nuevo para ellos, los pequeños colonos arrancados a su campo natal.

Cincuenta años de observaciones meteorológicas y las admirables síntesis del servicio que las organizó y efectuó, hubiesen enseñado a la Administración central la verdadera causa de los desastres de la colonización en las altas mesetas oranesas y argelinas, y en las altas llanuras de Constantina. La Administración, que vive atendida a la fórmula: «Argelia, país cálido», se obstina en ignorar que es tan vivo el frío en esas comarcas, que la viña, el trigo y la cebada sucumben a la mordedura de la helada. La diversidad extrema de las tierras, la inconsistencia e inestabilidad dominantes en esos relieves africanos, sujetos a las ásperas violencias de temperaturas excesivas; lo extraño del régimen de torrentes y ríos, somnolientos en verano y terriblemente devastadores en las tempestades de otoño; la ruina de los bosques, debida a agentes meteorológicos; los prodigiosos contrastes de vegetación y temperatura que se suceden en espacios muy reducidos: todo este conjunto movedizo, original, diverso, extremadamente complejo, que constituye nuestra región norteafricana, podía ser mejor conocido por la Administración gracias a los servicios botánico, geológico y geográfico forestales, y con eso inspirarle horror a las simples fórmulas administrativas, artificialmente concebidas e inaplicables a cosas de tal vitalidad.

Nada de ello ocurre. La famosa *enquête* oficial nos revela claramente que no existe cohesión alguna, para un designio común, entre todos esos servicios técnicos. La Administración central, compuesta de burócratas, y cuya educación reviste carácter jurídico, en vez de ser órgano

que coordine los servicios técnicos, se consagra a una labor exclusivamente oficinesca.

La historia de semejante régimen está escrita a lo largo de sinuosos valles encajonados entre los macizos marítimos, y al borde de caminos que blanquean al través de amarillentas extensiones esteparias: en todas partes el desconocimiento oficial de las condiciones físicas de un establecimiento humano produjo las mayores decepciones. Aun en el riñón de las comarcas más bellas y fértiles, como las de la Gran Kabylia, los caseríos de colonización, mal situados y peor organizados, no han podido vivir. De 350, un centenar perdió el nombre francés que se les diera, sustituyéndole el primitivo nombre berberisco, con lo cual se evidenció el carácter efímero de la obra intentada. Abranse los volúmenes de la *enquête* oficial que nos sugiere estas reflexiones, y las páginas de cifras se animarán inmediatamente. Casi todos los caseríos han visto disminuir el número de sus habitantes en una proporción de cincuenta por ciento. Los instrumentos agrícolas y las superficies sembradas corrieron la misma suerte.

En la creación del «outillage» económico, esta disociación de funciones técnicas ha sido igualmente nefasta.

El servicio de Puentes y Calzadas desconoce la existencia del de Aguas y Bosques. Aquél construye puentes sin conocer el régimen, asaz complejo, de los ríos africanos, cuyo estudio corresponde al otro Cuerpo. De ahí que sean incontables los puentes que las aguas se llevan. El puerto de Argel, a despecho de sus formidables espigones, no abriga los barcos en

los días de mar gruesa. Y es que no existe relación alguna, y si la hay es apenas perceptible, entre los servicios de Marina y el de Puentes y Calzadas. La mayoría de las vías férreas soportan, durante el otoño y el invierno, interrupciones que suelen ser muy dilatadas. Y es que, olvidando consultar al servicio geológico, se las estableció en las vertientes movedizas de colinas calcáreas, por lo cual se las llevan las aguas anualmente. Nada más fácil que prodigar ejemplos de esta índole. Pero es suficiente, para nuestro objeto, haber determinado nuestro punto de vista.

He ahí los verdaderos principios de lo que se llama «la experiencia oficial argelina», en materia económica. Emanan de documentos oficiales y de las ruinas, visibles para los viajeros, de la colonización administrativa.

Verdad es que la Administración, en respuesta a las críticas con que se la abruma, proclama el admirable desarrollo económico de Argelia. Esta es harina de otro costal. La prodigiosa transformación del suelo argelino se debe a la iniciativa privada y libre genio de las energías francesas (1), sostenidas a la vez por una técnica experimentada, una ciencia segura y medios económicos suficientes.

A par de la inmutable y vana fórmula administrativa, surge la formidable actividad inteligente y multiforme, inspirada tan sólo por las sugerencias que nacen de la realidad.

Entre las dos lecciones que Arge-

(1) Como entre las virtudes del gran pueblo francés no figura la gratitud, nada tiene de extraño que el autor se olvide de citar a los españoles, que por modo tan valioso han contribuido a la valorización de Argelia.

lia le suministra, Marruecos no debe vacilar en la elección. Ello urge.

Ya se advierte en las funciones administrativas del Protectorado muestras de un estado espiritual análogo a las del que acabamos de examinar en Argelia. Por algo se calcó el Protectorado del burocratismo argelino: una Administración central, indiferente, por el carácter mismo de sus funcionarios, a los trabajos de los servicios técnicos, disociados y autónomos. Así, la fragmentación de los esfuerzos amenaza triunfar, y los ochenta millones del empréstito, consagrados al «outillage» económico, están en peligro de ser dispersos entre los compartimientos que se tallara de modo artificial en los servicios.

Cincuenta millones irán al puerto de Casablanca. La importancia de éste en los destinos económicos de Marruecos, las sumas que ha de absorber su construcción (unos doscientos millones), imponen acuciosamente al Protectorado la necesidad de unificar sólidamente los servicios técnicos. Hay que revolversse contra los yerros actuales. Las obras ya emprendidas, a cargo exclusivamente de los señores de Puentes y Calzadas, se efectúan sin el concurso de la Marina, que tan amplia experiencia posee tocante al régimen de la rada de Casablanca. Ni el pilotaje ni las otras necesidades relativas al desembarco y manipulación de mercancías, interesan a la dirección de Obras Públicas. Y, sin embargo, ¿qué sería un puerto si, mera construcción teórica, descuidase las numerosas necesidades locales, físicas y económicas que deben imponerle su forma original y darle utilidad plena?

Este ejemplo nos muestra conjuntamente el defecto que ya tiene el

joven organismo marroquí, y el remedio que conviene darle.

Para la conservación de los bosques, para la regularización del régimen hidrológico, el próximo empréstito prevé créditos considerables. Su empleo sólo será eficaz mediante el concurso de los diversos servicios técnicos, creados o por crear, y cuyos trabajos no quedarán así desdeñados entre la inercia de los doctos y el desdén de los oficinistas. Solamente hermanando la Ciencia y la acción se librará a Marruecos de los rudos fracasos argelinos. Marruecos no se desarrollará por modo rápido y seguro sino al influjo de una administración que actúe al aire libre, cuidadosa no más de las realidades.

¿Está dispuesto el Protectorado a entrar en esta nueva vía? Eso es lo que el Parlamento tiene derecho a saber.

Robert Rousseau.

EL ECO DE TETUÁN.—Tetuán.

El cultivo en Marruecos.

Dadas las condiciones especiales de indolencia en que se encuentran los moros, el suelo de Marruecos está completamente abandonado, pues aunque antaño, cuando los árabes dominaban parte de España, eran grandes agricultores e introdujeron algunos adelantos muy apreciados en aquellos tiempos, hoy han degenerado de tal modo, que no se ocupan de nada y se conforman con la recolección de lo que la naturaleza les dá, que es realmente abundante por la fertilidad del suelo.

La poda de los árboles es completamente desconocida para los moros.

Las naranjas que tanta fama han

tenido en el mundo, están llamadas a desaparecer, pues se nota de poco tiempo a esta parte que los naranjos crecen raquíticos y enfermos, escaseando cada vez más sus frutos.

Lo mismo ocurre con otras clases de árboles y plantas aún muy abundantes, tales como el alcornoque, olivo, encina, laurel, lentisco, madroña, brezo, etc. etc. Sus maderas y productos son utilizados en diferentes industrias, que decaerán seguramente por falta del cultivo.

Otras plantas se utilizan también para pequeñas industrias y permanecen, como las antes mencionadas, en el mayor abandono: el «taahut», cuya corteza se utiliza para curtir las pieles de cabra; la «sarguine», cuya raíz se usa también para curtir; el «fassoikh», que produce goma muy apreciada, conocida por «amoniaco»; el cáñamo, el lino y el euforbio.

Como se ve, el suelo de Marruecos produce infinitas plantas que, bien cultivadas por manos expertas, serían una verdadera riqueza, capaz para sostener a un sinnúmero de familias, tanto en el empleo, conservación y producción de las plantas, cuanto en las industrias que con sus maderas podrían desarrollarse.

En diferentes ocasiones se han ensayado algunos cultivos, tales como la caña de azúcar, que ha llegado a ser bastante productiva en la zona de Larache. En los campos de Tánger están dando buen resultado las plantaciones de algodón. Lo propio ocurre con las de remolacha, y se da el caso, según ya hemos dicho otras veces, de que algunos tubérculos como la patata, en diferentes zonas den hasta tres cosechas por año.

Por falta de regadío, por la mala elección de los terrenos y la escasez

de estiércol y otros abonos, las cosechas de cereales no son suficientemente abundantes, notándose esto en las grandes recolecciones que se obtienen en el invierno, abundante en agua.

Como queda demostrado en estos pequeños y ligeros datos de la agricultura en Marruecos, el suelo es gran productor de toda clase de plantas; pero la falta de inteligencia de los hijos del país hace que cada vez vayan degenerando, y no está lejano el día en que sólo quede de esta riqueza el recuerdo de lo que podía haber sido.

Ahora bien; interesando a España fomentar cuanto en Marruecos se desarrolla, podría intentarse las emigraciones a estas tierras de tantos agricultores que lo hacen a lejanos países, facilitándoseles medios para desenvolverse en los primeros años, y pasados éstos, recogeríamos una heredad que serviría para fomentar la industria y comercio español en Africa, que es lo que más debe preocuparnos, para compensar en parte a nuestra Patria de los sacrificios y sinsabores que la esperan en su zona de influencia.

CEUTA.

La propiedad inmueble en Marruecos.

Si el estudio de todo régimen de la propiedad, y más concretamente, de la inmueble, ofrece tanta importancia no sólo bajo el aspecto social y económico, sino en el político, y si este último es tal vez el más interesante bajo el que la consideran actualmente los publicistas y hombres

de gobierno, en todos ellos, y más especialmente en el último, reviste extraordinario interés al tratarse de colonizaciones y protectorados en general, y mayor aún en los países musulmanes, por su diferente constitución social y política y por el influjo que ejerce la religión en el concepto general de la propiedad.

En España no ha sido objeto de estudio de importancia este asunto, no obstante su íntima conexión con nuestra inevitable acción de protectorado. En Francia, con motivo de su colonización argelina y de su protectorado en Túnez; en Inglaterra, por lo que se refiere a Egipto, y recientemente en Italia, por sus conquistas en la Tripolitania, ha merecido el asunto que nos ocupa una atención especial por parte de sus Gobiernos y de los cultivadores de esa clase de conocimientos. Urge, por tanto, imitemos el ejemplo de esos países (especialmente el de Francia, donde es copiosísima la bibliografía de esa clase), no sólo con trabajos de índole oficial, sino estimulando a los jurisconsultos y letrados españoles para que se consagren a esos estudios en todos sus aspectos, y más concretamente al de las instituciones que contiene el *Charún* respecto a la propiedad inmueble.

No ofrece duda que, para nuestra nación aun más que para algunas de las mencionadas, reviste excepcional interés todo lo que se relaciona con esa propiedad en los países musulmanes, dado que uno de los aspectos más interesantes de nuestra acción en el Norte de Marruecos (tal vez el mayor) será el encauzar hacia la zona de influencia española una parte de nuestra emigración, pues podrían encontrar en las explotacio-

nes agrícolas muchos de nuestros compatriotas el mismo mejoramiento que hallaron miles de ellos en los primeros tiempos de la colonización de Francia en Argelia. Por este motivo debiera formar parte de los trabajos oficiales y particulares que se emprendieran sobre el asunto que nos ocupa, el estudio de los procedimientos que puso dicha nación en práctica para remover los obstáculos que dificultaban e impedían a veces las adquisiciones de propiedad inmueble, más especialmente de la agrícola, por parte de los europeos, pues los mismos, y aun mayores, encontrarán nuestros compatriotas cuando traten de hacer adquisiciones de esa clase en el Norte marroquí. Aparte de esos estudios e investigaciones de índole más o menos especulativa, la acción del Estado español tendrá que ser muy importante para remover esas dificultades, que serían insuperables para nuestros conciudadanos, y más aún para los de modesta condición social, que son los más numerosos entre nuestra colonia establecida en Marruecos.

Mientras llega el momento de que se inicien los referidos estudios e investigaciones de carácter oficial y privado, y entretanto organiza nuestro Estado, de acuerdo con el *jalifa*, los procedimientos que faciliten las adquisiciones, aportaremos a esa labor nuestro modesto concurso, aunque sólo sea por vía de iniciación de lo que habrá de realizarse más adelante, tanto en el orden especulativo puramente como en el empírico.

En nuestro concepto, lo más interesante, por hoy, sería vulgarizar, con la mayor claridad posible, todo lo que pueda ser de alguna utilidad para aquellos de nuestros nacionales

a quienes interese en cualquier forma el asunto que nos ocupa.

Para ello procuremos que este trabajo abarque todo el conjunto que sea posible de antecedentes, aunque con la imperfección natural de un orden de conocimientos que apenas han sido iniciados en España.

Entendemos, teniendo en cuenta el fin que perseguimos en este trabajo, que la forma más práctica de conseguirlo sería dividir este en las partes siguientes:

1.º Propiedad inmueble, rústica y urbana en nuestra zona de protectorado de carácter privado.

2.º Propiedad *habus* y de *majzén*.

3.º Comprobación de las anteriores.

4.º Medios de efectuar las transmisiones.

PROPIEDAD PRIVADA

La más interesante, por ahora (aparte de la minera, que debe ser objeto de un estudio especial y detenido), en lo que se refiere a la urbana, no porque sea más importante, sino porque reviste lo que con ella se relaciona carácter más perentorio, no sólo porque lo tiene el problema de alojar á la numerosa población europea que acude actualmente a Larache y Tetuán, y en menor escala a Alcázar y Arcila, sino porque en el estado actual de la acción militar, es natural que ofrezca más seguridad el capital y esfuerzo personal que se dedique á las construcciones que no á las explotaciones agrícolas y mineras.

Como punto inicial de esta parte de este trabajo, entendemos que conviene llamar la atención de nuestros compatriotas sobre los errores que han venido cometiendo muchos

de ellos en Melilla, Tetuán y Larache, que no sólo han perjudicado a los que incurrieron en ellos, sino que han sentado un precedente en las dos últimas ciudades, que motivará sean muy onerosas las adquisiciones que se traten de llevar a cabo en lo sucesivo.

Por lo que a Melilla se refiere, no hubo la prudencia necesaria para hacer la debida distinción entre la prosperidad que inevitablemente traerían consigo las explotaciones mineras y el ensanche territorial, consecuencia de la campaña de 1900 y la *ficticia* y *transitoria* que determinaron la presencia de un numeroso cuerpo de ocupación (llamado a sufrir grandes reducciones) y la creación de una inverosímil Capitanía general, que alcanzó, como era de esperar, efímera existencia.

El no haberse hecho la distinción indicada fué causa de que se emplearan muchos capitales en construcciones urbanas, dobles en número de las que serán necesarias para los medios de vida permanentes con que contará Melilla, siendo muchos de esos capitales propiedad no sólo de españoles establecidos en dicha ciudad y de la Península, sino de judíos de Tetuán y Tánger, de los que vuelven de Venezuela y la Argentina con regulares fortunas.

En cuanto á los precedentes sentados en Tetuán y Larache, no pueden ser más funestos para los futuros adquirentes, pues los precios que han alcanzado los terrenos dedicados a la edificación en las proximidades de esas ciudades han despertado una exagerada codicia no sólo en sus actuales dueños, sino también en muchos judíos e indígenas, que los compran para revenderlos a

los europeos que acuden con objeto de llevar a cabo construcciones urbanas, los cuales deben tener como base de sus cálculos el convencimiento de que el máximo de prosperidad y desarrollo que permiten esperar los medios de vida con que contarán Tetuán o Larache darán a la primera una importancia algo mayor á la que tienen en nuestra Península Lorca, Castellón de la Plana y ciudades análogas, y la que alcanzará Larache sobrepujará á la que disfrutaban Gijón, Santander y Alicante, y mucho mayor que la de Tarragona y Almería.

Extremo muy importante, que también deberán tener muy en cuenta los que traten de adquirir terrenos para las edificaciones en estas dos ciudades, así como en Alcázar y Arcila, es la posibilidad de que el día no lejano, afortunadamente, en que se organice por completo nuestro protectorado, habrá un marcado interés en conservar dichas ciudades con su actual aspecto marroquí, siendo posible se dificulten las construcciones de estilo europeo dentro de sus actuales recintos; asimismo es seguro que se planearán los ensanches de ellas, por lo que conviene mucho, a los que traten de adquirir terrenos para edificaciones urbanas, enterarse si los que vayan a comprar están comprendidos o no en los planes referidos.

La forma especial como se va desarrollando la ocupación de nuestra zona de protectorado no da carácter tan perentorio a lo que se relaciona con la adquisición de propiedades rústicas, que se limitan hoy a los alrededores de Ceuta y Melilla, de poca importancia en el sentido agrícola; a las llanuras de Zaio y peque-

ña vega de Tetuán, y a los fértiles territorios que rodean a Alcázar y Larache. Poca importancia reviste Arcila bajo este y otros aspectos, por la relativa pobreza de los terrenos que la rodean. Más adelante, tal vez en un plazo que seguramente no pasará de dos años, tomará más importancia la colonización agrícola, cuando pueden efectuarse adquisiciones en las zonas de Allucemas, Chefchauen y Gómera.

La topografía montañesa de casi todo el territorio que comprende la zona española de protectorado, la gran densidad de población que existe en algunas comarcas de ella, (en el Rif especialmente), lo que motiva inverosímiles subdivisiones de la propiedad, hacen desechar la posibilidad de explotaciones agrícolas en grande escala, entre otras muchas causas, por las dificultades casi insuperables que representa el tener que tratar con sinnúmero de indígenas, todos propietarios, y acoñiciados por un erróneo concepto del verdadero valor que puede atribuirse á sus propiedades. Por esas causas, y por otras de distinta índole, tendrán que ser de modestas proporciones las propiedades que se puedan adquirir, en la mayoría de los casos, en casi toda la referida zona.

Las mismas indicaciones que hemos hecho al tratar de las adquisiciones de terrenos para edificar pueden hacerse extensivas a las de propiedades agrícolas, especialmente en Tetuán y Larache, donde se han pagado precios elevadísimos, superiores a los corrientes en las mejores vegas y huertas de Andalucía y Valencia, por terrenos que en muchos casos son inferiores a los de esas regiones de la Península.

Por todo ello, nuestros compatriotas no deben proceder con precipitación en este asunto, no solo porque así aumentan los precios de los terrenos, en razón a la mayor demanda, sino porque retardan, obrando así, la obra colonizadora indefinidamente. Conviene, por tanto, procedan con más cautela, pues así no tardarían en convencerse los indígenas de que sus propiedades nunca rebasarán el tipo corriente del precio de los terrenos de labor en el resto de Marruecos, Argelia y Túnez, que es el que ha servido de tipo en la parte de Melilla y Cabo de Agua.

PROPIEDADES «HABUS» Y DE MAJZÉN

Bajo muchos aspectos, todos muy importantes, guarda íntima relación con el problema que nos ocupa la existencia en Marruecos de esas dos clases de propiedad, lo que exige que hagamos una consideración especial de cada una de ellas, no sólo bajo el interesante punto de vista de la movilización de tan considerable masa de bienes, sino por la relación que guarda con las garantías que pueda ofrecer la privada, que suele hallarse limitada o condicionada por aquéllas.

Por su mayor importancia y dificultades de movilización, merece ser primero considerada la *habus*, especie de propiedad amortizada, casi siempre para aplicarla á fines morales, religiosos y benéficos, por más que también reviste el carácter de fundaciones para fines familiares y servicios públicos, siendo tantos los de bienes que se hallan en tal situación que casi puede asegurarse son *habus* más de la cuarta parte de las propiedades rústicas y urbanas de Marruecos, sobre todo en las ciuda-

des y en los campos que la rodean, en las de carácter religioso muy especialmente, como ocurre en Tetuán, considerada como ciudad santa por los marroquíes, por sus numerosas mezquitas y *marabuts*. Esa propiedad reúne todos los inconvenientes económicos y sociales de todas las amortizadas, agravados por la indolencia e inmoralidad de la mayoría de los *uadirs* (administradores).

Por razones de la más elemental prudencia política, precisa obrar con gran parsimonia en todo lo que se relaciona con los bienes *habus*; pero esto no excluye que sea uno de los asuntos más interesantes de que ha de ocuparse el Residente ó alto Comisario español, no sólo para procurar la más exacta aplicación de las rentas á los fines de las fundaciones, así como el mayor rendimiento de esas propiedades, casi ilusorio en muchos casos, sino para facilitar las adquisiciones de ellas por parte de nuestros compatriotas, y hasta con beneficio de las entidades a cuyo favor se hubiera constituido el *habus*.

Reviste también extraordinaria importancia la existencia de esa clase de propiedad, por lo que se refiere a las garantías que deben procurar los adquirentes tengan las que traten de comprar, pues en muchas ocasiones aparecerán limitadas en sus rentas, o en parte de los inmuebles, por cargas o con propiedad de un *habus*.

En cuanto a las propiedades del Estado, llamadas de Majzén (más importantes en Marruecos que en los Estados de Europa), son numerosísimas en todo el Imperio; pero en lo que respecta a nuestra zona de protectorado, abundan más en los bajalatos y territorios de Chefchaouen,

Tetuán, Larache, Arcila, y Alcázar que en el Rif, por más que no escaseen en las llanuras del Zaio y Bu-Erg, de la comarca de Melilla, hallándose gran parte de ella detentada, y la que no, dada en arrendamiento a precios insignificantes.

Esa considerable masa de bienes de Majzen, rústicos y urbanos, deben ser objeto de una minuciosa delimitación por parte del *jalfide* nuestra zona, no sólo para desamortizarlos, con objeto de emplear los productos de las ventas en los gastos públicos de la zona, sino para facilitar, por este medio, las adquisiciones de propiedades, rústicas especialmente, por parte de nuestros compatriotas. Por este medio se resolvería no sólo gran parte del problema financiero de nuestra acción de protectorado, sino el social y político de que hubiera, antes de diez años, un considerable número de españoles pequeños propietarios, lo que reportaría, entre otras muchas ventajas de diversa índole, la inmensa de acrecentar el prestigio de raza, algo atenuado ahora por la humilde condición social de la mayoría de los españoles que residen en el Imperio.

PROCEDIMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES

Antes de entrar en esta parte, la de más importancia del asunto que nos ocupa, conviene llamar la atención sobre la necesidad de que las personas o entidades que traten de adquirir propiedades en Marruecos procuren recabar cuantos antecedentes crean necesarios en nuestros Consulados y Oficinas de asuntos indígenas. Obrando así se evitarán en muchas ocasiones perjuicios que

en la mayoría de los casos serían irreparables.

Es de gran conveniencia que el europeo no haga por sí solo las gestiones de compra, sino que utilice a indígenas de reconocida probidad y competentes en esa clase de asuntos, y algo conocedores del *Charán*.

Entre otras muchas ventajas, le proporcionaría la inmensa de atenuar los exagerados precios que atribuyen los marroquíes a los más modestos predios, en cuanto un europeo inicia las gestiones para adquirirlos.

Debe ponerse un cuidado exquisito en la comprobación de las limitaciones o condiciones en que pueda hallarse la propiedad privada, que pueden provenir no sólo por efecto de relación con bienes *habus* y del Majzen, sino también (y esto es muy frecuente) a causa de que el vendedor trate de enajenar, no una verdadera propiedad privada, sino más bien una parte *pro indiviso* de una que lo sea *comunera* ó *tribal*, de una familia o tribu, sin que aun se hubiera hecho la división. Aunque menos frecuente, no dejan de ocurrir casos en que se intente la venta de bienes *comunales* y *baldíos*, y otros que fueron cedidos en usufructo por los dos sultanes.

TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Aunque en Marruecos no existen Registros de la propiedad, sino documentos autorizados por los *adules* (notarios), en el que se escriben las transmisiones de dominio, sin embargo, aunque de un modo hasta ahora embrionario, se van estableciendo Registros, llamados *Cun-na-el-Am-lak*. Asimismo, y para evitar abu-

sos y confusiones, se ha modificado el sistema supletorio de acreditar la propiedad por medio de las *mulquias* (expedientes posesorios), que no podrán hacerse, así como las compras y ventas de terrenos, sino por los *adules* y *kadís* (jueces) de las poblaciones cabezas de bajalato, donde radican dichos Registros. También es requisito indispensable la *betaca* o papeleta de conformidad, por no tener reparos que oponer del *kaid* o gobernador del territorio; del *nadir* o inspector y del *amin*, o administrador. En los puertos habilitados para el comercio, y en un radio de 10 kilómetros, no se necesita la autorización del Majzen, pero si el terreno objeto de la compra se halla a mayor distancia, necesita el europeo que autorice la venta el *naib* del Sultán en Tánger, que no podrá negarla, si las papeletas del *kadí* están con arreglo a derecho. Si los bienes son *habus*, y aunque la venta se haga llenando todos los requisitos del derecho musulmán y las cláusulas de la fundación, no podrán venderse, aun hallándose dentro de dicho radio de 10 kilómetros, sin la autorización del Majzen. También se hace constar que los terrenos no llevan conexos el *gamir* (terrenos de monte no labrados, bosque, etc.) En las escrituras que se vienen otorgando en los últimos años se consigna también la condición de que el comprador no puede oponerse a que pasen por el predio vías públicas de utilidad general.

Respecto á la determinación de los límites, a más de nombrar los lindes, como se hacía anteriormente, tienen que ir los *adules*, con los *kilalin* (medidores), a medir con una cadena los metros de cada uno de

los lados de la finca, para hacerlo constar en el documento. Como se ve, este procedimiento es mucho mejor que el anteriormente seguido, y los compradores españoles deben siempre exigir de los vendedores y *adules* se practiquen las mediciones de los límites en la forma indicada.

Cumplidos todos estos requisitos, y una vez aprobada por el *kadí* el acta de los *adules* y legalizado aquél la firma de éstos, queda en regla el documento.

Manuel Ferrer.

Tetuán.

VIDA MARÍTIMA—Madrid.

La penetración francesa en Marruecos.

Para dar idea de cómo entienden los franceses que debe practicarse la penetración pacífica en Marruecos, á continuación reproducimos parte de una Circular publicada por el Ministerio de Comercio del primero de los citados países y que va encaminada a facilitar a los viajeros comerciales las noticias indispensables al mejor cumplimiento de su misión.

Dícese en el documento de referencia que Marruecos goza de un clima saludable y templado; en la costa mediterránea, aunque la temperatura es susceptible de importantes cambios, resulta relativamente dulce y agradable. En el litoral del Oeste, el clima es más regular, oscilando entre una temperatura máxima de 25 grados centígrados y una mínima de 10.

Las planicies del interior (Garb, valle del Sebú, Chaouia y región de Marrakech) son cálidas en verano,

pero sanas. La estación de las lluvias dura de Octubre á Mayo, con largos períodos de buen tiempo, á intervalos.

Por regla general, todas las épocas del año son buenas para visitar los centros comerciales de Marruecos; sin embargo, considérase que la primavera y el otoño, sobre todo si se trata de visitar la clientela indígena, resultan las estaciones más favorables para el envío de los viajeros de comercio.

El itinerario, a grandes rasgos, podría ser el siguiente: Tánger y región de Tánger, Tetuán, Larache, Rabat y Fez, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador y Marrakech.

Bajo el punto de vista comercial, Casablanca (dice el Ministerio) es el puerto más importante del Atlántico. El comercio de esta plaza es muy importante merced a encontrarse situada en una de las regiones más pobladas y fértiles de Marruecos, y estar llamada a adquirir un gran desenvolvimiento.

Se pueden valorar de la siguiente manera los gastos medios diarios de un viajero que se proponga recorrer Marruecos, comprendiendo en ellos los de estancia, hoteles, regreso y otros, a excepción de los de viaje: a) en los puertos, de 10 á 14 francos sobre poco más o menos; b) en viajes por el interior del país, con caravana propia, de 25 á 30 francos. Es necesario tener en cuenta que en las ciudades del interior (Fez ó Marrakech) los gastos de la caravana no se interrumpen durante la estancia en aquéllas.

Los de hotel, comprendidas las comidas, ascienden próximamente, de 7 á 10 francos diarios.

Con independencia de los productos (huevos, cereales, pieles, lanas, etcétera, etc.) que puede importar, constituye Marruecos un mercado importante para la exportación de numerosos artículos, especialmente de azúcares, té, pasteles, bizcochos, legumbres secas, patatas, quesos, conservas, aceites, vinos, café, perfumería y jabones vidriados, vasos y cristales, herramientas, materiales de construcción, hierros, tisús de algodón, de lana y de seda, papel, lencería, artículos para oficinas, productos médicos y farmacéuticos, colores y barnices, etc., etc.

Termina la circular expresando las tarifas de pasaje y de mercancías según el puerto á que se dirija el viajero, saliendo de Marsella, y las reducciones y número de kilogramos de equipaje á que tiene derecho, especificándose en ella, además, los días de salida de los vapores que se dedican á este servicio.

También se ocupa del transporte combinado por ferrocarril y vías marítimas, suministrando los datos indispensables.

¿No pudiera efectuarse otro tanto por el Ministerio de Estado de nuestro país, procurándose, mediante la publicidad y propaganda convenientes, encauzar nuestra expansión industrial y comercial hacia el otro lado del Estrecho? Ello en realidad sería muy conveniente para los intereses nacionales, puesto que, con relaciones de esta clase, se conseguiría, no sólo fomentar la riqueza de la patria, sino también hacer más fuertes aún los lazos que ya nos ligan con los naturales de aquellos territorios.

Sirenio.

MAHOMA

EL CORÁN

TRADUCCIÓN DIRECTA
DEL ÁRABE, ANOTADA
Y PRECEDIDA DE UN
:: ESTUDIO SOBRE ::

LA VIDA DE MAHOMA

: : : : POR : : : :
AUGUSTO VIVERO

Madrid, 1913.

Imp. de J. Martínez

Puerta del Sol, 1.

ES PROPIEDAD

INTRODUCCIÓN

Durante siglos y siglos, hasta llegar al XIX, fué punto de honra entre los comentadores del Islamismo ⁽¹⁾ colmar de injurias a Mahoma y obscurecer con innúmeras fábulas sus doctrinas religiosas. “Este libro —escribía, refiriéndose al Corán, ⁽²⁾ el R. P. Alfonso Vivaldo— no debe ser leído: antes por el contrario, rechazado, despreciado y arrojado a las llamas allí donde se le halle: y como es obra absolutamente bestial, no merece ser recordada por memoria de hombre.” He ahí el criterio dominante varias centurias, y al cual se atuvo la Humanidad casi hasta nuestros días.

Pero esa turbia corriente no era la más a propósito para que en ella se abrevasen los amadores de estudios serios y reflexivos. Hurto influjo ejerció y ha de ejercer aún el Corán en los destinos de las naciones para que se le desdeñe tan de ligero. La moderna crítica histórica, más reposada y ecuánime, da de lado a iracundias carentes ya de sentido, y escruta con ojos serenos y perspicaces en las tinieblas de lo pretérito, ansiosa de poner al descubierto la figura del creador del Islam y establecer la inevitable relación de hermandad entre los hechos del profeta árabe y las doctrinas que moldeó en la ardiente poesía de los suras coránicas. En el comercio de nación a nación, de raza a raza, más vigoroso con el avance de los años, no es posible eliminar altivamente las religiones ajenas. Cabe rechazar o no sus principios esenciales, pero no ignorarlos, y menos aún despreciarlos.

(1) Islamismo, del verbo *islam*, significa: Consagración a Dios.

(2) Corán, procedente del verbo *Kara*, significa lectura. Alcorán, pues, expresa: la lectura. Llámasele también *Kitab-utah*, libro de Dios; *el tensil*, libro descendido de lo alto. Es impropio escribir en castellano El Alcorán, El Corán o Alcorán, sin artículo.

Ya no se desdeña —¡qué ha de desdeñarse!— el libro sagrado oriental, cuyos ciento catorce capítulos contienen cuantas normas jurídicas, fisiológicas, religiosas, remachó Mahoma al cerebro de inmensas muchedumbres. Pasado el periodo de las diatribas y refutaciones, se bucea en él buscando elementos históricos, éticos, legislativos y aun simples bellezas literarias. Y, a par de esto, algo que tal vez origina más inmediatas consecuencias. ¿Quién ignora que razones de vecindad, o políticas, o comerciales, y hasta la propia descomposición latente de los pueblos de fe islámica, imponen con fuerza incontrastable el conocimiento del dogma que constituye su fuerza vital, su lazo nexorio con lo pasado y lo porvenir? Por ello no existe nación potente que prescinda del estudio del Corán, considerándolo fortísimo elemento auxiliar de los empleados por quienes, en labor lenta, silenciosa y cachazuda, van haciendo presa en las entrañas de las moribundas naciones musulmanas. Es decir; existe una gran nación que no se preocupa de tal estudio: España.

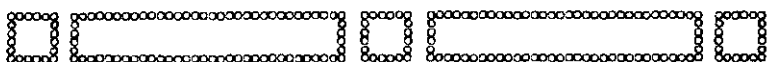
En este concepto quedóse nuestra patria un tanto rezagada. Mucho se habló aquí siempre de la cuantía y alcance extraordinarios de nuestros intereses en Africa; mas, palabrereros incorregibles, no nos preocupamos siquiera, en estos últimos tiempos, memorables para nosotros, de ahondar en el conocimiento íntimo, medular, de la religión profesada por nuestros vecinos marroquíes. De ahí que, salvo corto núcleo de personas ilustradas, nadie, o casi nadie, conoce por acá los preceptos del eternamente joven y vigoroso Alcorán: negligencia que ha de refluir, por desfavorable modo, en nuestras relaciones con las razas altivas, tenaces, de hervoroso fanatismo, que nos cumple civilizar en el Africa española. ¿Se explica ahora el por qué de esta versión del Corán, fruto de largas vigiliass y que nos hemos esforzado en procurar sea la más correcta existente en castellano?

Harto conocemos la magnitud del empeño. ¿Cómo puede escapársele a nadie la dificultad extrema de recoger, en su vibrante concisión y rutilante belleza originales, los armónicos conceptos engarzados en versículos de impecable aliño? Con todo, y pues no hay lengua que brinde para ello más recursos que la nuestra, hemos procurado conservar en su sabrosa pureza las magnas expresiones poéticas del libro que, con justicia, se disputa la

muestra de mayor esplendor y magnificencia de la poesía oriental. Pero no arromanzando frase á frase las que contienen en su ritmo alado, concisa y majestuosamente, las concepciones ardorosas del creador del Islamismo. En tal forma, nuestra versión resultaría un si es no es incolora, inanimada, plúmbea. Preferimos, en lucha con lo enérgico, vehemente, categórico, de la expresión árabe, recoger el pensamiento, sin diluirlo ni alterarlo, conservándole el propio colorido, guardando la tonalidad correspondiente a cada versículo.

He ahí, pues, lo privativo de esta versión y la finalidad que con ella perseguimos. Fáltanos añadir que, como complemento suyo, insertamos, antecediéndola, algunas noticias sobre la vida de Mahoma, indispensables, indudablemente, para la mejor comprensión de las doctrinas islámicas y de su principio inspirador. Leyendo las unas se advierte con meridiana claridad el cómo y por qué de las otras, que al fin y cabo, en religión, como en todo, no cabe separar una obra de los hechos a que nació estrechamente ligada.





MAHOMA

I

En la tribu ilustre de los Coreichitas, una de las más señaladas entre los árabes, significábase la familia de Haschem. ⁽¹⁾ Tenía a su cargo la custodia de la Caaba, y era famosa por haber mantenido a sus expensas, durante cruel carestía, a todos los habitantes de la Meca. Abdul Motaleb, miembro insigne de esta familia y harto famoso en la guerra, no debió serlo menos en achaques nupciales, pues en los ciento veinte años de su vida tuvo seis hijas y doce hijos. Uno de éstos, Abdalah, orgullo de su padre y el más gallardo y apuesto mozo de la tribu, matrimonió con la sin par Amina, hija de •Wahed, príncipe de los Zaritas, y tuvo de su vientre un niño en la Meca, al comienzo de la guerra del Elefante. ⁽²⁾

(1) Los autores árabes se hallan concordes, al establecer el árbol genealógico de Mahoma, en que su profeta desciende de Adán, por Abraham e Ismael. Pero al precisar la ascendencia directa y remontarse a entrambos patriarcas, sólo llegan acordes hasta *Adnán* (allá por el año 130 a de J.). De aquí en adelante, aun cuando es hecho histórico, admitido por modo general, que Adnán fué uno de los descendientes de Ismael, los historiadores no se muestran de acuerdo en la concatenación de nombres.

La genealogía a que los árabes otorgan más crédito es esta: Mahoma, hijo de Abdalah, hijo de Abdul Motaleb, hijo de Hashem, hijo de Abd Menaf, hijo de Caci, hijo de Kelab, hijo de Mora, hijo de Caab, hijo de Lova, hijo de Gha'eb, hijo de Fer, hijo de Nadar, hijo de Kenana, hijo de Cazima, hijo de Modreca, hijo de Elias, hijo de Modar, hijo de Nazar, hijo de Moab, hijo de *Adnán*, hijo de Ad, hijo de dad, hijo de Elicé, hijo de Elhomaicé, hijo de Salaman, hijo de Nabet, hijo de Hamai, hijo de Kidai, hijo de Ismael.

(2) Denominóse de tal suerte esta guerra porque Abrahá, virrey de la Arabia Feliz, que se propuso destruir el templo de la Meca y exterminar a los Coreichitas, se presentó, montando un elefante, al frente de sus tropas, en el valle estéril que ocupa la ciudad santa y en el cual pereció con casi todos los suyos. Tal suceso se fija por bastantes historiadores hacia el año 570 de nuestra Era.

Exultando de júbilo, pues nada es más caro a un oriental que el nacimiento de un descendiente varón, ⁽¹⁾ Abdul Motaleb quiso conmemorar debidamente el de su nieto. Dábale facilidades para ello su cargo de intendente del templo de la Meca, revestido de grandes honores y envidiado por los varones más preeminentes de la Arabia. Así, atentos á su invitación, reuniéronse los principales de la tribu en su morada, complaciéndose en el festín que les estaba apercibido. Ya, a lo último de la fiesta, preguntóse al anciano cómo se llamaría el rapaz cuyo nacimiento tanto le alborozaba. «Mahoma», declaró Abdul Motaleb. Y como alguno de los concurrentes manifestase cierto asombro por no haberse elegido un nombre sacado de la familia, el abuelo respondió con voz inspirada: «Confío en que ese nombre colmará de gloria en el cielo al niño que Dios acaba de crear en la tierra.» ⁽²⁾

Quieren los autores mahometanos se crea que numerosos prodigios señalaron el nacimiento de su Profeta. Tal afirma que en el crítico instante de abrir Mahoma los ojos a la luz del día, derramóse intensísima claridad sobre la contornada; tal otro asevera, además, que los demonios fueron precipitados de las esferas celestes, y que el palacio de Cosroes, sacudido por violento terremoto, vió arruinarse catorce de sus robustas torres. ⁽³⁾ Y, por si esto supiera aún a poco, graves varones declaran haberse extinguido el fuego sagrado de los persas, que ardía ya mil años; y que el lago Sawa, surcado por grandes embarcaciones, desecóse de pronto, con lo cual pudo alzarse sobre sus arenas, andando el tiempo, la ciudad de Sawia. Sea de esto lo que quiera, no aparece comprobado otro hecho que el vulgar y corriente de perder Mahoma a su padre en la temprana edad de dos meses, y el de recibir de él, por toda herencia, cinco camellos y una esclava etíope llamada Baraca. Poco después de esto, y tanto por ser añeja costumbre, como por juzgarse malsano para los niños el aire de la Meca, Mahoma fué llevado al campo por Halima, originaria

(1) E to, desde los tiempos más remotos. M. Caussin de Perceval cita en su estudio sobre los tres poetas árabes, Akhtal, Farazdak y Dejerir («Nouveau Journal Asiatique», tomo XIII) un instructivo fragmento del «Kitab-al-Aghani»: «¿De qué sexo es el niño? —pregunta el anciano, refiriéndose á un recién nacido— Si es varón, compartiremos con él nuestro alimento; si es hembra, que se la entierren».

(2) Los árabes pronuncian Muhammed, participio del verbo Hamed, que dice *colmado de gloria*. Mas, tanta es su veneración por este nombre, que nunca lo pronuncian sin acompañar de la palabra *Elnabi*, el profeta: o de Rasul-Alá, el apóstol de Dios.

(3) Cosroes el Grande, rey de Armenia, q.e reinó cuarenta y siete años y fué asesinado por orden de Artajerjes. De su palacio subsiste todavía un gran pórtico, que mide 85 pies de altura, 76 de ancho y 148 de profundidad. Los musulmanes dicen que se resquebrajó la noche del nacimiento de Mahoma.

CRÓNICA DE LAS OPERACIONES DE
: : : : : POLICÍA INICIADAS : : : : :

EN YEBALA Y EL GARB

POR LAS TROPAS ESPAÑOLAS, EN JUNIO

: : : : DE MIL NOVECIENTOS TRECE : : : :

ESCRITA POR FERNANDO DE GILLIS

MADRID. AÑO DE MCMXIII.
IMPRENTA DE JUSTO MARTÍNEZ
PTA. DEL SOL 1 Y ADUANA 17.





CAPÍTULO I

Las miras españolas sobre el imperio de Marruecos. Cuándo empieza la desmembración del territorio marroquí. El avance francés.—La ocupación de la Restinga y Cabo de Agua por tropas españolas.—Nuestras conquistas de 1909. La ocupación de Fez y las excursiones francesas por territorios fronterizos a nuestra zona, como gérmenes de agitación en ella.—Medidas adoptadas por el Gobierno español.—Los primeros jalones de Ceuta a Tetuán.—Ocupación de Larache, Alcázar y Tetuán.

No cabe imputar a España miras codiciosas sobre Marruecos, en tanto que circunstancias ajenas a su voluntad no hicieron inevitable el reparto. Tranquila, respetadora de los Tratados, permaneció inmóvil en sus atalayas de la costa, sin efectuar una obra de avance lento y pacífico, en la cual no habría encontrado serias dificultades.

Las diversas agresiones a la plaza de Melilla, anteriores al 1909, no se aprovecharon para exigir u obtener amplia zona de expansión en el campo moro. La misma gloriosa campaña de 1859 nos fué de poca utilidad en tal sentido, y, comentándolo, decía amargamente el Sr. Cánovas del Castillo en sus *Apuntes para la Historia de Marruecos*: «Se han limitado nuestras ventajas actuales a llevar a las vertientes septentrionales de Sierra Bullones nuestra frontera. ¿Es esto lo que esperaba la Nación de la guerra? No, seguramente. ¿Pero es esto lo que debía esperar de la guerra el escritor que nueve años antes había aspirado a que se llevasen hasta el Atlas los límites de nuestra dominación, reconstruyendo la España de los romanos, de los godos y de los insignes ben-humeyas de Córdoba? Si; esto esperaba solamente, esto poco más o menos. Con nuestra frontera al pie de Sierra Bullones, no podemos esperar a que la conquista o el influjo pacífico de nuestra cultura preparen a nuestros hijos o a nuestros nietos la completa realización de la obra civilizadora que ellos solos deben cumplir y que el mundo entero está interesado en que, tarde o tempra-

no, se cumpla en Africa. Demasiado respetuosos para algo que, sosteniéndose trabajosamente en equilibrio inestable, amenazaba segura ruina, permanecemos en inmovilidad absoluta, sin ver que otros iban a anticipársenos.

La desmembración del imperio marroquí se inicia prácticamente en 1900, al apoderarse Francia del oasis de Tuat y tomarlo como punto de partida para metódicos y sucesivos avances. Poco a poco, la acción absorbente de la República se precisa y acentúa, y año tras año, con pretextos de verosimilitud dudosa, los soldados franceses se hacen dueños de extensa zona, contigua a las fronteras argelinas. Este movimiento cauteloso, que no más se interrumpe por preocupaciones diplomáticas,⁽¹⁾ aparece al descubierto con la ocupación de Ujda, efectuada en Marzo de 1907. No mucho tiempo después, y a consecuencia del asesinato de nueve europeos, cuatro de ellos franceses, ocurrido en Casablanca el 30 de Julio, y que tuvo por causa inicial la profanación de las tumbas de un cementerio moro, Francia destruía a cañonazos Dar el Beida, y con un ejército de 14.000 hombres se apoderaba sin gran dificultad de la Chauia.

(1) Francia tuvo que comenzar por entenderse con Italia, que también abrigaba ciertas pretensiones sobre Marruecos, y, a cambio de desentenderse de la Tripolitania, obtuvo que el Estado italiano hiciera lo mismo respecto del Mogreb. (Acuerdo confirmado el 1.º de Noviembre de 1902.)

En 8 de Abril de 1904, Francia renuncia a toda pretensión sobre Egipto, y, en trueque, logra que Inglaterra le reconozca derecho a intervención en Marruecos.

Para quitarse el estorbo de España, negocia un arreglo sobre la base de un reparto que nos confiere la parte septentrional de Marruecos, incluso Fez y Tazza, hasta el grado 33 de latitud. No se llega a un acuerdo, y todo queda en la declaración de 3 de Octubre de 1904 y en el protocolo adicional de 1.º de Septiembre de 1905, que vienen a corroborar el Tratado franco-inglés. En ellos se asegura la integridad del Mogreb.

El viaje del Emperador Guillermo a Tánger obliga a la República a ponerse al habla con el imperio alemán; y, con la nota del 28 de Julio de 1905 y el protocolo de 28 de Septiembre del mismo año, Francia se resigna a la reunión de una Conferencia internacional, dedicada a los asuntos de Marruecos. La Conferencia se efectúa en Algeciras, y su acta general, firmada el 7 de Abril de 1906, consigna el respeto absoluto a la integridad del imperio jerifiano, la libertad e igualdad comerciales en él, varias reformas económicas, disposiciones reformativas a la represión del contrabando de armas, y la creación de tabores de policía, dirigidos por instructores españoles en Tetuán y Larache, franceses en Rabat, Safi, Mazagán y Mogador, y mixtos en Tánger y Casablanca.

Cuando las ocupaciones territoriales hechas por Francia perturban el orden en Marruecos, España ocupa Larache y Alcázar. Ello enoja a los franceses, y desde la primavera de 1911 hasta el 27 de Noviembre de 1912, hay porfiadas negociaciones, en las cuales, y merced a la intervención amistosa de Inglaterra, logramos salvar de la rapacidad de nuestros vecinos gran parte de la zona sobre la cual teníamos incontestables derechos.

Por último, el envío de un crucero alemán a Agadir, ordenado en 1.º de Julio de 1911, crea una situación gravísima. De ella sale Francia con libertad de acción en Marruecos, gracias a haberle cedido a Alemania inmensas extensiones territoriales en el Africa ecuatorial.

Al propio tiempo, proseguía metódicamente la conquista por la parte oriental, y ocupaba las tierras de los Beni Snassen. Logrado esto, se habla de una agresión contra los pobladores del Sur Oranés, y las tropas de Francia efectúan por allí un avance, llegan a la parte alta del Guir, y no se detienen hasta Tulal. En 1910, la parte Sur del amalato de Ujda se ve invadida por columnas volantes, y toda aquella zona, hasta las inmediaciones del Muluya, se trueca en territorio francés. En seguida vienen la ocupación de Taurirt, llave de los caminos de Debdú, Melilla, Tazza y Fez; la del valle de Trafata, la de los terrenos de dos fracciones de los Beni Buyaji. Los invasores se van interponiendo entre la zona de expansión melillense y el resto del Imperio... Desde el mar a Guercif, todo el bajo Muluya está sometido a la República. Mientras, los periódicos y la diplomacia de París no cesan de protestar que Francia no persigue expansiones territoriales.

España, en tanto, y quizás adelantándose, en parte, a pretensiones ajenas, ocupa la Restinga y Cabo de Agua, ambicionado desde muy antiguo por Francia. En 1909, una matanza de obreros, acaecida en la zona minera de Beni bu Ifrur, exige que el general Marina saque las tropas de la plaza, en donde nos asfixiábamos desde 1496. ⁽¹⁾ Algunos meses de dura y gloriosa campaña nos dan la posesión de quinientos kilómetros cuadrados de los mil setecientos cincuenta del Rif español, en igual título y forma que ocupan los franceses la Chautia, ⁽²⁾ y nuestros cañones dominan toda la península de Tres Forcas, Quebdana y la vasta extensión de Kalaia que circunscriben las posiciones de Idún, Collado de Atlaten e Izgangán. Dos años más tarde, otra agresión de los rifeños provoca nueva campaña, y, a mediados de 1912, ocupamos la línea militar del Kert, que arranca de Yazanen, en la costa: pasa por Tauriat Zag, Izafen, los dos Talusits, y concluye en Yadumen, al pie del ingente Harcha, con un recorrido de 30 kilómetros.

(1) Nuestra nación no abrigaba propósitos guerreros al efectuarse la agresión de los moros. Lo evidencia la cuantía de las fuerzas existentes en Melilla, que sólo sumaban 6.451 hombres, distribuidos en la siguiente forma: Regimiento Infantería de Melilla, 2.500; idem, de África, 2.400; Brigada Disciplinaria, 300; Escuadrón de Cazadores de Melilla, 117; una compañía de Zapadores, 90; tropa de Artillería de la Comandancia, 800; Compañía de Mar, 90; una Sección de Administración Militar, otra de Sanidad y la Artillería de la plaza, compuesta de una batería montada, otra de montaña y algunas piezas más de sistema antiguo.

Al terminarse la campaña, había en Melilla y su campo 46.257 hombres. Esto indica que no se pensaba en una guerra de conquista al rechazar los primeros ataques enemigos.

(2) Según el acuerdo hispano-marroquí de 16 de Noviembre de 1910, idéntico en esta parte al acuerdo franco-marroquí de 4 de Marzo de 1910, España ocupará dichos territorios en tanto no se cree una fuerza del Maizen, cuyo efectivo ha de elevarse a 2.250 hombres, y capaz de poder velar por la ejecución de los acuerdos entre los dos países, y de mantener la seguridad en los territorios ocupados.

A la sazón, Francia se disponía a mayores empresas, y unos rumores de agitación en Fez le daban pie para lanzar sobre aquella ciudad una columna al mando del general Moïnier. El 21 de Mayo de 1911, las tropas francesas hacen su entrada en Fez, y el 8 de Junio, siempre escudadas en las peticiones del Sultán, se apoderan de Mequinez. Al propio tiempo, una mehal-la al mando del capitán Moreau, y con la cual van el agente consular Boisset y el luego famoso teniente Thiriet, se instala a orillas del Lucus. De allí hace incursiones por los alrededores, creando vivísima agitación en las cabilas, que se traduce en frecuentes escaramuzas y que en Larache origina, el 27 de Abril, una refriega entre moros y europeos, trabajadores del puerto, de las que resultan varios heridos. Poco a poco se agrava la situación, hasta hacerse alarmante. Y de Casablanca van a Larache 50 jinetes, al mando del capitán Ovilo, para reforzar el tabor de policía española, al cual estaba asignado el mantenimiento del orden.

Tales andanzas francesas tendían sólo, a decir de los periódicos parisinos, a la seguridad de Muley Hafid. Con razón afirmaba, indignado, el ilustre Doctor Maestre: ⁽¹⁾ «Aun suponiendo que Francia sea la encargada de socorrer al Emir y libertar a Fez, ¿son precisos para tal operación el dominio sobre los Beni-Bu-Zeggú, la conquista del valle del Zá, las *razzias* en la provincia de Riata, la toma de Debdú, el avance hacia Tazza? ¿Que estas maniobras las realiza en su zona de influencia? Está bien; pero que nos deje á nosotros la posesión de la nuestra. ¿No son nuestros Larache y Alcázar-Kivir? ¿Sí? ¿Pues por qué nos los usurpa? Francia, «nuestra amiga», antes de socorrer a la capital del Imperio marroquí, se apodera de Debdú, matando definitivamente el comercio de Melilla, y para socorrer—según dice—la capital del Imperio marroquí, se apodera de Alcázar-Kivir, matando también definitivamente el comercio de nuestra plaza de Ceuta. Por donde resulta manifiesto y a las claras que, más que el hijo de Muley Hassan, lo que interesa a los franceses en Marruecos son los españoles y arrebatarlos la poca influencia que nos queda.»

El clamoreo de la Prensa española puso freno a la intrusión creciente de nuestros colaboradores. Francia desistió de varios propósitos suyos; mas, como perduraba lo esencial de su política invasora, las relaciones entre los dos países adquirieron mayor tirantez de día en día. Inglaterra puso de su parte cuanto le era dado para suavizar una situación tan peligrosa, y sus periódicos no anduvieron remisos en la función de cariñosos consejeros y de encalmadores de iracundias.

(1) *El Mundo*, 1.º de Mayo de 1911.

«Es tal vez de temer—escribía *The Times*—que la opinión española no esté del todo satisfecha por los acontecimientos recientes. Son demasiado grandes los intereses de España en Marruecos para que vea con indiferencia aquello que pueda afectarlos. La acción de Francia, sin embargo, ha sido perfectamente leal. La República demostró en todo rectitud de intenciones y propósito de respetar cualquiera legítima suspicacia española. La primera idea de avanzar desde la frontera argelina a la par que desde el Oeste, ha sido abandonada, evidentemente, por respeto a las inquietudes que pudiera suscitar en España; y la decisión del Gobierno republicano de no permitir que el contingente francés entre ahora en la ciudad, está evidentemente dictada por consideración a los intereses y susceptibilidades españoles. Estas pruebas de buena fe serán sin duda apreciadas en España, puesto que las dos potencias tienen intereses similares en Marruecos. La probada amistad entre ellas, que ya ha encontrado expresión en sus convenios sobre Marruecos, subsistirá—es de esperarlo—contra las malas inteligencias que podrían perdurar en beneficio de, quizás menos amistosas, terceras partes.» Mucho optimismo abrigaban tan bien intencionados conceptos.

La agitación creada por el avance de los franceses al interior del Mogreb, gana todo el Imperio. En la zona vecina a Ceuta se sienten los chispazos de la rebeldía. La inseguridad crece y aumentan las agresiones aisladas. En vista de ello, y como el Majzen no puede cumplir las obligaciones impuestas por los Tratados, el Gobierno español adopta las medidas de seguridad indispensables. Y el 7 de Mayo, el Ministro de Estado, Sr. García Prieto, da a la Prensa la siguiente Nota oficial:

«El Gobernador de Ceuta venía señalando al Gobierno de S. M. el aumento de los robos y tropelías de los moros en las vecindades de aquella plaza, y los obstáculos que así resultan para el tránsito y para el comercio permitido por el artículo 45 del Tratado hispano-marroquí de 20 de Noviembre de 1861. Ante tal situación, y en vista de que el remedio a que cabría acudir, conforme al acuerdo entre España y el Majzen, de 16 de Noviembre último (organización de la policía indígena), no se ha puesto en práctica por causas ajenas a la voluntad de España, ni podría, aunque comenzase ahora a organizarse, constituir antes de algunos meses una garantía positiva, el Gobierno ha decidido autorizar al general Alfau para que, provisionalmente, dedique al servicio de vigilancia, en la vecindad de Ceuta, un contingente adecuado de la guarnición de la plaza, formándolo, en gran parte, con tiradores del Rif, que, por su condición de indígenas, parecen especialmente idóneos al efecto.

El general Alfau, usando de la autorización concedida, procedió esta mañana a la instalación, en campo marroquí, del contingente aludido, distribuyéndolo en tres Cuerpos de guardia. Uno en la Cudia Federico, que permite vigilar la cuenca del riachuelo Almarza; otro en Cudia Fahama, con idéntico objeto respecto a la orilla izquierda del río de los Castillejos, y otro en los Altos de la Condesa, a corta distancia de este último río, para impedir que el camino hacia Tetuán pueda ser cortado por los merodeadores en las inmediaciones del río Negro, necesidad a la que el tabor de Tetuán no puede atender por la distancia.»

Desde el día 6 era enorme la ansiedad en Ceuta. Afirmábase que las tropas habían recibido orden de prepararse para efectuar una operación de policía. Susurrábase que ésta iba a revestir extraordinaria importancia, y las imaginaciones, al calor de noble entusiasmo patriótico, soñaban ya con ver ondear nuevamente la bandera española sobre los viejos muros de la alcazaba tetuani. En la plaza de Africa, ante los cuarteles del Rebellín y de la Reina, frente a la Comandancia Militar, y en los caminos que llevan a las guardianas moras, se congregaba revuelta muchedumbre, anhelante de noticias. Al fin se concretaron las suposiciones, a que daba pábulo el hecho de haber permanecido aquella noche en el recinto de la Plaza los Jefes de las cabilas amigas, quienes, tras una larga conferencia con el general Alfau, y cuando pensaron volver a sus aduares, encontráronse cerradas las puertas de la muralla por haber pasado ya la hora en que ello se hace todas las noches. El día 7, a las tres de la tarde, se vió salir de la posición A un pequeño núcleo de tropas, que tomó el camino de Tetuán. Eran 250 tiradores moros, al mando del capitán D. Mariano Barbiela, el oficial indígena Ben Amar y el médico de la milicia de Ceuta; además llevaban una estación óptica de campaña. Poco tiempo después, sobre las cinco de la tarde, salió otra columna en la citada dirección. Eran el teniente D. Eliseo Alvarez Arenas y 50 tiradores, un practicante y una estación óptica. A su retaguardia, marchaba el capitán D. Ramón Jáudenes con el teniente Nofuentes, un practicante y 100 soldados moros. Inmediatamente detrás, y dando así certeza a la sospecha, un convoy con 16 acémilas y carga extraordinaria (después se supo que llevaba víveres para ocho días), salió de la posición A, guiado por el capitán de Estado Mayor Sr. Moreno.

A las seis, por último, los que estaban al atisbo de noticias, vieron salir del fuerte del Príncipe Alfonso un convoy con 25 acémilas.

A todo esto, en el interior de la plaza, el 2.º batallón de Ceuta número 2, al mando de su teniente coronel señor Soria,